

# El legado de la Orden de Predicadores en la ciudad de Borja (Zaragoza)

Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ\*  
Centro de Estudios Borjanos de la Institución  
«Fernando el Católico»

SUMARIO: 11-93 [83]. Resumen: 11 [1]. Abstract: 12 [2]. Introducción: 12-15 [2-5]. 1. La colegiata de Santa María: centro difusor de devociones dominicas (último tercio del siglo XV-1636): 15-36 [5-26]. 2. Pervivencias y cambios en el sentir religioso: el influjo del convento de San Pedro mártir de Verona (1636-1835): 36-78 [26-68]. 3. El final del dominicanismo en Borja (1835-2021): 79-90 [69-80]. Conclusiones: 91-93 [81-83].

RESUMEN: En este artículo analizamos los fenómenos, hechos y acontecimientos que permiten trazar la dinámica histórica del dominicanismo en Borja (Zaragoza) desde el último tercio del siglo XV, cuando constatamos una consolidada devoción a la Virgen del Rosario, hasta el presente, con mención especial a las nuevas dimensiones que alcanzó a partir de la fundación del convento de San Pedro mártir de Verona en 1636, el último de la Orden de Predicadores en la provincia de Aragón. Para ello nos apoyamos en una importante diversidad de fuentes documentales y bibliográficas, así como en el legado artístico religioso conservado.

Palabras clave: *Orden de Predicadores, convento de San Pedro mártir de Verona, Borja, devociones, rosario, cofradías, religiosidad popular, arte, iconografía, siglos XV-XXI.*

\* Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza. Es investigador principal del Centro de Estudios Borjanos (Borja), filial de la Institución «Fernando el Católico» de Zaragoza, miembro del Consejo de Redacción de prestigiosas revistas científicas y director del Museo de Santa Clara de Borja. Asimismo, es autor de numerosos libros, artículos, ponencias y comunicaciones centradas en la historia y patrimonio de distintas órdenes religiosas.

Este estudio fue presentado a *Archivo Dominicano* en marzo de 2021 y aceptada su publicación en mayo del mismo año.

**ABSTRACT:** In this article we study the phenomena, facts and events enabling us to follow the dynamic history of the Dominicans in Borja (Zaragoza) from the last third of the 15<sup>th</sup> century, when there is evidence of a consolidated devotion to Our Lady of the Rosary, to the present day. Special mention is made of the new dimensions reached following the foundation of the Convent of Saint Peter Martyr of Verona in 1636, the last one of the Order of Preachers in the province of Aragón. For this we have recourse to a wide diversity of documentary and bibliographic sources, and to the religious artistic legacy preserved today.

**Keywords:** *Order of Preachers, Convent of Saint Peter Martyr of Verona, Borja, devotions, rosary, brotherhoods, popular religious practices, art, iconography, 15<sup>th</sup>-21<sup>st</sup> centuries.*

## INTRODUCCIÓN

Con ocasión del VIII Centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán (\*1170-†1221), en el mes de octubre del pasado año recibimos la invitación de fray José Barrado Barquilla OP para que realizáramos una contribución a este número extraordinario de *Archivo Dominicano*. Tras unos días de reflexión creímos adecuado presentar un estudio general del legado de la Orden de Predicadores en la localidad zaragozana de Borja desde unos enfoques religioso, histórico, artístico<sup>1</sup> y cultural, pues adecuadamente conectados van a permitir obtener una visión global de lo que supuso para la ciudad el hecho, el ser y el hacer de estos frailes de hábito blanco y capa negra.<sup>2</sup>

En 1636 Borja fue la última población aragonesa en albergar una fundación dominica, dedicada a San Pedro mártir de Verona (\*1205-†1252), con la que se daba cumplimiento a la voluntad de su fundador, Jaime Moncayo y Jiménez (\*1548-†1622), antiguo prior de la colegiata de Santa María de la ciudad y canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza.<sup>3</sup> Pero ello no quiere decir que previamente no se comprue-

1. Queremos dejar constancia que la ubicación un tanto inaccesible de algunas obras artísticas, y la propia situación epidemiológica derivada del SARS-CoV-2, nos ha impedido acceder a parte de ellas y, por lo tanto, en algunos casos no podemos facilitar sus dimensiones.

2. Los trabajos pioneros sobre el convento son los de Tomás ECHARTE OP, «Presencia dominicana en la comarca de Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 6 (1980) 139-156; «Borja ante un problema docente: correspondencia inédita (siglo XIX)», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 7-8 (1981) 367-374; «Hijos ilustres de Borja en Predicadores de Zaragoza», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 9-10 (1982) 183-196 y «La Orden de Predicadores en Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 33-34 (1995) 179-189.

3. El proceso fundacional del convento fue analizado por Tomás ECHARTE OP, «Presencia dominicana en...», 141-145 y «La Orden de...», 182-184. Más recientemente destaca el estudio de Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El “calvario” dominico: Jaime Moncayo y la conflictiva fundación del convento de San Pedro mártir de la ciudad de Borja (Zaragoza)», *Archivo Dominicano* 37 (2016) 95-162.

ben elementos y ciertas prácticas devocionales que dibujan un ambiente pro-dominico, el cual fue cultivado durante siglos en la colegiata como posible reacción ante la ascendencia del convento de San Francisco, el único con el que contó el municipio hasta 1602.

En efecto, cuando los franciscanos se establecieron en la entonces villa, como mínimo con anterioridad a 1279,<sup>4</sup> esta se organizaba eclesiásticamente a partir de un capítulo de racioneros y beneficiados que reunía a los clérigos de todas sus iglesias, tanto la matriz de Santa María como las de San Miguel y San Bartolomé. Sin embargo, esta estructura comenzó a modificarse desde que el 2 de octubre de 1438 el rey Alfonso V (1416-†1458) concediera el título de ciudad y se comprometiera a interceder ante el Papa o el Concilio de Basilea para convertirla en sede episcopal, una promesa que intentó materializar la reina María de Castilla (1416-†1458) pero que se topó con la férrea oposición de los preladados turiasonenses, que también se negaron hasta 1452 a dar cumplimiento a las bulas de 1446 y 1449, de Eugenio IV (1431-†1447) y Nicolás V (1447-†1455) respectivamente, que erigían a la iglesia de Santa María en colegiata.<sup>5</sup>

Por ello, el establecimiento del convento franciscano en una etapa anterior a esta erección puede justificar su estatus privilegiado en relación con los restantes abiertos a lo largo de la primera mitad del siglo XVII,<sup>6</sup> dentro del complejo fenómeno de la expansión de las órdenes religiosas en la España de la Modernidad y en el contexto del importantísimo ardor fundacional experimentado en los siglos XVI y XVII correlativo al ímpetu de la Iglesia de la Contrarreforma.<sup>7</sup> En nuestro caso, entre 1602 y 1652 se asistió a las fundaciones de los agustinos recoletos (1602),<sup>8</sup> franciscanas

4. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «Franciscanos, clarisas, terciarias y concepcionistas en Aragón (1217/1219-1567): orígenes, asentamientos, modelos de expansión y trayectoria histórica», *Archivo Ibero-Americano* 77 n.º 284 (2017) 27-28.

5. Desarrollamos con mayor amplitud estas cuestiones en Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ y Francisco Javier GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, «El claustro de la colegiata de Santa María de Borja (Zaragoza): una aproximación cronoconstructiva desde la arqueología y la historia», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 62 (2019) 52-55. Con anterioridad, José Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ y Manuel JIMÉNEZ APERTE, «Iglesias medievales en la comarca de Borja. I. Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 7-8 (1981) 117-123 llamaron la atención sobre la dificultad que entraña categorizar jurídicamente a las iglesias de San Miguel y San Bartolomé como parroquias o vicarías, así como su grado de dependencia con el templo matriz de Santa María y, a su vez, el de todos ellos con el capítulo de canónigos de la catedral de Tarazona, diócesis a la que Borja siempre ha pertenecido.

6. Manuel GRACIA RIVAS, «La influencia de las órdenes religiosas en la vida cotidiana de la ciudad de Borja (Zaragoza)», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 33-34 (1995) 17-18.

7. Para una visión global de este fenómeno remitimos a Enrique MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Ordenes Religiosas en España*, Madrid, Actas, 2004 y Ángela ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2008.

8. José Luis SÁENZ RUIZ-OLALDE, «Presencia de los agustinos recoletos en Borja: historia del convento de San Agustín», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 33-34 (1995) 127-177.

clarisas (1603),<sup>9</sup> capuchinos (1622),<sup>10</sup> dominicos (1636) y concepcionistas franciscanas descalzas (1652),<sup>11</sup> a las que hay que sumar las intentonas fallidas de los jesuitas y escolapios, esta última en el siglo XVIII.<sup>12</sup> Así pues, en esta situación de «saturación conventual» es donde reside la justificación principal del movimiento opositor contra el asentamiento de los dominicos, que además, una vez logrado, hubo que consolidar en el marco de una ciudad eminentemente franciscana.

Por otro lado, con objeto de ofrecer una mayor claridad narrativa a nuestra exposición, hemos considerado pertinente estructurar el trabajo en tres epígrafes tomando como referencias cronológicas los años 1636 y 1835, que marcan el principio y fin de la presencia física de los dominicos en la localidad.<sup>13</sup> El primer apartado está dedicado a la colegiata de Santa María y a otras iglesias dependientes de la misma como centros difusores de devociones dominicas desde por lo menos el último tercio del siglo XV, las cuales encontraron un fuerte arraigo en cuatro importantes familias: los Coloma y Francés-Erla en la primera mitad del siglo XVI, y los Vera y López de Caparrosa en la segunda. A esta última pertenecía el conocido obispo dominico fray Juan (\*1540-†1631), que en las primeras décadas del siglo XVII remitió a la colegiata cientos de reliquias entre las que destacan

9. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ y Manuel GRACIA RIVAS, «El convento de Santa Clara de la ciudad de Borja: un modelo de fundación conventual concejil a comienzos del Seiscientos. (1591-1609)», en Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (dir. y ed.). *Actas del Congreso Internacional: Las clarisas: ocho siglos de vida religiosa y cultural. (1211-2011)*, (Priego de Córdoba-Jaén, 2011), Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2013, pp. 11-30 y Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «La fundación del convento de Santa Clara de Borja», *Forma vivendi* 5 (2017) 97-110.

10. Tarsicio de AZCONA OFMCAP, «El convento de capuchinos de Borja. (1622-1835)», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 33-34 (1995) 45-124. Recientemente hemos matizado su proceso fundacional en Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «Obras del mazonero y ensamblador Martín de Arroqui para el convento de los capuchinos de Borja (Zaragoza)», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 63 (2020) 50-53.

11. Magdalena de Pazzis Pi CORRALES, «Los conventos femeninos de clausura: clarisas y concepcionistas de Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 33-34 (1995) 191-244 y VV.AA., *El convento de la Concepción de Borja. (En el trescientos cincuenta aniversario de su fundación)*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 2002.

12. Sobre los mismos dirigimos al lector a los trabajos de Manuel GRACIA RIVAS, «La enseñanza en Borja en los siglos XVII y XVIII», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 43-44 (2000-2001) 17-72, espec. 29; Rebeca CARRETERO CALVO, «El Colegio de la Compañía de Jesús de Borja. Otra fundación jesuítica frustrada», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 54 (2011) 127-137 y Naike MENDOZA MAEZTU «Se comenzó a desesperar la fundación. El final del intento fundacional de un colegio de la Compañía de Jesús en Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 55-56 (2012-2013) 207-224.

13. La última etapa del convento la estudió Manuel GRACIA RIVAS, «La desamortización del convento de dominicos de la ciudad de Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 7-8 (1981) 333-366.

las correspondientes a los santos más importantes de la Orden de Predicadores.<sup>14</sup>

En el segundo epígrafe, que abarca la etapa comprendida entre 1636 y 1835, se analizan los cambios y pervivencias que la fundación del convento de San Pedro mártir generó en el sentir religioso de la población con respecto al periodo anterior, ya que entonces la colegiata dejó de monopolizar el culto a la advocación mariana del Rosario y a otras devociones dominicas, si bien lo recuperó tras los decretos desamortizadores de Mendizábal, fase que detallamos en el tercer apartado junto con el destino y usos dados al convento e iglesia de San Pedro mártir después de la marcha de los religiosos.

Con todo, el que la colegiata asumiera una parte del legado de los dominicos en los momentos posteriores a su exclaustación no evitó que languidciera a medida que lo hizo el esplendor del culto del principal templo de la ciudad, en especial desde que se vio reducido a parroquia mayor por el Concordato de 1851. En contrapartida, el fervor hacia un busto procesional del siglo XVI de la Virgen del Rosario, denominado popularmente como «Virgen de la Peana», fue *in crescendo* hasta configurarse en el principal símbolo de la identidad ciudadana como consecuencia de un complejo proceso iniciado en las últimas décadas del siglo XVIII.

## 1. LA COLEGIATA DE SANTA MARÍA: CENTRO DIFUSOR DE DEVOCIONES DOMINICAS (ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XV-1636)

### 1.1. *La temprana devoción a la Virgen del Rosario y su desarrollo*

Aun sin ser un caso aislado, ni siquiera en Aragón,<sup>15</sup> llama la atención que un libro de tributos perpetuos de la colegiata de 1505 exponga con claridad lo consolidada que se encontraba la devoción a la Virgen del Rosario desde por lo menos el último tercio del siglo XV. En este sentido, el racionero Diego de Grandes (doc. 1469-1486) fundó en la colegiata una misa de

14. En Manuel GRACIA RIVAS, *Las reliquias conservadas en la colegiata de Santa María*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 2006 se aborda el análisis de esta excepcional lipsanoteca. En cambio, para aproximarse a la biografía actualizada del religioso recomendamos los trabajos de Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El obispo dominico fray Juan López de Caparrosó y su capilla “de los Mártires” en la colegiata de Santa María de Borja (Zaragoza) a comienzos del siglo XVII», *Archivo Dominicano* 35 (2014) 111-160, y el de Aurelio A. BARRÓN GARCÍA y Jesús CRIADO MAINAR, «Bustos-relicario napolitanos de 1608 en la Colegiata de Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 58 (2015) 95-99.

15. Sobre los orígenes del fenómeno rosariano en Aragón véase el trabajo de Carmen MORTE GARCÍA, «Devoción a Nuestra Señora del Rosario en Aragón. Primeras manifestaciones artísticas de los siglos XV y XVI», *Aragonia Sacra* 12 (1997) 115-134.

tabla «a honor y reverencia a Nuestra Señora del Rosero»,<sup>16</sup> la cual debía celebrarse todos los domingos. A su vez, en 1505 ya era costumbre que el mayordomo del cabildo «aya de mandar fazer dos antorchas para la salve de los domingos que se dize de Nuestra Señora del Rosero»,<sup>17</sup> así como que los sacristanes, infantes, sirvientes y pobres fueran «a fazer oracion como es acostumbrado y hagan las estaciones en la claustra, delante del Rosero», una vez terminado el convite que los eclesiásticos les ofrecían el primer miércoles después de Todos los Santos.<sup>18</sup>

Como vemos, la capilla primitiva de la Virgen del Rosario se encontraba en el claustro, donde la localiza de igual modo la visita pastoral de 1498.<sup>19</sup> De hecho, el propio fray Juan López de Caparroso refiere la existencia en el archivo de la colegial de una bula desaparecida, de la que no facilita su fecha pero sí el dato de que veinte cardenales concedían dos mil días de perdón «para todos los que bien fizieren en la capilla de Nuestra Señora del Rosero, sitia en la caustra (*sic*)»,<sup>20</sup> en tres festividades de la Virgen y en la de Santa Ana. Aquí, suponemos, también se lucraban los cuarenta días de indulgencia concedidos el 25 de marzo de 1501 por el obispo *in partibus* de Hipona, el franciscano fray Guillermo Serra, en atención a la petición que le había hecho María Pérez de Calvillo, segunda esposa del borjano y secretario real Juan de Coloma (\*h.1442-†1517).<sup>21</sup>

Es posible que la creciente devoción hacia esta advocación mariana llevara al cabildo a proporcionarle una capilla más digna y espaciosa en el interior de la nave del templo, en concreto la del cuarto tramo del lado del evangelio, que desde al menos 1532 aparece dedicada a ella.<sup>22</sup> Tan solo unos seis años después el florentino Juan de Moreto (doc. 1520-1547,

16. Archivo de la Colegiata de Santa María de Borja (ACSMB). *Libro de las rentas, y tributos aniversarios de la iglesia de Nuestra Señora Santa Maria de Borja*, f. 213r.

17. Id., f. 4v. Puede extrapolarse este dato a las salves de los sábados, ya que en 1546 el cabildo acordó entregar al contrabajo diez fanegas de trigo por «oficiar la misa de Nuestra Señora» los sábados, y veinte sueldos «por la salbe del rosario» de los sábados y domingos. *Libro de Gestis Capituli*, t. I, f. 7r. (Borja, ¿?-VII-1546).

18. Id., *Libro de las rentas, y tributos aniversarios de la iglesia de Nuestra Señora Santa Maria de Borja*, f. 123r.

19. José Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ y Manuel JIMÉNEZ APERTE, «Iglesias medievales de...», 148. Esta capilla, la primera abierta en el claustro, se corresponde con el espacio que hoy ocupa la de Santa Lucía. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ y FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, «El claustro de...», 65, 67, fig. 4.

20. Juan LÓPEZ DE CAPARROSO, OP. *Rosario de Nuestra Señora*, Nápoles, por Juan Domingo Roncajól, 1608, pp. 6-7.

21. ACSMB. *Antigüedades del obispado de Tarazona*, sf. Sig.: caja enero 6-9.

22. José Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ y Manuel JIMÉNEZ APERTE, «Iglesias medievales de...», 148. La capilla se levantó a costa de los fondos de la primicia entre 1425 y 1498, año este último en el que estaba dedicada a la Virgen María aunque ignoramos la advocación concreta. De cualquier modo, desde 1931 su titular es el Sagrado Corazón de Jesús, cambio que detallamos más en profundidad en el último epígrafe.





**Fig. 1.** *Retablo de Nuestra Señora del Rosario* (4.45 x 3.15 m). Colegiata de Santa María de Borja. Juan de Moreto, h. 1538. Foto de Enrique Lacleta Paños.

†1547) labró su retablo (fig. 1),<sup>23</sup> que fue costeado por el infanzón Martín Francés y su esposa Isabel de Erla<sup>24</sup> a pesar de que la capilla no era de su propiedad. Sobre este asunto, es preciso subrayar que los intentos de los eclesiásticos por venderla se sucedieron durante la segunda mitad del siglo XVI,<sup>25</sup> si bien la venta definitiva no se concretó hasta el 25 de mayo de 1585 a favor de María de Vera y Torrellas,<sup>26</sup> señora de Lituénigo y San Martín y hermana de Indalecio de Vera, señor de Majones y de la mitad de Albeta, sobre quien recayó su propiedad y patronato como heredero. Este y otros miembros de la familia instituyeron en ella abundantes fundaciones, aniversarios y misas de tabla cuya exposición detallada rebasaría los objetivos propuestos, pero sí indicaremos que un buen número se fijó en las fiestas de la Virgen María y dentro de sus octavas.<sup>27</sup>

Además, en la iglesia de San Bartolomé existía otra capilla de la Virgen del Rosario,<sup>28</sup> quizá la que en la visita pastoral de 1569 se menciona como de la Trinidad con Nuestra Señora, que disponía de un retablo antiguo de madera pintada con una imagen de bulto de la Virgen.<sup>29</sup> De ser correcta esta identificación se levantó entre 1532 y 1569,<sup>30</sup> pero aunque los capitulares quisieron venderla desde al menos 1589 no lo consiguieron hasta 1643.<sup>31</sup> En cambio, más testimonial debió ser el culto que pudo tributarse

23. La mazonería del retablo fue objeto de estudio por Raquel SERRANO GRACIA, María Luisa MIÑANA RODRIGO, Ángel HERNANDEZ MERLO, Rosalía CALVO ESTEBAN y Fernando SARRIÁ ABADÍA, *El retablo aragonés del siglo XVI. Estudio evolutivo de las mazonerías*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1993, pp. 59, 75-78, 91-99, 128, 226 y 322. En la actualidad, la obra se conserva en la antigua capilla de San Pedro apóstol.

24. Así lo confirman los testamentos de ambos cónyuges localizados en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Borja (AHPNB). Lope de Aoiz, t. 1582, sf. (Borja, 28-VI-1538) y t. 1593, ff. 165v.-170v. (Borja, 26-XI-1549). Además, Isabel de Erla instituyó en este altar una misa de tabla semanal todos los sábados del año en sufragio de su alma y las de su marido y fieles difuntos.

25. Los acuerdos capitulares de los intentos de venta se encuentran en ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. I, f. 55r. (Borja, 2-IV-1552); t. II, f. 29r. (Borja, 24-I-1573); f. 58v. (Borja, 29-X-1578); f. 64v. (Borja, 16-I-1580); f. 66r. (Borja, 12-III-1580); f. 66r. (Borja, 26-III-1580); ff. 76r.-76v. (Borja, 9-VIII-1581) y f. 87r. (Borja, 3-XII-1582).

26. Id., t. II, f. 105r. (Borja, 10-V-1585); f. 105r. (Borja, 14-V-1585) y f. 105v. (Borja, 25-V-1585) recogen las negociaciones con María de Vera. En cambio, la escritura de venta la hemos hallado en AHPNB. Francisco Aguilar, t. 1808, ff. 28r.-30v. (Borja, 25-V-1585).

27. Estas fundaciones están anotadas en ACSMB. *Libro de las mañitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 19v., 37v., 40v., 70r., 71r., 107r., 107v., 156v., 158r., 163r., 181v., 182v., 199v., 200r., 202r., 204r., 207r., 207v., 220r., 222r., 237r., 242r. 262v., 263v., 291r. y 295v.

28. No debe considerarse anómala su existencia en este templo, ya que hasta él llegaba la procesión general que el cabildo organizaba anualmente a la Virgen del Rosario, de la que nos ocupamos más adelante.

29. José Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ y Manuel JIMÉNEZ APERTE, «Iglesias medievales de...», 150.

30. Id.

31. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. II, f. 160r. (Borja, 24-XI-1589); ff. 203r.-203v. (Borja, 10-XI-1595).



en el Santuario de la Virgen de Misericordia, dependiente de la colegial y ubicado a unos 5 km de Borja, dado que la devoción mariana estuvo monopolizada por la advocación titular del santuario, lo que no impidió que en 1611 existiera una talla de la Virgen del Rosario con su peana y las imágenes pintadas de los donantes, la cual desaparece de las fuentes documentales en 1618.<sup>32</sup>

Con estos antecedentes, la devoción profesada a la Virgen del Rosario terminó cristalizando en la creación de dos cofradías.<sup>33</sup> La primera de ellas agrupaba a los notarios públicos de número de la ciudad en virtud del privilegio que otorgó Carlos I (1516-†1558) en las Cortes de Monzón de 1542. Sus constituciones establecieron la obligación de asistir a vísperas y completas el día anterior a la fiesta,<sup>34</sup> a la misa del día del Rosario, jornada en la que se renovaba la junta, y a la de difuntos del día siguiente.<sup>35</sup>

La segunda cofradía, que es propiamente la rosariana, está documentada el 10 de junio de 1569,<sup>36</sup> pero debieron existir algunos problemas para consolidarla. Así es, la bula fundacional del maestro general fray Serafín Cavalli (1571-1578) se expidió el 26 de junio de 1571 (fig. 2),<sup>37</sup> aunque no fue hasta el 1 de enero de 1582 cuando el dominico fray Jerónimo García, en calidad de predicador diputado, la erigió en la mencionada capilla del Rosario de la colegiata.<sup>38</sup> Para entonces todavía no se había vendido a María de Vera y Torrellas, por lo que cabe plantearse que, verificada la compra en 1585, se diera un uso conjunto del espacio pero con altares distintos. Creemos que solo así se justifica que el 2 de abril de 1600 el cabildo

32. Id., *Origen de la hermita de Nuestra Señora de Misericordia, sita en la partida llamada antiguamente Santa Eulalia*, ff. 133v. y 139v.

33. Por lo inabarcable del tema, nos limitamos a recomendar una de las aportaciones más recientes a cargo de José BARRADO BARQUILLA OP y Carlos José ROMERO MENSAQUE (coords.), *Actas del Congreso del Rosario en conmemoración del centenario de las apariciones de Fátima (Sevilla, 2017)*, Salamanca, Ed. San Esteban, 2018. A nivel local existe el trabajo de Emilio JIMÉNEZ AZNAR, «Las cofradías de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Borja», *Altar mayor* 144 (2011) 1229-1235, pero se trata más bien de una sucesión de noticias con muchas inexactitudes.

34. Lamentablemente el documento no menciona cuándo se celebraba la fiesta.

35. Archivo Histórico Municipal de Borja (AHMB). *Carlos I concede a la ciudad de Borja el privilegio de constitución de un colegio de notarios de número*, (Monzón, 8-VIII-1542). Sig.: PL4-01.

36. Ese día Clemente Serrano, vicario general de la diócesis de Tarazona, designó procuradores de la misma al prior de la colegiata Jerónimo de Alberite, al canónigo vicario Juan Cunchillos, y al notario Lope de Aoiz. El dato figura en una época emitida el año siguiente que se conserva en AHPNB. Francisco Aguilar, t. 1794, f. 38r. (Borja, 2-V-1570).

37. ACSMB. *Bula del maestro general de la Orden, fray Serafín Cavalli de Brixia, para la fundación de la cofradía del (sic) Maria Santísima del Rosario en la iglesia colegial de Borja*, (Roma, 26-VI-1571). Sig.: Planoteca, 2-4. En su adquisición intervino el canónigo borjano Juan de Erla y Marqués, perteneciente a uno de los linajes que demostró mayor devoción a la Virgen del Rosario en la primera mitad del siglo XVI.

38. Id., *Fundación de la cofradía del Rosario en la colegiata de Santa María*. Sig.: caja marzo 21. La petición al religioso está protocolizada en AHPNB. Martín de Aoiz, t. 1778, sf. (Borja, 31-XII-1581).



**Fig. 2.** Bula de la cofradía del Santo Rosario expedida por Serafín Cavalli, maestro general de la Orden de Predicadores (35 x 60 cm). Colegiata de Santa María de Borja. Roma, 26 de junio de 1571. Foto de Enrique Lacleta Paños.

conviniera trasladar a ella el retablo de la Virgen del Rosario de la iglesia de San Bartolomé, con la intención de que los cofrades pudieran seguir ganando las indulgencias mientras se doraba y policromaba en Zaragoza el que habían costeado hacía poco tiempo para la colegial.<sup>39</sup>

Por lo demás, los datos recopilados sobre esta cofradía y la devoción al rosario son más bien escasos en esta primera época, pero no faltan acuerdos capitulares relativos a la recogida de limosnas para la luminaria o adquisición de joyas,<sup>40</sup> alguna que otra manda testamentaria<sup>41</sup> y valiosos testimonios iconográficos, como el del propio obispo fray Juan López de Caparrosa, en cuyo retrato de hacia 1608 se muestra con un rosario en sus manos, o el del infanzón Juan de Litago, representado con otro en

39. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. II, f. 257v. (Borja, 2-IV-1600).

40. Id., t. III, f. 25v. (Borja, 9-VII-1604); f. 34r. (Borja, 20-V-1605).

41. AHPNB. José Hornos, t. 1959, sf. (Borja, 30-I-1602); Pedro Litago, t. 2045, ff. 38v.-39r. (Borja, 18-XII-1617). Estos testimonios son los de Margarita Pelín y Estefanía de Aoiz, viuda de Martín López de Caparrosa y, por lo tanto, cuñada del obispo dominico fray Juan López de Caparrosa. Ambas legaron diez sueldos.



**Fig. 3.** *Tabla de la Virgen del Pilar entre Juan de Litago, con un rosario en las manos, y el capellán Juan Ferrer.* (123 x 53 cm). Museo de la Colegiata. Francisco Latorre, 1625. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 4.** *Busto procesional de la Virgen del Rosario, conocido popularmente como Virgen de la Peana.* Colegiata de Santa María. Anónimo, h. 1520-1540. Foto de Enrique Lacleta Paños.

calidad de donante en la tabla titular de su retablo de la Virgen del Pilar, concertado con el pintor Francisco Latorre en 1625<sup>42</sup> (fig. 3).

Sin embargo, una vez que los dominicos fundaron su convento en 1636 esta cofradía se trasladó al mismo con excepción de sus emolumentos y de la imagen de la Virgen que había empleado hasta entonces, presumiblemente en las procesiones de los primeros domingos de mes, al no ser de su propiedad. Ello hace factible que se hubiera recurrido a un busto

42. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El pintor Francisco Latorre en la iglesia colegial de Santa María de Borja (Zaragoza): el retablo titular de la capilla de la Virgen del Pilar», *Aragonia Sacra* 22 (2013) 7-20.

procesional de la Virgen del Rosario, conocida popularmente como Virgen de la Peana (fig. 4) por ser conducida en andas o en peana en las procesiones «de los misterios y festividades de Nuestra Señora, como son: Purificación, Anunciación, Asunción, y Natividad y Visitación», y también en «la procesion general que se açe en el tercero dia de Pasqua de Spiritu Santo»,<sup>43</sup> desfiles que en la concordia fundacional con los dominicos quedaron asignados a la colegiata.

En torno al origen de esta talla de media figura y bulto redondo se han propuesto tres hipótesis hasta la fecha: la primera defiende que se trata de la titular de la cofradía de los notarios,<sup>44</sup> la segunda que fue adquirida por la del Rosario<sup>45</sup> y la tercera, no argumentada por escrito, por la familia Vera. Todas ellas deben rechazarse si, como suponemos, nos encontramos ante una obra del primer renacimiento aragonés encargada por el cabildo para ser utilizada en los desfiles descritos y en el del Corpus.<sup>46</sup> La procesión eucarística, con la participación en la misma de una serie de bustos denominados en las fuentes como «cabeças»,<sup>47</sup> la hemos documentado por

43. ACSMB. *Capitulacion y concordia otorgada entre el justicia, jurados y concejo de la ciudad de Borja; el prior, canonigos y capitulo de la colegiata de Santa Maria de dicha ciudad y el padre fray Juan Beltran, como procurador del ministro provincial de los dominicos del reino de Aragon, en relacion a la fundacion del convento de San Pedro martir*, (Borja, 10-III-1636). Sig.: caja diciembre 10-12. Estos pactos son transcritos en su totalidad por Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El “calvario” dominico...», 153-161, doc. n.º 6.

44. Emilio JIMÉNEZ AZNAR, «Las cofradías de...», 1229-1235.

45. Carmen MORTE GARCÍA, «Nuestra Señora de la Peana», en M.<sup>a</sup> Carmen LACARRA DUCAY y Felipe VILLAR PÉREZ, *María en el arte de la ciudad de Borja*, Borja, 1989, pp. 95-97.

46. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «La procesión del *Corpus Christi* en la ciudad de Borja: una aproximación histórica al desfile eucarístico», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 57 (2014) 149-180. Asimismo, en Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, *El dance de San Bartolomé de Borja*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 2014, pp. 27-32 se proporcionan otros datos sobre ambas procesiones.

47. Creemos que la participación en exclusividad de esta tipología escultórica tan concreta debe ponerse en conexión con la popularización en Aragón de los bustos-relicarios a partir de los donados en 1405 por Benedicto XIII (\*1328-†1423) a la Seo de Zaragoza y al Santuario de las Santas Masas, que hicieron que las iglesias aragonesas más importantes rivalizaran por reunir el mayor número de relicarios antropomorfos de plata, aunque en nuestro caso ninguno lo fuera y estuvieran fabricados en madera como alternativa humilde a las valiosas piezas que comentamos. Sin ánimo de ser exhaustivo, citamos a continuación algunos de los trabajos más importantes sobre la materia: M.<sup>a</sup> Teresa AINAGA ANDRÉS y Jesús CRIADO MAINAR, «Los bustos relicarios de San Gaudioso y San Prudencio de la catedral de Tarazona (Zaragoza)», *Turiaso* 13 (1996) 111-136; «El busto relicario de San Braulio (1456-1461) y la tradición de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza», *Aragón en la Edad Media* 20 (2008) 65-84; Jesús CRIADO MAINAR, «La tradición medieval en los bustos relicarios zaragozanos al filo de 1500: Las esculturas de plata de San Gregorio Ostiense y Santa Isabel de Bretaña», *Aragón en la Edad Media* 16 (2000) 215-236; «El busto relicario de Santa Dorotea (1623) de la Basílica-Catedral de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Pilar de Zaragoza», *Estudios de platería San Eloy* 2018 (2018) 143-156 y Jesús CRIADO MAINAR y José Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ, «El busto relicario de San Valero de la Seo de Zaragoza. Noticia de su reforma por Francisco de Agüero (ca. 1448-1452)», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»* 59-60 (1995) 134-137.



primera vez en 1545,<sup>48</sup> mientras que dos años después constatamos la del Rosario,<sup>49</sup> aunque la mención más general a «la fiesta de Santa Maria del Rosero» data de 1505, cuando tenía lugar el primer domingo de mayo.<sup>50</sup>

La ubicación de los bustos de la colegiata y los aportados por el convento de San Francisco en estas dos procesiones fue objeto de disputas que se intentaron atajar sellando un acuerdo el 10 de mayo de 1549, que «asento y pusso el horden de las cabeças del dia del Corpus».<sup>51</sup> Comoquiera que en esta misma resolución capitular se indica que la disposición convenida «esta aqui, al cabo deste libro», y en las hojas finales del tomo aparece ese listado con la imagen de «Nuestra Señora» en el puesto de mayor preeminencia, podemos asegurar que se esculpió con anterioridad a 1549, años antes de que María de Vera y Torrellas comprara la capilla del Rosario y de la propia fundación de la cofradía, lo que no impide que una vez instituida en 1582 la empleara con autorización del cabildo.

En contra de nuestra propuesta puede esgrimirse que esa «cabeza» de Nuestra Señora no tiene que identificarse necesariamente con la Virgen de la Peana, pero la correspondencia entre ambas es inequívoca en numerosos documentos. Este es el caso de un inventario, redactado antes de 1635, en el que se asentaron las donaciones que Mariana de Alcañiz hizo «a la imagen de Nuestra Señora de la Peaina de la yglesia mayor», dentro del apartado reservado en el documento a «las jocallas de Nuestra Señora».<sup>52</sup> Estas anotaciones, por lo tanto, descartan que la Virgen fuera propiedad de la cofradía de los notarios, pues de ser así resultaría muy difícil de justificar la razón que llevó al cabildo a costear sus restauraciones<sup>53</sup> y la fabricación de dos coronas de plata en el siglo XVI.<sup>54</sup>

Sea como fuere, desde al menos 1505 la procesión general rosariana se celebraba el primer domingo de mayo, aunque en una fecha incierta cambió al segundo día de la octava de Pascua de Pentecostés<sup>55</sup> y a partir

48. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. I, f. 3v. (Borja, 29-I-1546).

49. Id., f. 13r. (Borja, 10-II-1547).

50. Id., *Libro de las rentas, y tributos aniversarios de la iglesia de Nuestra Señora Santa Maria de Borja*, ff.-175v. y 177r. Domingo Pasamar, segundo prior de la colegiata, fundó un aniversario y pitanza el primer domingo de mayo, mientras que Juan de Fraca hizo lo mismo con unos maitines y salve, además de un aniversario al día siguiente de esta fiesta del Rosario.

51. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. I, f. 41r. (Borja, 10-V-1549).

52. Id., *Inventario de las jocalias de la yglesia y ornamentos*. (Borja, ant. 1635). Sig.: caja junio 6-7.

53. Id., *Libro de la primicia*, t. I, sf. (1555, 1561); t. II, f. 26v. (1579); ff. 150r. (1592) y 130v. (1593).

54. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. I, f. 76v. (Borja, 23-VI-1570 y 30-VI-1570); t. II, ff. 173v.-174v., 178r. (Borja, 31-V-1591, 14-VI-1591 y 29-XI-1591); f. 179r. (Borja, 31-XII-1591), f. 180r. (Borja, 17-I-1592); f. 181v. (Borja, 9-III-1592) y *Libro de la primicia*, t. II, ff. 96v. y 100r. (1591) y f. 150v. (1592).

55. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. II, f. 99r. (Borja, 18-V-1584).



de 1587 al tercero.<sup>56</sup> La misa, oficio y predicación en la colegiata estaban a cargo de los franciscanos,<sup>57</sup> y en la procesión que se desarrollaba hasta la iglesia de San Bartolomé, después de las completas en la colegiata, tomaban parte las cofradías con sus pendones y estandartes, las cruces parroquiales y de las vicarías de los barrios de Borja, también la del convento de San Francisco con su comunidad al frente, la de los restantes conventos a medida que se establecieron en la ciudad y la del cabildo, juntamente con la participación de la capilla de música,<sup>58</sup> del órgano portativo y de un importante número de danzantes, ministriles y juglares, completándose todo ello con la puesta en escena de algún tipo de representación teatral o farsa.<sup>59</sup>

El desfile se mantuvo a lo largo de los siglos con esta misma organización y protocolo en la última fecha indicada, a pesar de que en 1573 Gregorio XIII (1572-†1585) estableció definitivamente la fiesta del Rosario el primer domingo de octubre por la bula *Monet Apostolus*, jornada que el cabildo borjano incluyó en el listado de los sermones de tabla que debían predicarse en la colegiata en los días más señalados del año litúrgico.<sup>60</sup> Paralelamente, pero de forma progresiva, la devoción de algunos fieles se focalizó en el busto de la Virgen de la Peana, de tal modo que ciertas borjanas le donaron rosarios y joyas,<sup>61</sup> mientras que el 12 de junio 1627

56. Id., ff. 129v.-130r. (Borja, 15-V-1587). Véase igualmente el *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 106r. Tenemos que advertir que los libros de la primicia aseguran que la fiesta del Rosario tuvo lugar el último día de la octava entre 1590 y 1603, pero los de *Gestis* los contradicen, al menos para 1591. Si a ello sumamos que en julio de 1604 el capítulo acordó «que se aga la procesion de la Madre de Dios del Rosario el tercero dia de Pascua del Spiritu Santo como es costumbre», damos por buena esta fecha. *Libro de la primicia*, t. II, f. 93r. (1590); f. 98r. (1591), sf. (1598-1603) y *Libro de Gestis Capituli*, t. II, f. 174r. (Borja, 31-V-1591); t. III, f. 24r. (Borja, 1-VI-1604).

57. Id., *Libro de originales de firmas y otros papeles sobre los pleytos con los franciscos*, ff. 39r.-40r. (Borja, 10-I-1561). Sig.: caja febrero 2-3. Al cabildo le atañía la fiesta de la Virgen de la Esperanza en el convento desde que el 10 de enero de 1561 se restituyera la hermandad con los franciscanos.

58. Id., *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, sf. Durante esta procesión, la capilla de música cantaba un villancico de subida a la iglesia de San Bartolomé, y otro de regreso a la colegiata en la plaza de las Canales. Mucho tiempo después, este último se trasladó a las proximidades del convento de La Concepción.

59. Véanse con detalle los datos que se aportan en Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «La procesión del...», 149-180 y *El dance de...*, pp. 27-32.

60. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. II, f. 285r. Con anterioridad, Pío V (1566-†1572) fijó la fiesta en esta primera dominica pero bajo el título de Nuestra Señora de las Victorias, en conmemoración del triunfo de Lepanto. Por esta razón, desde la fundación de la cofradía del Rosario, en 1582, la colegiata celebraba ese día el oficio dúplex de Nuestra Señora del Rosario. *Libro de fundaciones de maitines, pitanças, aniversarios y misas (1561-1594)*, f. 325r.

61. Id., *Inventario de las jocalias de la yglesia y ornamentos*, (ant. 1635). Sig.: caja junio 6-7.

fueron dos laicos los que solicitaron a los capitulares poder alumbrarlo con dos hachas cada vez que saliera en procesión, lo que solo se aceptó si las portaban los infantillos.<sup>62</sup> Entre estas procesiones se incluían las celebradas por la plaza del Olmo en los días de la Purificación, Anunciación, Visitación, Asunción y Natividad de la Virgen, una vez concluidas vísperas o completas,<sup>63</sup> y también otras extraordinarias, como la rogativa general que se hizo con ella en 1584, por la extrema necesidad de agua,<sup>64</sup> o la procesión en acción de gracias por el nacimiento del infante Carlos de Austria (\*1607-†1632).<sup>65</sup>

### 1.2. *La cofradía del Dulce Nombre de Jesús*

Como ocurre con la Virgen del Rosario, otra de las devociones dominicas más características es la del Dulce Nombre de Jesús.<sup>66</sup> El interés por erigir en la localidad una cofradía pudo recaer en el borjano fray Juan López de Caparrosa (fig. 5), que fue quien el 16 de enero 1573 mostró al cabildo la preceptiva licencia episcopal.<sup>67</sup> Por razones que ignoramos los capitulares decidieron debatir la propuesta más adelante, pero o no fue así o no se consignó en el libro de actas, aunque no cabe duda de que se terminó fundando en el momento en el que el 16 de octubre de 1582 se acordó que todos los primeros domingos de mes tuviera lugar la procesión de la cofradía al tiempo del pasaclaustro, así como que el sacerdote que fuera revestido con la capa pluvial llevara en las manos la escultura del Niño Jesús.<sup>68</sup>

62. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. IV, f. 3r. (Borja, 12-VI-1627).

63. Id., *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 38r., 64v., 156r., 180r. y 200v. Desconocemos el momento exacto en el que comenzaron a realizarse estas procesiones, pero la de la Anunciación la comprobamos por primera vez en 1588. *Libro de la primicia*, t. II, f. 82r. (1588).

64. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. II, f. 99r. (Borja, 26-V-1584).

65. Id., t. III, f. 57v. (Borja, 19-X-1607).

66. Antonio BUENO ESPINAR OP, «La cofradía del Santísimo Nombre de Jesús en la Orden de Predicadores», *Archivo Dominicano* 30 (2009) 145-204; «La vida de las cofradías del Santísimo Nombre de Jesús en el *bullarium* dominicano», en Juan ARANDA DONCEL (coord.), *Los dominicos y la advocación del Dulce Nombre de Jesús en Andalucía*, Archidona, Archicofradía del Dulce Nombre de Archidona, 2017, pp. 13-31.

67. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. II, ff. 28v.-29r. (Borja, 16-I-1573). Así se justifica que ese mismo año el reputado artista Juan Sanz de Tudelilla (doc. 1549-1591, †1597) reparara la escultura del «Jesúsico». *Libro de la primicia*, t. I, sf. (1573). Por otra parte, para contextualizar adecuadamente la petición debemos recordar que tan solo dos años antes el papa Pío V había vinculado definitivamente este tipo de cofradías a la Orden de Predicadores, y esta, a su vez, las asumió en el capítulo general de Roma de 1571.

68. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. II, f. 86v. (Borja, 16-X-1582). En esta sesión se recordó un motu proprio de Gregorio XIII (1572-†1585), quizá la bula *Salvatoris et Nominis Notri Iesu Christi*, por la que los fieles que asistieran confesados y comulgados, y



**Fig. 5.** *Retrato de fray Juan López de Caparrosa* (221 x 134 cm). Museo de la Colegiata. Anónimo, h. 1608. Foto de Enrique Lacleta Paños.

No obstante, el 6 de enero 1585 se resolvió que estas procesiones se hicieran junto con las de Nuestra Señora del Rosario, como era costumbre en los conventos dominicos, con la intención de que la asistencia de los fieles fuera mayor.<sup>69</sup> Parece que la decisión no se aplicó de inmediato, y en el testamento de 14 de septiembre de 1586 de la terciaria dominica Isabel López de Caparroso, hermana del obispo fray Juan, se recoge su interés porque ambos desfiles se hicieran juntos, una vez acabadas vísperas,<sup>70</sup> y «sacando el Niño Jesus en sus andas como se haze en los conventos de la Orden de Nuestro Padre Sancto Domingo».<sup>71</sup> Para ello constituyó un legado de cien escudos cuya renta se distribuiría entre los capitulares que asistieran a estas procesiones mensuales y a la que tenía lugar el día de la Circuncisión a la iglesia de San Sebastián,<sup>72</sup> que era cuando este tipo de hermandades celebraban su fiesta principal. El cabildo lo aceptó tras su muerte, el 29 de enero de 1588, pero previniendo que el Niño Jesús se tenía que sacar en las manos por no contar con gente para llevar las andas.<sup>73</sup>

Pero fray Juan López de Caparroso o su hermana Isabel no fueron los únicos miembros de la familia vinculados con esta cofradía, puesto que su otra hermana María, y el marido de esta, Martín de Aoiz, fundaron en 1602 doce misas rezadas del Nombre de Jesús que debían tener lugar en el altar mayor de la colegial, los primeros domingos de mes, después de la misa conventual y sacando al altar la venerada imagen del Niño Jesús.<sup>74</sup> Por lo demás, no parece que la hermandad fuera objeto de excesivas mandas testamentarias entre los borjanos,<sup>75</sup> y como la del Rosario se trasladó al convento de San Pedro mártir en 1636. A partir de entonces este fue el nuevo escenario de las características procesiones mensuales, pero la del día de la Circuncisión siguió en manos de la colegiata aunque se permitió la asistencia de los dominicos.<sup>76</sup>

rezaran por las necesidades de la Iglesia, obtendrían la indulgencia plenaria y la remisión de todos los pecados.

69. Id., f. 103v. (Borja, 6-I-1585).

70. Sin embargo, estas procesiones se solían realizar después de completas como hemos comprobado más tarde.

71. AHPNB. Martín de Aoiz, t. 1780, ff. 42r.-45v. (Borja, 14-IX-1586). Si el capítulo no aceptaba la donación era deseo de la testadora que se comprara toda la cantidad de paño pardo o sayal que se pudiera para ser distribuido entre pobres vergonzantes y huérfanos el día de Santo Tomás de Aquino, después de la misa mayor.

72. ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 19r.

73. AHPNB. Martín de Aoiz, t. 1782, ff. 15r.-16v. (Borja, 29-I-1588).

74. ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 303r.

75. Margarita Pelín donó a la cofradía diez sueldos. AHPNB. José Hornos, t. 1959, sf. (Borja, 30-I-1602).

76. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El “calvario” dominico...», 156-157, doc. n.º 6. ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 19r.

### 1.3. El fenómeno del movimiento religioso femenino en la ciudad

Desde mediados del siglo XVI documentamos en Borja un avanzado estado de institucionalización de las formas de vida religiosa femenina no regladas lideradas por franciscanos y muy en especial por dominicos, si bien ignoramos si este género de vida cristalizó en algún tipo de beaterio.<sup>77</sup> De Catalina de Iribar o Geribat solo conocemos su condición de beata desde por lo menos 1590,<sup>78</sup> y Bárbara Torralba figura como terciaria franciscana en 1550.<sup>79</sup> Entre las terciarias dominicas se encuentran Ana de Aoiz en 1576,<sup>80</sup> Matea Monreal en 1586,<sup>81</sup> Francisca Ruiz en 1587, cuando fundó un aniversario en la colegiata para el día de San Pedro mártir;<sup>82</sup> Adriana Mendoza en 1596<sup>83</sup> y la más influyente de todas ellas, la mencionada Isabel López de Caparroso, caso paradigmático en lo que al protagonismo femenino en la promoción de determinadas devociones se refiere.

### 1.4. Culto y devoción a santos dominicos: primeros testimonios

Hasta la fecha, la alusión más temprana localizada sobre representaciones artísticas de santos dominicos nos sitúa en el siglo XV, centuria en la que se dató una tabla de *Santo Domingo de Guzmán* conservada en el convento de Santa Clara hasta el pasado siglo<sup>84</sup> aunque es probable que procediera del de San Francisco,<sup>85</sup> para el que al menos en dos ocasiones

77. Algunos de los trabajos más importantes que estudian las formas de vida consagrada femenina de carácter laico son los de M.<sup>a</sup> del Mar GRAÑA CID, «Beatas y comunidad cívica. Algunas claves interpretativas de la espiritualidad femenina urbana bajomedieval (Córdoba, siglos XIV-XV)», *Anuario de Estudios Medievales* 42 (2012/2) 697-725; «Beatas dominicas y frailes predicadores. Un modelo bajomedieval de relación entre los sexos (Córdoba, 1487- 1550)», *Archivo Dominicano* 32 (2011) 219-246; Alicia ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, «De beatas a monjas dominicas: el proceso de constitución del monasterio de Santa Catalina de Sena de Zamora a finales del siglo XV», *Hispania* 75 (2015) 11-38.

78. AHPNB. Juan Jordán, t. 1851, sf. (Borja, 27-II-1590).

79. Id., Gabriel de la Ferriza, t. 1638, ff. 52r.-55r. (Borja, 25-VI-1550).

80. Id., Martín de Talamantes, t. 1837, sf. (Borja, 16-II-1576). Véanse sus fundaciones en ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 110r.

81. AHPNB. Gabriel de la Ferriza, t. 1667, sf. (Borja, 13-I-1586). En 1590 fundó cinco misas rezadas por su hermano mosén Tomás de Monreal. ACSMB. *Libro de la primicia*, t. II, f. 91v. (1590).

82. ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 97r. 124r. Quizá fuera hermana del dominico fray Diego Ruiz, que en 1597 fundó otro aniversario en la colegiata.

83. Id., ff. 26r. y 144r.

84. Archivo del Convento de Santa Clara de Borja. (ACSCB), *Inventario de los cuadros, hornamentos y otros objetos concernientes al culto divino del convento de Santa Clara de Borja*, h. 1931, sf. Sig.: Z/1-29.

85. En esta época el convento franciscano estaba muy bien provisto de incunables de autores dominicos de la talla de Santo Tomás de Aquino, Pedro de Palude o Juan de



trabajó el reputado pintor Blasco de Grañén (doc. 1422-1459).<sup>86</sup> Lamentablemente, tampoco se ha preservado ninguna obra que podamos situar en la primera mitad del siglo XVI, pero las fuentes documentales dejan entrever que por entonces ya existía una cierta devoción a Santo Tomás de Aquino (\*1224/1225-†1274) y Santa Catalina de Siena (\*1347-†1380), en especial a partir de la institución de aniversarios y pitanzas al día siguiente de sus fiestas que promovieron el arcediano de Calatayud (Zaragoza), Blas de Coloma, y Miguel de Enciso.<sup>87</sup>

A su vez, el deán de la catedral de Tarazona, Pedro Pérez de Añón y Coloma (†1542), instauró en la colegial unos maitines, responsos y aniversarios en las festividades de Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena,<sup>88</sup> que de nuevo vienen a expresar la vinculación de algunos miembros de la familia Coloma con el dominicanismo aunque no fueron los únicos, ya que María de la Ferriza, en su testamento de 16 mayo 1597, fundó una misa cantada con órgano, con diácono y subdiácono, en el altar privilegiado de la colegial para la festividad de Santo Domingo, al que consideraba su abogado y protector junto con San Juan Bautista.<sup>89</sup>

De este modo, las representaciones más tempranas conservadas de *Santo Domingo de Guzmán* nos conducen a la segunda mitad del siglo XVI, y en concreto las encontramos en dos de las ilustraciones que decoran la bula de fundación de la cofradía del Rosario de 1571.<sup>90</sup> La primera lo muestra en solitario, con el libro y una vara de lirios como atributos,<sup>91</sup> y la segunda recibiendo el rosario de manos de la Virgen en compañía de

Torquemada, a los que hay que sumar otros volúmenes de Leonardo de Utino, Guillermo Pepin o Lancelotto Politi. Manuel GRACIA RIVAS y Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «En torno a fray Antonio Varón y la enseñanza en el convento de San Francisco de la ciudad de Borja (Zaragoza)», en Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (dir. y ed.), *El mundo del Barroco y el Franciscanismo. XX Curso de Verano y Congreso Internacional (Baeza-Priego de Córdoba, 2016)*, Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos y Universidad Internacional de Andalucía, 2017, pp. 302-305.

86. M.<sup>a</sup> Carmen LACARRA DUCAY, *Blasco de Grañén, pintor de retablos (1422-1459)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 96-98.

87. Entre los sermones de tabla de la colegiata que competían al predicador elegido para la Cuaresma se encontraba el de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, prueba de la estima que se profesaba al doctor angélico. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. II. f. 285r.

88. Id., *Libro de las rentas, y tributos aniversarios de la iglesia de Nuestra Señora Santa María de Borja*, ff. 155v., 167r. y 176r.

89. Id., *Testamento de María de la Ferriza*, (Borja, 16-V-1597). Sig.: caja marzo 16-19.

90. Id., *Bula del maestro general de la Orden, fray Serafín Cavali de Brixia, para la fundación de la cofradía del (sic) María Santísima del Rosario en la iglesia colegial de Borja*, (Roma, 26-VI-1571). Sig.: planoteca, 2-4.

91. Para profundizar en la iconografía de Santo Domingo remitimos a algunos de los estudios de Domingo ITURGAIZ CIRIZA OP, *Iconografía de Santo Domingo de Guzmán: la fuerza de la imagen*, Burgos, Aldecoa DL, 1992; *La Virgen del Rosario y Santo Domingo en el arte*, Madrid, Edibesa, 2003, *Santo Domingo de Guzmán en la iconografía española: museografía dominicana*, Madrid, Edibesa, 2003.



**Fig. 6.** *Tabla de Santo Domingo de Guzmán.* Actual retablo de San Isidro. Colegiata de Santa María. Anónimo, h. 1600. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 7.** *Tabla de San Jacinto de Polonia.* Actual retablo de San Isidro. Colegiata de Santa María. Anónimo, h. 1600. Foto de Enrique Lacleta Paños.

Santa Catalina de Siena, escena que a nuestro entender toma como modelo la conocida estampa de Nicolas Béatrizet (\*h. 1515-†1565) grabada en Roma entre 1548 y 1553.

La tercera composición del fundador de la Orden de Predicadores se dispone en el retablo de la actual capilla de San Isidro de la colegiata. El mueble litúrgico es una obra de finales del siglo XVI o comienzos del XVII que en su origen perteneció al convento de San Francisco, aunque fue muy transformado en el XIX al reinstalarse en su nuevo emplazamiento,<sup>92</sup> hasta el punto de que la tabla de *Santo Domingo de Guzmán*, sita en la parte superior de la calle lateral derecha, debió ser añadida entonces procedente de otro retablo (fig. 6). Esta vez el santo se presenta sedente, con un libro abierto y la rama de lirios en sus manos, a su lado el perro con la tea encendida y en la escena del fondo el conocido sueño de Inocencio III (1198-†1216) de *Santo Domingo de Guzmán sosteniendo la archibasílica de San Juan de Letrán*.

En el lado contrario se acomoda otra tabla de similar factura dedicada a *San Jacinto de Polonia* (\*1185-†1257), canonizado en 1594<sup>93</sup> (fig. 7). Como en el caso anterior se muestra sentado, con la imagen de la Virgen María en su regazo y la custodia en su mano derecha como atributos más característicos, mientras que en la escena del fondo camina sobre las aguas del río Dniepper.<sup>94</sup> No cabe duda de que la pintura se concibió para hacer *pendant* con la de Santo Domingo, quizá en la predela de un retablo desaparecido que por cronología e iconografía puede proponerse que fuera el que la cofradía del Rosario estaba dorando y policromando en Zaragoza en 1600 según hemos expuesto.

Independientemente de esta problemática, lo cierto es que un año más tarde el pintor navarro Juan de Lumbier (act. 1578-1626, †1626) asumió la hechura del nuevo retablo mayor de la iglesia de San Bartolomé,<sup>95</sup> hoy dedicado a San Antón abad en la parroquia de la Visitación de la cercana localidad de Maleján (Zaragoza), para el que pintó un *Santo Domingo de*

92. Delatan su procedencia las numerosas representaciones de santos franciscanos que aparecen en el banco y en las calles laterales. En nuestra opinión se instaló en la colegiata en 1847. ACSMB. *Cuenta de lo trabajado para la colocacion de los altares y efigies de orden de don Felix Alejaldre*, (Borja, II-1847). Sig.: caja mayo 6-8.

93. Los festejos realizados en Zaragoza con ocasión de la canonización han sido estudiados por Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, «La fiesta de canonización de San Jacinto en Zaragoza y la participación de Cervantes», *Cuadernos de Estudios Manchegos* 43 (2018) 227-244.

94. La iconografía del santo es analizada por Marcela CORVERA POIRÉ, «San Jacinto de Polonia en la América española», en Eugenio Martín TORRES TORRES OP (ed.), *Colección Orden de Predicadores 800 años. Arte y Hagiografía, siglos XVI-XX*, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, t. V., 2019, pp. 113-142.

95. Luis CORTÉS PERRUCA y Jesús CRIADO MAINAR, «El antiguo retablo mayor de la parroquia de San Bartolomé de Borja (Zaragoza). Propuesta de identificación de sus restos», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 57 (2014) 37, 40 y 43, fig. 6.

*Guzmán penitente ante un crucifijo* en la casa lateral derecha del banco. Por último, en la secretaría de la colegiata se custodian otras dos tablas más de *San Jacinto de Polonia* (83.5 x 72.5 cm) y *San Raimundo de Peñafort* (76.3 x 60.4 cm) (\*h. 1175-†1275), ambos de media figura y de un mismo autor. El primero porta los atributos que ya hemos referido y el segundo dos llaves en la mano izquierda como referencia a los cargos de responsabilidad que desempeñó en la Curia.<sup>96</sup> Habida cuenta de que los dos fueron canonizados con poca diferencia, el primero en 1594 y el segundo en 1601, resulta apropiado contextualizar estos trabajos en los primeros años del siglo XVII.

Asimismo, si nos adentramos en el tema de las reliquias, un inventario de 8 de mayo de 1583 confirma que la colegiata no poseía ninguna de santos dominicos,<sup>97</sup> pero la situación cambió el 28 de abril de 1590, jornada en la que los miembros del cabildo supieron que se había conseguido una de San Pedro mártir en la localidad de Sangüesa (Navarra), la cual se recibió solemnemente al día siguiente<sup>98</sup> junto con la tradicional bendición de los ramos y del agua.<sup>99</sup> Por fortuna, esta lipsanoteca se enriqueció pocos años después con unas doscientas cincuenta reliquias más, algunas de ellas pertenecientes a los más destacados santos de la Orden, gracias a las donaciones efectuadas entre 1601 y 1616 por el dominico fray Juan López de Caparrosa.<sup>100</sup> La importancia de este conjunto, y la estima en la que lo tuvieron los borjanos, quedan demostradas en el hecho de que siempre se recurriera a él en situaciones de extrema necesidad, organizando rogativas generales hasta al menos 1877.<sup>101</sup>

96. Juan CARMONA MUELA, *Iconografía de los santos*, Madrid, Istmo, 2003, pp. 389-390.

97. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. II, ff. 90v.-91v.

98. Id., f. 165r. (Borja, 28-IV-1590). Los gastos de las celebraciones del recibimiento de la reliquia aparecen en el *Libro de la primicia*, t. II, f. 92v. (1590).

99. Id., f. 74v. (1587) contiene la gratificación a un hombre que trajo los ramos para la bendición del día de San Pedro mártir. Sobre esta ceremonia debemos subrayar que, mientras el agua bendita se utilizaba para pedir curaciones, con las palmas y ramos de olivo los fieles suplicaban protección frente a las tormentas por intercesión del protomártir dominico. Vito T. GÓMEZ GARCÍA, OP, «San Pedro Mártir de Verona presbítero, primer mártir dominico», en José A. MARTÍNEZ PUCHE (dir.), *Nuevo Año Cristiano*, Edibesa, Madrid, 2005, t. VI, pp.148-149.

100. La importancia de esta lipsanoteca fue puesta de relieve por Manuel GRACIA RIVAS, *Las reliquias conservadas...*, así como por Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El obispo dominico...», 115-119, 131-132,

101. ACSMB. *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*. t. VI, pp. 50-51.



1.5. *El obispo fray Juan López de Caparrosa y su capilla de los Mártires*

Fray Juan López de Caparrosa, nacido en Borja en diciembre de 1540,<sup>102</sup> profesó en el convento de San Pablo de Valladolid, llegando a ser un prolífico escritor, predicador general y prior de los conventos de Logroño (1583/1584), Pamplona (1591/1592) y Talavera (1595). Siempre mantuvo fuertes vínculos con Borja, pero cuando era superior del convento talaverano Felipe II (1556-†1598) lo promovió para la sede episcopal de Crotona (Crotona, Calabria), de la que fue consagrado obispo el 11 de junio de 1595, y solo dos años después recibió el nombramiento de obispo de Monopoli (Bari, Apulia). Aquí permaneció hasta que renunció a la mitra en 1608, momento en el que regresó a su convento de Valladolid, donde falleció el 1 de diciembre de 1631.<sup>103</sup>

Durante su estancia en tierras italianas ejerció una importantísima labor de mecenazgo para la ciudad que lo vio nacer, en particular por los envíos de las reliquias comentados. Pero si en 1608 su interés se limitaba a que el cabildo le dejara «hacer un almarío para dichas reliquias a su propia costa, poniendo sus armas y de su religion y capello con un letrado que diga las reliquias que son y quien las dio»,<sup>104</sup> su hermana María modificó este planteamiento, hasta el extremo de que el 7 de marzo de 1609 compró unos terrenos junto al presbiterio de la colegiata y levantó una capilla conocida en las fuentes como de Santo Domingo o «de los Mártires». Además, concertó con el mazonero bilbilitano Jerónimo de Estaragán (doc. 1611-1644) la mazonería del retablo el 27 de febrero de 1611, mientras que los trabajos de policromía y dorado los ejecutó al año siguiente el zaragozano Domingo del Camino (\*1571-†1615),<sup>105</sup> autor de las pinturas sobre tabla del banco entre las que sobresalen las laterales con las escenas de *La Virgen entregando el rosario a Santo Domingo* (48 x 89 cm) y *Santo Domingo y San Francisco sosteniendo la archibasílica de San Juan de Letrán* (48 x 89 cm)<sup>106</sup> (fig. 8).

102. Durante mucho tiempo la fecha de nacimiento del religioso ha sido objeto de debate, pero la hemos concretado gracias a la carta pública testimonial localizada en AHPNB. Martín de Aoiz, t. 1764, ff. 74r-77r. (Borja, 4-IV-1564). Puede encontrarse una biografía actualizada del religioso en Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El obispo dominico...», 111-160, y en Aurelio A. BARRÓN GARCÍA y Jesús CRIADO MAINAR, «Bustos-relicario napolitanos...», 95-99.

103. El testamento está disponible en el enlace: <https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/6914>. (Fecha de consulta: 30-11-2020).

104. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. III, f. 89r. (Borja, 24-IX-1608).

105. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El obispo dominico...», 116-127, 132-139, doc. n.º 2-4.

106. No debe perderse de vista que los frailes menores también hicieron a San Francisco de Asís (\*1181/1182-†1226) protagonista de este sueño, incluyéndolo tempranamente en los ciclos pictóricos dedicados a su vida. Recientemente ha sido estudiada esta escena en Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ y Manuel GRACIA RIVAS, «San Francisco de Asís en el arte de la ciudad de Borja (Zaragoza) en la Edad Moderna», en Manuel PELÁEZ DEL





**Fig. 8.** Retablo de Santo Domingo de Guzmán o «de los Mártires». Colegiata de Santa María. Jerónimo de Estaragán (mazonería, 1611), Domingo del Camino (pintura, policromía y dorado, 1612), Giovan Battista Gallone (relicarios, atrib. h. 1608). Foto de Enrique Lacleta Paños.

Fue en este retablo, presidido por la escultura completa de *Santo Domingo de Guzmán* con su teca en el pecho, un libro en la mano izquierda y una iglesia en la contraria, donde se instalaron los relicarios atribuidos a Giovan Battista Gallone,<sup>107</sup> entre ellos los cinco bustos del conjunto con las reliquias de *San Pedro mártir de Verona*, *San Vicente Ferrer* (\*1350-†1419), *Santo Tomás de Aquino*, *San Jacinto de Polonia* y *Santa Catalina de Siena*. Desafortunadamente no parecen haberse conservado la reliquia del hábito de San Antonino de Florencia (\*1389-†1459) ni seis naranjas del milagroso árbol plantado por Santo Domingo en el huerto del convento de Santa Sabina de Roma, que llegaron a Borja en el envío de 1601,<sup>108</sup> aunque sí se preserva el relicario de plata y vidrio del fundador de la Orden que documentan los inventarios de la capilla hacia 1617.<sup>109</sup>

Precisamente, en torno a esta misma fecha las puertas que clausuraban el mueble litúrgico se decoraban con diecisiete cuadros que han desaparecido, nueve de los cuales eran de temática dominica y representaban al papa *Pío V*, *San Vicente Ferrer*, *San Jacinto de Polonia*, *San Antonino de Florencia*, *Santo Tomás de Aquino*, *San Pedro mártir*, *Tránsito de Santa Catalina de Siena* y a *Santo Domingo de Guzmán* en dos ocasiones. De igual modo, en los muros de la capilla colgaban otros tres cuadros de menores dimensiones de *Santo Tomás de Aquino*, *San Vicente Ferrer* y un supuesto *Santo Domingo de Guzmán*, pero hoy existen uno del santo valenciano (80 x 60 cm) y otro (80 x 60 cm) que se identifica con el entonces *beato Luis Bertrán* (\*1526-†1581),<sup>110</sup> pues copia la conocida *vera effigie* de Juan Sariñena (\*1545-†1619),<sup>111</sup> lo que nos lleva a contextualizar su ejecución hacia 1608, en el marco de la beatificación.

Por último, y en lo que afecta al capítulo de las fundaciones, los ejecutores testamentarios de la auténtica propietaria y promotora de esta capilla, María López de Caparros, instituyeron en 1617 dos procesiones, completas y una misa con diácono y subdiácono con responso para la festividad de Santo Domingo, así como un aniversario al día siguiente<sup>112</sup>

ROSAL (dir. y ed.), *San Francisco en el arte y en la literatura*, Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2020, pp. 14-15, 33, fig. 1.

107. Aurelio A. BARRÓN GARCÍA y Jesús CRIADO MAINAR, «Bustos-relicario napolitanos...», 107-113.

108. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El obispo dominico...», 132, doc. n.º 1.

109. ACSMB. *Memoria de las alhajas, reliquias de plata, hornamentos y otras cosas de la capilla del señor obispo de Monopole* (sic). Sig.: papeles sueltos sin catalogar.

110. No podemos asegurar si nos encontramos ante obras distintas a las inventariadas o si se identificó erróneamente una de ellas.

111. Isidro PUIG SANCHIS y Borja FRANCO LLOPIS, «Juan de Sariñena y Luis Beltrán, dos iconos de la espiritualidad en el arte valenciano: apreciaciones a propósito del lienzo conservado en el Museo Ibercaja-Camón Aznar de Zaragoza», *Archivo de arte valenciano* 95 (2014) 31-46.

112. ACSMB. *Libro de las maitines, pitaņas, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 174v.-175r.

y una capellanía con cargo de dos misas semanales con sus responsos, atendiendo a su última voluntad de 6 de julio de 1614.<sup>113</sup> Previamente su esposo, Martín de Aoz, ya había dotado la provisión de aceite de las dos lámparas de plata el 8 de septiembre de 1613, aunque por diversos problemas la derogó en su testamento de 20 de septiembre de 1614.<sup>114</sup>

## 2. PERVIVENCIAS Y CAMBIOS EN EL SENTIR RELIGIOSO: EL INFLUJO DEL CONVENTO DE SAN PEDRO MÁRTIR DE VERONA (1636-1835)

### 2.1. *La fundación dominica y su consolidación*

El 19 de febrero de 1621 un alarmado capítulo de la colegiata de Santa María resolvió escribir en tono amenazante a su antiguo prior, Jaime Moncayo y Jiménez,<sup>115</sup> para comunicarle la «poca merced que a esta yglesia ha hecho» y su intención de que, por todos los medios que le fuera posible, «ha de empidir este intento porque tiene por muy gran inconveniente que vengan mas frayles de los que hay en esta ciudad».<sup>116</sup> La tentativa a la que se referían los capitulares era la fundación del convento de San Pedro mártir, que el día 27 de enero se había concertado en Zaragoza con las autoridades provinciales de la Orden.<sup>117</sup>

Este movimiento opositor no tuvo parangón con el de ninguna de las fundaciones habidas a lo largo de la primera mitad del siglo XVII, hasta el punto de que se abrió un largo litigio de quince años que hubo que resolver en Madrid y Roma. Sin embargo, el 13 de octubre de 1635 el procurador del cabildo requirió al notario para que levantara acto público de la forma y manera en la que los religiosos, que posiblemente habían llegado ese mismo día, celebraban la misa, entre las diez y la once de la mañana, en unas casas del barrio de Santa Cristina, aunque no fue hasta el 10 de marzo de 1636 cuando los dominicos firmaron un acuerdo con la colegiata y con el concejo y consejo de la ciudad.

El nuevo convento comenzó a levantarse a las afueras, junto a la puerta de Caldeavellanos, pero hasta su finalización los religiosos vagaron por diversos emplazamientos: en la plaza del Olmo hasta aproximadamente

113. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El obispo dominico...», 140-143, doc. n.º 5.

114. Hemos obtenido el dato en AHPNB. Joaquín Lamana, t. 2648, ff. 112r.-116r. (Borja, 10-VII-1713).

115. Véase una biografía actualizada del personaje en Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El “calvario” dominico...», 98-107.

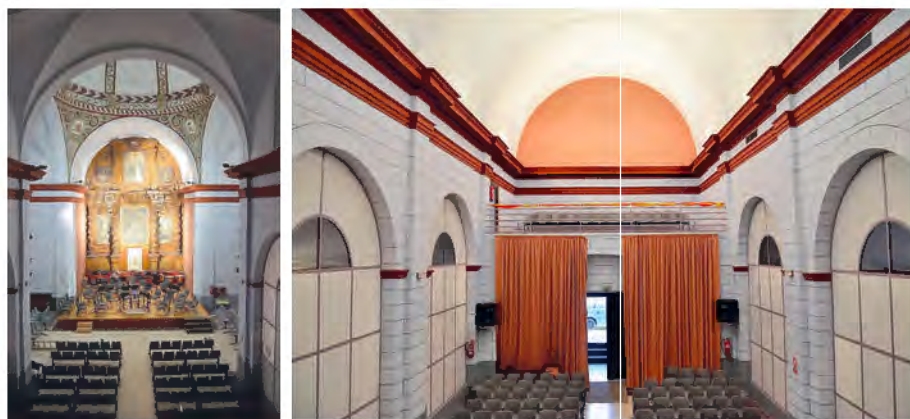
116. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. III, ff. 242r.-242v. (Borja, 19-II-1621).

117. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El “calvario” dominico...», 128-133, doc. n.º 1. Este mismo trabajo analiza en detalle todo el proceso fundacional.





**Fig. 9.** Convento e iglesia de San Pedro mártir de Verona, hoy auditorio municipal.  
Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 10.** Vista del interior de la antigua iglesia de San Pedro mártir desde el coro alto.  
Foto de Enrique Lacleta Paños.

**Fig. 11.** Vista del interior de la antigua iglesia de San Pedro mártir desde la cabecera.  
Foto de Enrique Lacleta Paños.

1654,<sup>118</sup> entre ese año y 1660 en la de las Canales, y a partir de este último en su localización final.<sup>119</sup> Con todo, las obras continuaron durante bastantes años más, y el templo definitivo no se inauguró hasta octubre de 1699<sup>120</sup> (fig. 9). Este presenta planta de cruz latina, testero recto, crucero con una cúpula con linterna sobre pechinas, nave de tres tramos con bóveda de lunetos y dos capillas laterales a cada lado comunicadas entre sí. La de la Virgen del Rosario era la del segundo tramo del lado del evangelio, la única que posee una cúpula con linterna hexagonal sobre pechinas,<sup>121</sup> ricamente decorada con yeserías y esgrafiados. Justo al lado se abría la de San Vicente Ferrer, y el retablo del Dulce Nombre de Jesús se encontraba en el colateral. Por su parte, las capillas del lado del evangelio estaban dedicadas a Santo Domingo en Soriano y San Luis Bertrán, mientras que el tramo de los pies lo ocupaba el coro alto sobre arco carpanel, donde se instaló el realejo encargado en 1686 al organero Juan Miguel de Longás (figs. 10-11).<sup>122</sup>

## 2.2. Enterramientos, sufragios y fundaciones

La labor evangelizadora y de apostolado doctrinal desarrollada por los dominicos en una ciudad saturada de iglesias y conventos se tradujo en cambios progresivos en los comportamientos y manifestaciones religiosas y sociales de sus habitantes. En definitiva, del nacimiento y consolidación de nuevas formas sociológicas en la vivencia de la fe de las que dan buena cuenta las prácticas funerarias y las elecciones de lugares de enterramiento. A pesar de que carecemos de estudios globales relativos al siglo XVII, para el Setecientos, con la fundación dominica ya consolidada, las investigaciones de García Viñal<sup>123</sup> demuestran la preferencia

118. En la sesión capitular de 6 de noviembre de 1654 se informó a los eclesiásticos de la intención de los frailes por establecerse en la plaza de las Canales, en unas casas propiedad de José de Erla. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. IV, f. 381r. (Borja, 6-XI-1654). De hecho, el 13 de diciembre 1654 los dominicos depositaron en el convento de San Francisco los restos de Juana Castejón, que permanecían en la iglesia de la plaza del Olmo que ya habían abandonado. AHPNB. José Esteban, t. 2130, ff. 197v.-198r. (Borja, 13-XII-1654).

119. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. V, f. 13r. (Borja, 20-XI-1660).

120. Id., t. VII, f. 323v. (Borja, 9-X-1699 y 16-X-1699). No obstante, el 24 de julio de 1668 se bendijo la fábrica de otra iglesia provisional, a la que se iba a trasladar el Santísimo Sacramento al día siguiente. AHPNB. Roque Santafé, t. 2472, ff. 18v.-19r. (Borja, 24-VII-1668).

121. Las restantes capillas se cubren con bóveda de arista.

122. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El realejo del convento de San Pedro mártir de la ciudad de Borja: una obra inédita del organero Juan Miguel de Longás (1686-1687)», *Nassarre* 30 (2014) 211-219.

123. Carlos GARCÍA VIÑAL, *La población de Borja en el siglo XVIII. Archivo parroquial*, Zaragoza, 2010-2011, pp. 54-55. Trabajo inédito.



que los borjanos siguieron teniendo hacia el convento de San Francisco, por más que las constituciones fundacionales dominicas autorizaran poder tener entierros exentos del pago de la cuarta funeraria, aniversarios, misas cantadas y rezadas y otras obras pías y fundaciones.<sup>124</sup>

Tampoco la consabida provisionalidad de sus iglesias fue impedimento para que algunos fieles fijaran en ellas sus sepulturas,<sup>125</sup> especificando que sus restos mortales debían trasladarse a la definitiva una vez concluidas las obras.<sup>126</sup> En cambio, otras veces se recurrió a vías distintas, como en el caso de Perpetua Pérez de Álava, viuda del infanzón Amadeo Lajusticia, que prefirió ser depositada en la colegiata en 1649.<sup>127</sup> Sea como fuere, los testamentos recopilados del siglo XVII corroboran que los dominicos ejercieron escasa influencia sobre las familias de mayor abolengo en un primer momento, pero penetraron poco a poco en aquellas otras vinculadas con la medicina, el notariado o la carpintería, preferentemente entre sus componentes femeninos,<sup>128</sup> unas conclusiones que deberán confirmar los registros parroquiales dada la consabida parcialidad de las fuentes notariales.

Evidentemente, las personas que se inhumaron en las capillas tenían un perfil social distinto a las que lo hicieron en la nave, pues todas ellas pertenecían a la baja nobleza local. En la de Santo Domingo en Soriano quiso hacerlo Juana Castejón, mujer del infanzón Sebastián Francés, en 1652, al igual que María Teresa de Orobio, viuda de Manuel Tomás de Olóriz, en 1691.<sup>129</sup> Este espacio continuó siendo propiedad de la familia Olóriz-Orobio cuando se inauguró el templo definitivo, aunque más tarde recayó en los Navarro de Egui.<sup>130</sup> La capilla dedicada a San Luis Bertrán perteneció a los Lamana<sup>131</sup> y después al regidor decano Jerónimo

124. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El “calvario” dominico...», 156, doc. n.º 6.

125. Estos son los casos de María de Rueda en 1647, que tenía un hijo dominico llamado Pedro de Ubau, y los de Juana Castejón, Gaspar de Moles y su esposa Ana Marco en 1652. AHPNB. Bernardo Serrano, t. 2239, ff. 348v.-351r. (Borja, 30-VIII-1647) y ff. 351v.-352r. (Borja, 31-VIII-1647); t. 2244, ff. 379r.-380r. (Borja, 23-IX-1652) y ff. 480v.-485r. (Borja, 5-XI-1652).

126. Id., José Esteban, t. 2130, ff. 197v.-198r. (Borja, 13-XII-1654) demuestra que así lo cumplieron los dominicos, al menos en el caso de Juana Castejón.

127. Id., t. 2125, ff. 75v.-79v. (Borja, 2-III-1649).

128. Id., Sebastián de Baya, t. 2221, sf. (Borja ¿?-X-1652); Bernardo Serrano, t. 2253, ff. 72r.-76r. (Borja, 18-III-1661); Pedro Jerónimo Amad, t. 2348, ff. 54v.-56r. (Borja, 19-I-1669); t. 2348, ff. 91v.-95r. (Borja, 29-I-1669); Pedro Mañas, t. 2390, sf. (Borja, 22-IV-1673); Francisco Marín, t. 2593, ff. 139v.-141r. (Borja, 1-XII-1683) y t. 2606, ff. 117r.-121v. (Borja, 15-VI-1696). Otras veces hemos localizado ventas de sepulturas, como el 28 de enero de 1669, cuando el notario Feliciano Amad compró una por cinco libras jaquesas. Id., Diego de Enciso, t. 2413, ff. 20v.-21r. (Borja, 28-I-1669).

129. Id., Joaquín Lamana, t. 2623, ff. 37v-42r (Borja, 14-III-1691).

130. Id., Miguel Antonio Poyanos, t. 2670, ff. 48v.-58r. (Borja, 21-I-1705); t. 2680, ff. 91r.-100r. (Borja, 22-II-1722) y Francisco Achurriaga, t. 2759, ff. 5r.-6v. (Borja, 7-II-1737) y t. 2760, ff. 88r.-88v. (Borja, 25-IX-1746).

131. Id., Joaquín Lamana, t. 2646, ff. 139r-142r. (Borja, 23-III-1711); Cristóbal Amar, t. 2717, sf. (Borja, 23-X-1725).

Sánchez, que fue quien costeó su retablo;<sup>132</sup> la de San Vicente Ferrer a los Lajusticia<sup>133</sup> y el colateral del Dulce Nombre de Jesús lo compró en 1714 Pedro los Ancos por ciento cincuenta libras jaquesas.<sup>134</sup> Asimismo, desde que en 1683 se refundó la cofradía del Rosario sus miembros fundadores, esposas e hijos podían enterrarse en la capilla de la Virgen, pero los que no gozaban de esta condición debían solicitarlo formalmente y entregar una limosna.<sup>135</sup>

Otro comportamiento funerario interesante es el del empleo de hábitos como mortajas. La impresión que tenemos es que el monopolio siguió en manos de los franciscanos<sup>136</sup> por más que las opciones fueran variadas. Por supuesto que hubo personas que se enterraron en el convento dominico con el hábito de la Orden,<sup>137</sup> pero otros optaron por el franciscano,<sup>138</sup> e incluso no faltan casos que escogieron el dominico para sepultarse en la colegiata.<sup>139</sup>

En lo que afecta al capítulo de las fundaciones, determinados fieles quisieron instituir las en vida con fórmulas diferentes. En 1643 Diego Nogués e Inés Ruiz de Razazol, fundadora del convento de La Concepción, fijaron la celebración anual de ciento diez misas rezadas; la doncella Petronila Pelín hizo lo mismo en 1646 con una misa cantada con diácono y subdiácono el día de la Virgen del Rosario, y al año siguiente era Jerónima Ferrández quien procedió a una fundación similar pero sumando un responso y toque de campanas para el 16 de agosto.<sup>140</sup> No obstante, la

132. Id., Gregorio Nogués, t. 2810, sf. (Borja, 20-XII-1785). Según indica el propio Jerónimo Sánchez se trataba de una obra reaprovechada que compró al Santuario de Misericordia cuando su hermano, el canónigo Manuel Jiménez Pellicer, renovó algunos retablos. La adquisición pudo ocurrir en diciembre de 1757, cuando se documenta el ingreso de catorce libras de la venta de un retablo antiguo. ACSMB. *Libro de cuentas del Santuario de Misericordia*, t. IV, f. 279r. (Borja, 1757).

133. AHPNB. Juan Francisco Serrano, t. 2530, ff. 105v.-110r. (Borja, 15-VIII-1704); José Joaquín Lamana, t. 2743, ff. 43v.-45v. (Borja, 23-V-1753) y Joaquín Martínez, t. 2774, ff. 23r.-33r. (Borja, 10-III-1781).

134. Id., Miguel Antonio Poyanos, t. 2676, ff. 110r.-110v. (Borja, 5-VII-1714).

135. Id., Diego de Jaca, t. 2558, ff. 9v.-11r. (Borja, 18-I-1683). Algunos de los casos en los que los testadores dispusieron su entierro aquí se localizan en Miguel Antonio Poyanos, t. 2671, ff. 287v.-292r. (Borja, 30-IX-1706); Cristóbal Amar, t. 2717, ff. 2r.-2v. (Borja, 29-I-1725); José Joaquín Lamana, t. 2738, ff. 1r.-2v. (Borja, 9-I-1724); José Poyanos y Zapater, t. 2749, sf. (Borja, 20-V-1739); Francisco Achurriaga, t. 2764, ff. 8r.-9v. (Borja, 26-I-1758) y Gregorio Nogués, t. 2806, sf. (Borja, 12-XI-1761).

136. En ACSMB. *Cabreo de este convento de nuestro padre San Francisco de Borja*, f. 75r se aportan datos de interés sobre el uso de hábitos franciscanos como mortajas.

137. AHPNB. Bernardo Serrano, t. 2244, ff. 379r.-380r. (Borja, 23-IX-1652).

138. Id., Francisco Achurriaga, t. 2759, ff. 5r.-6v. (Borja, 7-II-1737) y José Joaquín Lamana, t. 2743, ff. 43v.-45v. (Borja, 23-V-1753).

139. Id., Julián Vélez y Gómez, t. 2789, ff. 41r.-41v. (Borja, 7-IV-1773); t. 2793, sf. (Borja, 1-I-1783); Joaquín Martínez, t. 2774, ff. 45r.-46r. (Borja, 16-IV-1781) y Gregorio Nogués, t. 2810, sf. (Borja, 3-III-1784), sf. (Borja, 20-XII-1785).

140. Id., Bernardo Serrano, t. 2235, ff. 375v.-379v. (Borja, 14-X-1643); t. 2238, ff. 6v.-8r. (Borja, 26-XII-1646) y t. 2239, ff. 47r.-47v. (Borja, 13-I-1647).



**Fig. 12.** *Busto-relicario de Santo Domingo de Guzmán* (70 x 50,5 x 36 cm). Museo de la Colegiata. Giovan Battista Gallone (atrib.), h. 1608. Foto de Enrique Lacleta Paños.

mayor parte de sufragios se detallaron en las últimas voluntades de los testadores, que casi siempre adjudicaron a los dominicos una serie de misas rezadas en menor cantidad que a franciscanos y agustinos pero mayor que a los capuchinos, las cuales tienen connotaciones distintas a cuando se desearon anuales y perpetuas.

En efecto, en 1636, por su «particular devoción al glorioso patriarca»,<sup>141</sup> el notario Juan Vicente de Albis legó a los frailes el busto de Santo Domingo que tenía en su estudio a cambio de que todos los años celebraran por su alma y por la de su difunta esposa un aniversario o misa cantada con diácono y subdiácono el día del santo o en uno de su octava (fig. 12).<sup>142</sup> Años después, en 1649, el albañil Lorenzo Calvo quiso establecer otro aniversario por su alma; la doncella María de Aguilar anhelaba lo

141. Id., José Esteban, t. 2114, ff. 130v.-140r. (Borja, 4-VII-1636).

142. En el Museo de la Colegiata se expone un busto de Santo Domingo de Guzmán que tradicionalmente se considera parte del conjunto donado por fray Juan López de Caparroso, aunque ninguno de los inventarios de su capilla lo documentan. Por esta razón, debería tenerse presente que el notario Juan Vicente de Albis fue el responsable de protocolizar prácticamente la totalidad de las escrituras referentes a la capilla, incluidas las de la realización de su retablo, aspecto que puede contribuir a dilucidar el origen real de esta pieza.

mismo en 1658 con cuatro misas cantadas en las fiestas de Santa Catalina de Siena, Santo Domingo, San Pedro mártir y Santo Tomás de Aquino, y en 1694 Teresa Ambert Olim Jordán y San Gil dotó la celebración de una misa para la de San Jerónimo.<sup>143</sup> Ya en 1711 Francisco Lamana instauró un aniversario perpetuo el día de la Anunciación, y en 1792 María Luisa Fernández de Embún, viuda de José San Gil, una fiesta de San Vicente Ferrer en un día de su novena.<sup>144</sup>

Llama la atención que ninguno de los citados se enterrara en el convento, como tampoco lo hicieron los canónigos de la colegiata Juan de la Ferriza o Martín de Aibar, pero el primero fundó en él un aniversario en 1652 y el segundo destinó cincuenta libras para misas y otras treinta más para que se cumpliera lo que tenía hablado con el dominico fray Ambrosio Bordonova.<sup>145</sup> Estas actitudes, desde luego, evidencian que, una vez consumada la fundación, la hostilidad con la que el clero secular la recibió fue remitiendo, al igual que la de las autoridades municipales, que en 1658 confiaron a un miembro de la comunidad religiosa la ejecución de los doce primeros retratos de monarcas aragoneses que decoran en la actualidad el Salón de Reyes del consistorio.<sup>146</sup>

Si por el contrario nos detenemos en aquellos otros fieles que se inhumaron en la iglesia conventual, se aprecia que no se limitaron a expresar su deseo de que tuvieran lugar en ella sus honras, defunción, novena, cabo de año y un número variable de misas rezadas, sino que la cantidad de sufragios y la calidad de las fundaciones tuvieron mayor empaque. De esta manera, en 1652 Gaspar de Moles y su mujer Ana Marco ordenaron la celebración de cuarenta y ocho misas rezadas por cada uno de ellos en el altar privilegiado -creemos que el de Santo Domingo en Soriano-, así como dos misas cantadas anuales con diácono y subdiácono en las vísperas de San Antón abad y Santa Ana.<sup>147</sup>

En otras ocasiones sabemos de este tipo de celebraciones por épocas o cartas de pago expedidas a favor de los albaceas una vez entregado el capital, supuestos que incluyen las seis misas cantadas anuales por Mariana del Puente en 1651; dos aniversarios por Tomasa Lizarraga y el dominico fray Francisco de Burgos en 1655; otra misa perpetua anual que tenía que tener lugar todos los sábados del año del oficio de la Madre de Dios

143. AHPNB. Bernardo Serrano, t. 2241, ff. 369v.-372r. (Borja, 22-IX-1649); José Esteban, t. 2133, ff. 95r.-99r. (Borja, 20-X-1658); Francisco Marín, t. 2605, ff. 187v.-196r. (Borja, 11-VIII-1694).

144. Id., Diego Marco, t. 2695, ff. 102r. y ss. (Borja, 6-VIII-1711) y Julián Vélez y Gómez, t. 2795, ff. 13r.-20v. (Borja, 11-III-1792).

145. Id., Jerónimo Amigo, t. 2270, sf. (Borja, 22-IV-1652) y t. 2275, ff. 46v.-92r. (Borja, 15-III-1657).

146. Manuel GRACIA RIVAS, *Galería de retratos del Salón de Reyes de la Casa Consistorial de Borja*, Borja, M.I. Ayuntamiento, 1999.

147. AHPNB. Bernardo Serrano, t. 2244, ff. 480v.-485r. (Borja, 5-XI-1652).



**Fig. 13.** Busto-relicario de San Pedro mártir. Colegiata de Santa María. Giovan Battista Gallone (atrib.), h. 1608. Foto de Enrique Lacleta Paños.

por Jerónima Mañas en 1678; seis aniversarios por Juan Bernal en 1764; el fundado por Isabel Beamonte en 1786 o los tres instituidos en 1777 por Bárbara Sancho, vecina de Tabuena (Zaragoza), en las fiestas de la Virgen del Carmen, Asunción y Purísima Concepción,<sup>148</sup> que ratifican que los dominicos también fueron capaces de proyectar su influencia en localidades cercanas.<sup>149</sup>

En contrapartida, otros devotos buscaron la intercesión directa de la Virgen del Rosario, ya fueran o no componentes de su cofradía. En 1706 el infanzón Miguel de Longás ordenó la fundación de un aniversario perpetuo para la jornada siguiente a la fiesta de la Virgen, y en 1707 el matrimonio formado por Pedro Ortín y Ana Miguel establecieron un aniversario el día de Ánimas y una misa de *Salve Radix* dentro de la

148. Id., José Esteban, t. 2127, ff. 40r.-41v. (Borja, 14-II-1651); t. 2131, ff. 42r.-42v. (Borja, 4-IV-1655); t. 2296, ff. 164v.-167r. (Borja, 7-VII-1678); Manuel de las Dueñas, t. 2798, sf. (Borja, 10-X-1764); Julián Vélez y Gómez, t. 2794, ff. 57r.-57v. (Borja, 10-VII-1786); Joaquín Martínez, t. 2772, ff. 110r.-110v. (Borja, 1-XI-1777).

149. Id., Diego de Enciso, t. 2426, ff. 184v.- 185v. (Borja, 14-VIII-1682) y Miguel Antonio Poyanos, t. 2663, ff. 215r.-215v. (Borja, 23-X-1698) reflejan casos similares.



octava del Rosario.<sup>150</sup> De hecho, las indulgencias que tenía concedidas esta misa votiva determinaron que otros muchos especificaran su celebración en sus testamentos, bien circunstancialmente o su fundación perpetua.<sup>151</sup>

### 2.3. Santos «viejos»

Si hubo un santo que suscitó una profunda devoción entre los borjanos en el segundo tercio del siglo XVII, como prolongación de la tendencia comprobada en el periodo anterior, ese fue San Pedro mártir, a quien no en vano se le dedicó la fundación conventual borjana (fig. 13).<sup>152</sup> De esta veneración da sobradas muestras la propia concordia de 1636, en la que el cabildo de la colegiata se obligó a acudir capitularmente al convento para su fiesta y celebrar la misa con la capilla de música «como es usso y costumbre en fiestas de prima classe»,<sup>153</sup> aunque el sermón debía correr por cuenta de los frailes.<sup>154</sup> Así se llevó a efecto hasta que el 28 de abril de 1809 se suprimió por los trastornos

150. Id., Miguel Antonio Poyanos, t. 2671, ff. 287v.-292r. (Borja, 30-IX-1706) y Diego Marco, t. 2693, ff. 65r.-66v. (Borja, 17-VI-1707).

151. Id., Juan Antonio Murillo, t. 2723, ff. 70r.-71v. (Borja, 12-VIII-1719); Miguel Antonio Poyanos, t. 2680, ff. 91r.-100r. (Borja, 22-II-1722); José Poyanos y Zapater, t. 2748, ff. 26r.-58v. (Borja, 8-III-1733) y Manuel de las Dueñas, t. 2799, sf. (Borja, 21-VII-1772).

152. Hasta 1835 prosiguieron las celebraciones de los aniversarios fundados el día de San Pedro mártir, tanto en el convento como en la colegiata, a la par que las clarisas llegaron a hacerse con al menos tres reliquias que todavía conservan. Véase AHPNB. José Esteban, t. 2133, ff. 95r.-99r. (Borja, 20-X-1658), ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 97r.-97v. y 115v. y Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «Fe, arte y devoción: La lipsanoteca del convento de Santa Clara de Borja en los siglos XVII y XVIII», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 53 (2010) 171, 172 y 174.

153. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El “calvario” dominico...», 156, doc. n.º 6. Remitimos también a ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 96r.

154. Queremos destacar que el 23 de mayo de 1636 una representación del ayuntamiento instó a la colegiata a que organizase un rogativa extraordinaria por las tormentas con San Pedro mártir, la cual fue aceptada. Esta buena predisposición inicial del clero secular pudo ser determinante para que el 27 de abril de 1639 los munícipes le rogaran de nuevo que llevase la imagen del santo, quizá el busto-relicario de los Caparroso, en la procesión hasta el convento el día de la fiesta, lo que también se autorizó aunque solo por ese año. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. IV, ff. 121v.-122r. (Borja, 23-V-1636, 24-V-1636) y f. 176r. (Borja, 27-IV-1639).

provocados por la Guerra de la Independencia,<sup>155</sup> siendo recuperada de nuevo el 4 de marzo de 1815.<sup>156</sup>

En 1636 el cabildo también se obligó a presidir todos los años la fiesta de Santo Tomás de Aquino bajo las mismas condiciones que la anterior,<sup>157</sup> con la que además presenta una trayectoria histórica común al suspenderse entre 1809 y 1815 por las razones expuestas. En torno a ella son frecuentes las resoluciones capitulares cuando caía en Cuaresma y era necesario trasladarla,<sup>158</sup> u otras motivadas por causas más circunstanciales, como en 1644, que aconteció en la colegial porque el templo que entonces tenían los dominicos no reunía las condiciones necesarias.<sup>159</sup> De igual modo, la popularidad que tuvo el santo italiano puede rastrearse en las fundaciones de aniversarios que se fijaron el día de su fiesta en la colegiata<sup>160</sup> y en el convento,<sup>161</sup> o a partir de las distintas representaciones pictóricas conservadas,<sup>162</sup> de

155. Id., t. XV, f. 146v. (Borja, 28-VI-1809). Los sucesos acaecidos en la localidad en aquel aciago periodo son analizados por Manuel GRACIA RIVAS, «La Guerra de la Independencia en Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 48 (2005) 179-269. A este respecto, no debe pasarse por alto que Borja fue saqueada el 24 de noviembre de 1808, y cuando los frailes regresaron se encontraron con sus celdas asaltadas, la iglesia, sacristía y oficinas destruidas, y las imágenes de Jesucristo, la Virgen y los santos acuchilladas y rotas. Ni un venerado Niño Jesús se salvó -pues se halló ahorcado en el pozo con las piernas quebradas- pero sí todas las de Santo Domingo, lo que se interpretó como un hecho providencial. Mariano RAIS OP y Luis NAVARRO OP, *Historia de la provincia de Aragón: Orden de Predicadores desde el año 1808 hasta el de 1818*. En Zaragoza: por Francisco Magallon, 1819, pp. 168-169.

156. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. XV, f. 281r. (Borja, 4-III-1815).

157. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El “calvario” dominico...», 156, doc. n.º 6. Véase, asimismo, ACSMB. *Libro de las mañitines, pitaņas, aniversarios y misas de tabla de la iglesia colegial de la ciudad de Borja*, f. 64r.

158. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. VII, f. 331r. (Borja, 27-II-1700); t. XI, f. 291r. (Borja, 27-II-1773); t. XIV, f. 168r. (Borja, 12-II-1802).

159. Id., t. IV, f. 254r. (Borja, 6-III-1644).

160. Id., *Libro de las mañitines, pitaņas, aniversarios y misas de tabla de la iglesia colegial de la ciudad de Borja*, f. 65r.

161. AHPNB. José Esteban, t. 2133, ff. 95r-99r. (Borja, 20-X-1658).

162. En el convento de La Concepción se conserva un óleo sobre lienzo de *Santo Tomás de Aquino* (94 x 74 cm) del siglo XVII en el que se muestra en primer término y de tres cuartos, con la pluma de escritor en la mano derecha, el sol radiado y la cadena áurea como *Lumen Ecclesiae*, y con la custodia en la izquierda en calidad de doctor eucarístico. Un segundo óleo cuelga de los muros de la capilla de la Virgen de la Peana de la colegiata, y representa el *Triunfo de Santo Tomás de Aquino sobre las herejías* (128 x 100.5 cm). En esta obra, del último tercio del siglo XVII, se figura de cuerpo entero, alado como doctor angélico, inspirado por la paloma del Espíritu Santo, triunfante sobre los representantes de las herejías luterana, arriana, pelagianista y calvinista, y con los atributos ya descritos a los que se suma el libro abierto. A nuestro juicio, el autor reinterpretó la estampa de 1666 realizada por Marcos Orozco en Madrid, que se incluyó en los *Comentarios de la Summa Theológica de Santo Tomás* publicados por José de Godoy OP. Para profundizar en la iconografía de Santo Tomás recomendamos la lectura de José HERNÁNDEZ DÍAZ, «Iconografía de Santo Tomás de Aquino», *Boletín de Bellas Artes* 2 (1974) 161-178 y Aurora



**Fig. 14.** Relicario de Santo Tomás de Aquino (22 x 12 x 11.7 Ø cm). Colegiata de Santa María. Anónimo, siglo XVII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 15.** Santo Domingo en Soriano. Iglesia del convento de La Concepción. Anónimo, mediados del siglo XVII. Foto de Enrique Lacleta Paños.

otras desaparecidas<sup>163</sup> o de las reliquias que se obtuvieron, caso de «un relicario de plata blanca en forma de custodia con media oja escrita

PÉREZ SANTAMARÍA, «Aproximación a la iconografía y simbología de Santo Tomás de Aquino», *Cuadernos de Arte e iconografía* 5 (1990) 31-54.

163. Este es el caso de la *Cruz angélica de Santo Tomás de Aquino*, que formaba parte del exorno de la ermita del Sepulcro hasta que fue robada, posiblemente en 1892. La documentamos por primera vez en 1830, cronología que descarta que proceda del convento de San Pedro mártir. ALBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ y RAMIRO ADIEGO SEVILLA, «La ermita del Santo Sepulcro de la ciudad de Borja: construcción, dotación artística y significado devocional», en WIFREDO RINCÓN GARCÍA, AMELIA LÓPEZ-YARTO ELIZALDE y MARÍA IZQUIERDO SALAMANCA (eds.) *Actas de las VI Jornadas Internacionales de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, (Zaragoza, Tobed y Calatayud, 2011), Zaragoza, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2011, p. 458.

de Santo Tomas»<sup>164</sup> que el padre Diego de Enciso donó al Santuario de Misericordia entre 1690 y 1722 (fig. 14).

Pero si hubo un aporte genuinamente dominico en la devoción popular borjana ese fue el de Santo Domingo en Soriano,<sup>165</sup> con capilla propia en la iglesia conventual desde al menos 1652<sup>166</sup> y que pudo estar presidida por alguno de los dos óleos sobre lienzo que se han conservado del tema, uno en la segunda capilla del lado de la epístola del convento de La Concepción (180 x 140 cm) (fig. 15) y otro en el trasagrario de la colegiata (152.5 x 116.5 cm), ambos de buena calidad y dependientes del que pintó fray Juan Bautista Maíno (\*1581-†1649) para el convento de Santo Tomás de Madrid en 1629.<sup>167</sup> Sin embargo, no es hasta 1675 cuando se manifiesta en las fuentes el interés que tenía Josefa Esteban por fundar una fiesta semejante a las descritas para San Pedro mártir y Santo Tomás de Aquino, si bien sus diferencias con el prior dominico la retrasaron hasta que la pudo instituir su hijo, Manuel de Olóriz, en 1687.<sup>168</sup>

Otra nueva fundación afectó a la fiesta de San Vicente Ferrer en 1681,<sup>169</sup> aunque ya en 1649 Perpetua Pérez de Álava estableció que el cabildo fuera «todos los dias de San Vicente Ferrer a cantar alli la misa, y si el santo cayere en dia que no se pudiese del reçar, se baya el dia que se recare del santo»,<sup>170</sup> con lo que quería dar cumplimiento a la última voluntad de su esposo Amadeo Lajusticia. Por diversos problemas la terminó fundando su nieto, Ignacio Lajusticia, que era el propietario de la capilla dedicada en el nuevo templo dominico al santo y cuya devoción permaneció muy viva en otros miembros de la familia.<sup>171</sup> No siempre fue así, y el culto a San Vicente Ferrer parece que se desarrolló en la localidad de forma más tardía que el de otros santos de la Orden, hasta el punto de que las primeras representaciones conservadas se asocian a un ámbito privado, como

164. ACSMB. *Origen de la hermita de Nuestra Señora de Misericordia, sita en la partida llamada antiguamente Santa Eulalia*, ff. 71v. y 211r.

165. Id., f. 210r. Incluso, hemos comprobado que en el joyero de la Virgen de Misericordia se conservaba un relicario de Santo Domingo en Soriano engastado en plata sobredorada de filigrana desde al menos 1722. Esta pieza, más allá de su valor material, resulta un preciado testimonio de la devoción en ámbitos domésticos, que es de donde procede en su origen.

166. AHPNB. Bernardo Serrano, t. 2244, ff. 379r.-380r. (Borja, 23-IX-1652).

167. En torno a esta exitosa iconografía véase Fernando COLLAR de CÁCERES, «De arte y rito: "Santo Domingo in Soriano" en la pintura barroca madrileña», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 17 (2005) 39-50.

168. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. V, f. 238r. (Borja, 23-VIII-1675) y ff. 239r.-239v. (Borja, 15-IX-1675). *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 216r.

169. Id., *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 115r.

170. AHPNB. José Esteban, t. 2125, ff. 75v.-79v. (Borja, 2-III-1649).

171. Id., Joaquín Martínez, t. 2774, ff. 23r.-33r. (Borja, 10-III-1781) y t. 2778, sf. (Borja, 16-VII-1792) contienen las fundaciones recogidas en el testamento y codicilo de Juan Lajusticia y Mur el día de Ánimas.





**Fig. 16.** *San Vicente Ferrer* (120 cm de alto). Convento de La Concepción. Anónimo, primera mitad del siglo XVIII. Foto de Alberto Aguilera Hernández.



**Fig. 17.** *Abrazo de San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán.* Iglesia del convento de La Concepción. Anónimo, 2.ª mitad del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.

es la capilla de los López de Caparroso.<sup>172</sup> Con todo, la situación varió a lo largo de los años, y la propia colegiata conserva dos lienzos barrocos,<sup>173</sup> el convento de la Concepción la posible escultura titular de la capilla del convento de San Pedro mártir (fig. 16), de donde al parecer procede otra talla expuesta en el Museo de la Provincia de Aragón de la Orden de

172. Nos estamos refiriendo al busto-relicario y a un pequeño óleo sobre lienzo de hacia 1608, ambas obras ya comentadas.

173. El primero exhibe la *Predicación de San Vicente Ferrer* (124 x 85 cm), y en él aparece de cuerpo entero, en actitud de predicar al grupo de fieles ubicado en el ángulo inferior derecho, levantando el índice de la mano diestra con el que señala al cielo y a la filacteria que, sobre su cabeza, contiene la frase apocalíptica *TIMETE DEVM ET DATE ILLI HONOREM ET GLORIAM*. En cambio, la segunda obra se ocupa de la faceta taumatúrgica, presentándonos a *San Vicente Ferrer resucitando al niño descuartizado de Morella*, desnudo sobre una bandeja colocada encima de una mesa y arrodillado ante el santo, este de pie ante la atenta mirada de los dos progenitores de la criatura. Sobre la iconografía de San Vicente Ferrer dirigimos al lector a la tesis doctoral de Óscar CALVÉ MASCARELL, *La configuración de la imagen de san Vicente Ferrer en el siglo XV*, Valencia, Universidad de Valencia, 2016. Tesis en red: <https://roderic.uv.es/handle/10550/54943> (Fecha de consulta: 30-11-2020).



Predicadores,<sup>174</sup> y el de Santa Clara una pequeña escultura dieciochesca (36 x 17 x 26 cm) que se integra en el escaparate de la *Virgen del Niño Perdido*, legado al convento en 2019 por la familia Araus,<sup>175</sup> además de una hagiografía anónima, del uso particular de sor Prudencia Lajusticia, que se publicó a instancias del convento de San Pedro mártir de Calatayud (Zaragoza) hacia 1766 con el título *Compendio de las prodigiosas vidas del patriarca Santo Domingo de Guzmán y del apóstol de Valencia San Vicente Ferrer, con sus novenas*.<sup>176</sup>

También el regidor decano de Borja, Jerónimo Sánchez, fue muy devoto de San Vicente Ferrer, y en su testamento de 1785 legó a los frailes predicadores una reliquia del santo con otra de San Blas y de los Innumerables Mártires de Zaragoza.<sup>177</sup> El 29 de julio de 1768 ya había demostrado su apego a la comunidad fundando la fiesta de Santo Domingo de Guzmán junto con su esposa, Josefa Navarro,<sup>178</sup> muy posiblemente en un intento por solemnizarla a causa de que las relaciones entre los dominicos y los franciscanos se habían roto el año anterior a raíz de que las fiestas del Rosario y de San Francisco de Asís hubieran coincidido. Por fortuna, diez años después la situación había mejorado, y aunque los superiores de ambas comunidades suplicaron al cabildo que renunciara a los derechos que tenía sobre la fiesta para que el restablecimiento de la hermandad fuera pleno,<sup>179</sup> lo que implicaba que los franciscanos presidieran la fiesta de Santo Domingo en el convento de San Pedro mártir y que los dominicos actuaran al contrario con San Francisco, no lo hizo hasta 1797.<sup>180</sup>

Al mismo tiempo, la fraternidad entre los dos conventos se manifestó más firmemente a ojos de los fieles en los periodos de extrema necesidad de agua, cuando se trasladaban en rogativa la imagen de San Francisco

174. Agradecemos al padre Alfonso Esponera Cerdán OP la información que nos ha brindado sobre esta escultura.

175. El conjunto puede proceder del convento de los agustinos recoletos de Borja, que fueron los auténticos impulsores del culto a esta advocación mariana cuya imagen original perteneció a San Vicente Ferrer según la tradición. Diego DE SANTA TERESA, *Historia de la Prodigiosa Imagen de Ntra Sra. Del Niño Perdido venerada en el religioso Colegio de Jesús Nazareno de Agustinos Descalzos en la Villa de Caudiel, del Reyno de Valencia*, Valencia, Joseph Th. Lucas. Impr. del S. Oficio, 1765, pp. 28-29.

176. CCPB000694175-3.

177. AHPNB. Gregorio Nogués, t. 2810, sf. (Borja, 20-XII-1785).

178. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. XI, f. 56v. (Borja, 29-VII-1768). Las negociaciones previas pueden consultarse en f. 55v. (Borja, 13-VII-1768); f. 56r. (Borja, 22-VII-1768). Asimismo, la escritura de la fundación se localiza en AHPNB. Joaquín Martínez, t. 2769, ff. 41r.-42v. (Borja, 29-VII-1768).

179. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. XII, f. 23r. (Borja, 6-VI-1777).

180. AHPNB. Joaquín Martínez, t. 2779, sf. (Borja, 11-VIII-1797). Los acuerdos previos pueden verse en ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. XIII, ff. 343r.-343v. (Borja, 22-VII-1797); ff. 344r.-345r. (Borja, 28-VII-1797); f. 346r. (Borja, 11-VIII-1797). Por su parte, en 1785 destinó la renta de la fundación a dorar y policromar el retablo mayor de la iglesia de San Pedro mártir, el cual todavía permanece en blanco. AHPNB. Gregorio Nogués, t. 2810, sf. (Borja, 20-XII-1785).



**Fig. 18.** *Apoteosis de San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán* (2.53 x 1.92 m).  
Iglesia del convento de Santa Clara. Juan Zabalo Navarro (atrib.), h. 1721.  
Foto de Enrique Lacleta Paños.

al convento de San Pedro mártir y la de Santo Domingo al de San Francisco,<sup>181</sup> o a través de las artes con la composición del *Abrazo de San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán*, la cual localizamos tanto en el altorrelieve del retablo colateral del lado de la epístola de la iglesia del convento de La Concepción, de la segunda mitad del siglo XVIII (fig. 17), como en el óleo sobre lienzo que corona el retablo mayor de la iglesia de San Pedro mártir, obra de Juan Zabalo Navarro (\*1684-†1746).

Igualmente, los claustros femeninos poseen otras representaciones conjuntas que no se ajustan al tema canónico del abrazo,<sup>182</sup> pero de entre todas ellas sobresale la *Apoteosis de San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán*, conservada en la iglesia de Santa Clara que también ejecutó Zabalo hacia 1721 para la capilla que Lorenzo Vélez y Mariana Meneses tenían en el convento de San Francisco (fig. 18). Incluso, este tipo de obras pictóricas tuvo cabida en los domicilios particulares,<sup>183</sup> unos ámbitos un tanto inexplorados en la localidad pero que proporcionan elementos diversos para el estudio de la difusión del dominicanismo.

En efecto, si recurrimos a la parte conocida pero no conservada de la biblioteca del referido Jerónimo Sánchez, vemos entre sus títulos una hagiografía de Santo Domingo de Guzmán y la que fray Pedro de Alcalá escribió sobre el padre fray Francisco de Posadas, la *Segunda Parte de la Historia General de Santo Domingo y de la Orden de Predicadores* redactada por fray Hernando del Castillo, unas *Constituciones y ordinaciones de la muy ilustre congregación y cofradía del glorioso San Pedro mártir de ministros de la Inquisición de Aragón*,<sup>184</sup> un manual de dominicos y un ejemplar

181. En el convento de San Francisco los frailes colocaban la escultura de Santo Domingo en el altar mayor, bajo un dosel y ante numerosas velas que ardían hasta finalizar el oficio de la mañana, aunque los actos no terminaban hasta la tarde con el canto de la salve. Durante todo el tiempo que duraba la rogativa las misas en el convento franciscano eran celebradas por los dominicos, y cuando se disponía el regreso de las tallas de los fundadores a sus respectivos claustros solía ser «con mucho concurso de pueblo y con grande solemnidad y, si Dios nos a socorrido, se viene cantando el Te Deum laudamus en aceimiento de gracias». ACSMB. *Cabreo de este convento de nuestro padre San Francisco de Borja*, ff. 79r.-79v.

182. A la comunidad concepcionista pertenece un óleo sobre lienzo (1.90 x 1.50 m), del segundo tercio del siglo XVII, con los dos patriarcas contemplando arrobados el rompimiento de gloria del que emerge una cruz, y a las clarisas otro del siglo XVII de factura popular (100 x 75 cm). Estas obras han sido objeto de atención recientemente por Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ y Manuel GRACIA RIVAS, «San Francisco de...», pp. 15-18, 27-28, 33-34, 38-39 fig. 2, 3, 18, 19, 20.

183. En 1762 se inventarió un lienzo de Santo Domingo y San Francisco en el domicilio de Antonia Embún. AHPNB. Manuel de las Dueñas, t. 2797, sf. (Borja, 30-III-1762).

184. Para adentrarse en la historia y características de esta congregación o hermandad es fundamental el trabajo de José Enrique PASAMAR LÁZARO, «Inquisición en Aragón: la cofradía de San Pedro Mártir de Verona», *Revista de la Inquisición* 5 (1996) 303-316.

dedicado a la Tercera Orden de Santo Domingo, a la que quizá pertenecía este bienhechor.<sup>185</sup>

Por su parte, la biblioteca del palacio de los San Gil, esta bien preservada y catalogada, cuenta con los siguientes títulos:<sup>186</sup> el tercer tomo de las *Homilias sobre los evangelios de la Cuaresma* de fray Jerónimo Batista de Lanuza,<sup>187</sup> *Elección de prelado* de fray Juan Clavería,<sup>188</sup> *Declaración de los mandamientos de la ley* de fray Juan de la Cruz,<sup>189</sup> *Panegírico del nacimiento de San Juan Bautista* de fray Martín Benedicto e Ibáñez,<sup>190</sup> los *Diálogos* de Santa Catalina de Siena,<sup>191</sup> *Instrucción de confesores*<sup>192</sup> e *Historia del probabilismo y rigorismo* de fray Daniel Concina,<sup>193</sup> *El catequista en el púlpito* de Fulgencio Cuniliati,<sup>194</sup> *Historia de la provincia de Aragón de la Orden de Predicadores* de fray Francisco Diago<sup>195</sup> y los *Ejercicios y meditaciones para los días de la Semana Santa* sacados de las obras de fray Luis de Granada.<sup>196</sup>

La nómina continua con *El por qué de todas las cosas* de fray Andrés Ferrer de Valdecebro,<sup>197</sup> *Vida del venerable y apostólico varón don fray Jerónimo Batista de Lanuza* de fray Jerónimo Fuser,<sup>198</sup> *Praelectiones theologicae* de fray Pedro María Gazzaniga,<sup>199</sup> *Enarratio divi Pauli Epistolae* y *Enarratio in Quator Evangelia* de fray Nicolás de Gorrán,<sup>200</sup> *Cantos de los Santísimos Patriarcas* de fray Juan de la Mata, *Prontuario de la teología moral* de fray Francisco Larraga,<sup>201</sup> *Epitomes Sanctorum Patrum* de fray Juan López de Caparrosa,<sup>202</sup> *Ejercicios espirituales* de fray Jacinto María Mari,<sup>203</sup> *Sermam na festa da beatificação da Gloriosa Virgen Santa Roza* del franciscano fray Juan de San Francisco,<sup>204</sup> la *Summa* de fray Juan de

185. AHPNB. Gregorio Nogués, t. 2810, ff. 24r.-29r. (Borja, 31-I-1786).

186. La presencia de estos volúmenes en la biblioteca todavía adquiere mayor relevancia si consideramos que la familia San Gil estaba muy relacionada con los franciscanos pero no con los dominicos. De no indicar lo contrario, todos los autores que relacionamos pertenecen a la Orden de Predicadores.

187. CCPB000034824-4.

188. CCPB000143915-4.

189. CCPB000208199-7.

190. CCPB000073398-9.

191. CCPB000117445-2.

192. CCPB000059055-X.

193. CCPB000205973-8.

194. CCPB000059109-2.

195. CCPB000000415-4.

196. CCPB000229296-3.

197. CCPB000486989-3.

198. CCPB000039525-0.

199. CCPB000170174-6.

200. CCPB000421123-5 y CCPB001038946-6.

201. CCPB000073992-8.

202. CCPB0000731783-2.

203. CCPB000224136-6.

204. CCPB000275157-7.

San Geminiano,<sup>205</sup> un *Triduo de sermoens panegyricos do grande pontifice Pip Quinto: em sua beatificaçao* de fray Domingo de Santo Tomás,<sup>206</sup> *In Quartum Sententiarum commentarij* de fray Domingo de Soto,<sup>207</sup> *Farol de la noche oscura* de fray Juan Tauler,<sup>208</sup> la primera parte de la *Summae Theologiae* de Santo Tomás de Aquino<sup>209</sup> y *Thesauri concionatorum tomus primus* de fray Tomás de Trujillo.<sup>210</sup>

A su vez, y retornando al espacio conventual de las clarisas, cabe mencionar que entre las hagiografías conservadas se encuentra la que el dominico fray Tomás Madalena dedicó a Santa Inés con el título *La Cordera del mejor pastor, y esposa del mejor cordero*,<sup>211</sup> mientras que en el campo de la instrucción para las monjas sobresalen los ejemplares de la conocida obra *La religiosa enseñada y entretenida* de fray Jaime Barón y Arín,<sup>212</sup> el *Tratado de los escrúpulos y de sus remedios* de fray Alonso de Cabrera, o la *Doctrina cristiana*,<sup>213</sup> *Guía de pecadores* y *Libro de la oración y meditación*<sup>214</sup> de fray Luis de Granada. Precisamente, el claustro clariano cuenta con el único lienzo documentado en Borja dedicado a *Santo Domingo de Guzmán* en solitario (102 x 81.5 cm), una obra barroca de carácter popular que lo representa con el libro y la cruz patriarcal, además de una reliquia<sup>215</sup> que debe sumarse a la de una porción del escapulario que se veneraba en el oratorio del palacio de Melchor de Aguilar en 1766.<sup>216</sup>

Finalmente, no podemos concluir este apartado sin recordar que en la colegiata de Santa María continuaron instituyéndose aniversarios para el día de la fiesta de Santo Domingo,<sup>217</sup> celebrándose los establecidos por los López de Caparroso en su capilla y sumándose otros,<sup>218</sup> como una misa semanal y otra el día del santo que contemplaba la capellanía con título de sacristía erigida el 17 de octubre de 1695 por Gaspar de Montesa,<sup>219</sup>

205. CCPB000455102-8.

206. CCPB000885871-3.

207. CCPB000188217-1.

208. CCPB000071428-3.

209. CCPB000026409-1.

210. CCPB000188975-3.

211. CCPB000546403-X.

212. CCPB000070655-8.

213. CCPB000051166-8.

214. CCPB000117708-7.

215. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «Fe, arte y...», 176.

216. Así lo confirma el inventario extrajudicial de sus bienes localizado en AHPNB. Joaquín Martínez, t. 2769, ff. 11r.-16v. (Borja, 13-IV-1766).

217. ACSMB. *Libro de las maitines, pitaņas, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 174v.-176r. y 333r. y *Libro de fundaciones de aniversarios, misas, maytines, horas y otras memorias que se hallaran en el. Año 1739*, ff. 166v. y 197r.

218. Id., *Libro de las maitines, pitaņas, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 238r.

219. Id., *Fundacion de capellania sacristia otorgada por el muy illustre señor don Gaspar Vicente de Montesa Lopez de Caparroso y Luna, señor de la villa de Mora, domiciliado*





**Fig. 19.** *Santa Inés de Montepulciano.* (64 x 53.5 cm). Convento de La Concepción. Anónimo, 1.ª mitad del siglo XVIII. Foto de Alberto Aguilera Hernández.



**Fig. 20.** *Tríptico de la Crucifixión, propiedad de San Pío V.* Museo de Santa Clara. Anónimo, siglo XVI. Foto de Enrique Lacleta Paños.

patrono por entonces de la misma y a quien se debe la profunda reforma barroca que experimentó este espacio entre 1691 y 1700.<sup>220</sup>

#### 2.4. Santos «nuevos»

Además de estas celebraciones y fundaciones de fiestas descritas en el apartado anterior, los dominicos consideraron imprescindible la intervención del cabildo de la colegiata en los actos religiosos con motivo de las canonizaciones y beatificaciones de los miembros de la Orden. Así ocurrió el 12 de julio de 1671 con las de San Luis Bertrán y Santa Rosa de Santa María (\*1586-†1617), más conocida como Santa Rosa de Lima, para las que se organizó un procesión general, en la que participaron las restantes comunidades religiosas de la ciudad, y una misa solemne presidida por el prior de la colegiata.<sup>221</sup> Ambos actos volvieron a repetirse con la canonización de San Pío V (\*1504-†1572)<sup>222</sup> y las beatificaciones de Ceslao de Polonia (\*h.1180-†1242) y Lucía de Narni (\*1476-†1544) en 1713,<sup>223</sup> y de nuevo con la canonización de Santa Inés de Montepulciano (\*1268-†1317) en 1727.<sup>224</sup>

Es probable que a raíz del impacto de estas efemérides las representaciones artísticas de los nuevos santos comenzaran a aflorar en los espacios conventuales, y de forma notable en los femeninos. Las clarisas custodian un óleo sobre lienzo barroco (100 x 80 cm) con Santa Rosa de Santa María de tres cuartos, ocupando el centro de la composición con el Niño Jesús en sus manos y rodeada de una guirnalda de flores,<sup>225</sup> mientras que las

*en la ciudad de Tudela del reyno de Navarra.* (Borja, 17-X-1695). Sig.: caja marzo 13-15 y *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 12v.-13r.

220. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. VI, f. 180v. (Borja, 22-XII-1691) y t. VII, f. 332r. (Borja, 3-IV-1700) delimitan el periodo en el que se produjo la reforma.

221. Id., t. IV, f. 184v. (Borja, 11-VII-1671). Recordamos que en la biblioteca del palacio de los San Gil se guarda el sermón que el franciscano fray Juan de San Francisco predicó en la fiesta de beatificación de Santa Rosa de Santa María, celebrada en el real convento de Santo Domingo de Lisboa. La obra fue publicada en la capital lusa en 1669.

222. La biblioteca del palacio de los San Gil también conserva un triduo de sermones panegíricos de las celebraciones de la beatificación del Papa dominico que vio la luz en Lisboa en 1673.

223. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. VII, f. 536v. (Borja, 5-V-1713). La idea original no era la de una procesión general, sino otra organizada exclusivamente por los dominicos. f. 536v. (Borja, 28-IV-1713).

224. Id., t. VIII, pp. 402-403. (Borja, 10-X-1727). y p. 405. (Borja, 14-XI-1727). Esta vez, los cofrades de la Virgen del Rosario querían alumbrar a la imagen de la nueva santa en la procesión, pero solo consiguieron que el cabildo autorizara a que lo hicieran seis hermanos, a la vez que se les recordó que su estandarte debería ubicarse en medio del cuerpo de racioneros.

225. Sobre su iconografía es fundamental el trabajo de Ramón MUJICA PINILLA, *Rosa limensis. Mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, Fondo de Cultura Económica, IFEA, 2001.

concepcionistas tienen otro de San Inés de Montepulciano (fig. 19), también de tres cuartos, con los característicos copos en forma de cruz sobre el manto, un ramo de lirios en la mano izquierda y en la derecha la cruz que portaba el Niño Jesús y que tomó en una de sus visiones.<sup>226</sup> Con todo, la obra más importante es el conocido como *Tríptico de la Crucifixión* (fig. 20), que había sido propiedad del papa Pío V y que se sumó a un *Agnus Dei* bendecido durante su pontificado.<sup>227</sup> Ambas piezas, felizmente conservadas, llegaron al convento de Santa Clara antes de que el Pontífice fuera elevado a los altares, momento a partir del cual se consideraron reliquias.

Asimismo, no debe resultar anómala la proyección de estas santas dominicas en los conventos clariano y concepcionista, al tratarse de modelos adecuados de la espiritualidad femenina barroca, como lo fue Santa Catalina de Siena. Es cierto que la italiana fue canonizada en 1461 y que su culto en Borja se documenta en la primera mitad del siglo XVI, pero en estos momentos fue objeto de una revitalización. Las concepcionistas guardan de ella un óleo sobre lienzo (73 x 54 cm) en el que se representa de tres cuartos, con un estigma en su mano derecha en la que sostiene el corazón que Jesucristo le entregó a cambio del suyo y un ramo de lirios.<sup>228</sup> Por el contrario, las clarisas solo disponen de una reliquia,<sup>229</sup> puesto que el lienzo del siglo XVII que tenían lo vendieron la pasada centuria.<sup>230</sup> Por su parte, Jerónima Pérez y su hijo, el racionero Francisco Mañas, fueron muy devotos de la santa, y en 1665 fundaron en la colegiata un aniversario al día siguiente de la fiesta,<sup>231</sup> al igual que un miembro de la familia San Gil que no hemos logrado identificar, pero en su palacio se conservan dos hojas calcográficas dedicadas a ella en 1796 y 1798.<sup>232</sup>

Para concluir, es preciso adentrarnos brevemente en la presencia de otros santos dominicos en estos ambientes palaciegos y domésticos que

226. Mattia ZANGARI, *Tre storie di santità femminile tra parole e immagini. Agiografie, memoriali e fabulae depictae fra Due e Trecento*, Tübingen, Narr, 2019, pp. 89-110.

227. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «Fe, arte y...», 179-180.

228. Sobre la configuración de la iconografía de la santa nos parecen de interés las aportaciones de Diega GIUNTA, «Iconografía cateriniana: committenza, aree di diffusione, tipologie», en Alessandra BARTOLOMEI ROMAGNOLI, Luciano CINELLI e Pierantonio PIATTI (a cura di), *Virgo Digna Coelo. Caterina e la sua eredità*, Città del Vaticano, Libreria editrice vaticana, 2013, pp. 585-618.

229. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «Fe, arte y...», 174.

230. ACSCB. *Inventario de los cuadros, hornamentos y otros objetos concernientes al culto divino del convento de Santa Clara de Borja*, h. 1931, sf. Sig.: Z/1-29.

231. ACSMB., *Libro de Gestis Capituli*, t. V, f. 80r. (Borja, 20-XI-1665).

232. Fueron dibujadas por José Maia y grabadas por Blas Ametller (\*1768-†1841) y Manuel Salvador Carmona (\*1734-†1820). En la primera Santa Catalina de Siena es recibida en el cielo por Dios Padre, que la dota de ciencia como se aprecia en la lengua de fuego que aparece sobre su cabeza a la vez que cuatro frailes dominicos copian los dictados de la santa. En la segunda asiste al retorno a Roma de Gregorio XI (1370-†1378), en el que ella tanto tuvo que ver. El primero de los grabados aparece en la obra *Diálogos de Santa Catalina de Siena* editada por el convento de Nuestra Señora la Real de Atocha en 1797, la cual forma parte de los fondos bibliográficos de la biblioteca del palacio.

comentamos, aunque ya hemos ido ofreciendo algunas aportaciones. Ahora nos limitamos a señalar dos casos más. El primero es un óleo sobre lienzo del siglo XVII con la *Aparición de la Virgen a San Jacinto de Polonia* (147 x 108.3 cm), el cual procede del palacio de los San Gil pero que ha sido donado a las clarisas en 2020. La cronología se ajusta al momento en el que comprobamos un apogeo de su culto, que coincide con los años inmediatos a su canonización. El segundo testimonio nos lo proporciona el capitán de infantería José Amigo, quien era muy devoto de San Raimundo de Peñafort como demuestra su testamento de 1741, en el que ordenó que se realizara un altar debajo del coro de la iglesia del Santuario de Misericordia con el cuadro de este santo y la imagen de la Virgen del Pilar que tenía en su domicilio.<sup>233</sup> Esta vez tenemos que hacer notar que la devoción al santo catalán se constata con vigor a finales de siglo XVI y comienzos del XVII, pero languideció con posterioridad hasta que experimentó una cierta revitalización a inicios del XVIII como vemos.

## 2.5. Ad maiorem Ordinis Praedicatorum gloriam: *Juan Zabalo Navarro y sus trabajos para el convento de San Pedro mártir*

Aunque en los apartados anteriores nos hemos detenido en numerosas obras artísticas, la auténtica eclosión del dominicanismo en el campo de las artes no se produjo hasta el primer tercio del siglo XVIII de manos de Juan Zabalo Navarro. Se trata de un destacadísimo artífice zaragozano de arquitecturas efímeras y de uno de los pintores aragoneses más importantes de comienzos de siglo, apegado todavía al pleno barroco y con un modo de trabajar caracterizado por el predominio de la mancha fluida, los efectos lumínicos impactantes y un intenso colorido al que queda supeditado el dibujo.<sup>234</sup> Su labor en Borja fue muy fecunda, pero la falta de datos

233. ACSMB. *Origen de la hermita de Nuestra Señora de Misericordia, sita en la partida llamada antiguamente Santa Eulalia*, ff. 74r-74v.

234. Sin ánimo de ser exhaustivos, citamos a continuación algunos de los trabajos más relevantes sobre el perfil biográfico y profesional del artista: Juan Francisco ESTEBAN LORENTE, «Una aportación al arte provisional del barroco zaragozano: los capelardentes reales», en VV.AA., *Francisco Abbad Ríos. A su memoria*, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, 1973, pp. 35-61; Arturo ANSÓN NAVARRO, «Zabalo y Navarro, Juan», *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza, Ediciones Moncayo, 1982, p. 3384; Miguel HERMOSO CUESTA y Natalia JUAN GARCÍA «Aportaciones de arte mueble barroco en el monasterio medieval de San Juan de la Peña», *Artigrama* 21 (2006) 462-483; José Ignacio CALVO RUATA y Juan Carlos LOZANO LÓPEZ, «Los monumentos de Semana Santa en Aragón (siglos XVII-XVIII)», *Artigrama* 19 (2004) 131-133; Juan Carlos LOZANO LÓPEZ, «La pintura barroca en La Seo de Zaragoza: viejos problemas, nuevas visiones», en M.<sup>a</sup> del Carmen LACARRA DUCAY (coord.), *El barroco en las catedrales españolas*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 86-95; «Sesión del Concilio de Trento», en José Ignacio CALVO RUATA, (coord.), *Joyas de un patrimonio IV. Estudios*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2012, pp. 346-349; José Ignacio CALVO RUATA, «Sobre pintura y pintores en el





**Fig. 21.** *Sesión del Concilio de Trento* (124 x 266 cm). Museo de la Colegiata. Juan Zabalo Navarro (atrib.), inicios del siglo XVIII. Foto del Centro de Estudios Borjanos.



**Fig. 22.** *Predicación de San Vicente Ferrer* (132 x 78.5 cm). Museo de la Colegiata. Juan Zabalo Navarro (atrib.), Primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 23.** *Beato Agustín Kazotic* (166 x 82.5 cm). Colegiata de Santa María. Juan Zabalo Navarro (atrib.), Primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 24.** *San Alberto Magno* (166 x 82.5 cm). Colegiata de Santa María. Juan Zabalo Navarro (atrib.), Primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 25.** *Retablo mayor de San Pedro mártir*. Antigua iglesia de San Pedro mártir. Juan de Abinzano (mazonería, atrib.) y Juan Zabalo Navarro (pintura, atrib.), primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.

imposibilita por el momento establecer un orden cronológico para su producción conservada. A los lienzos ya presentados de la *Apoteosis de Santo Domingo* y *San Francisco* de las clarisas, y el del *Abrazo de San Francisco de Asís* y *Santo Domingo de Guzmán* que corona el antiguo retablo mayor de los dominicos, debe sumarse el de la *Inmaculada Concepción* (187 x 136 cm) que las concepcionistas custodian en la sacristía de su iglesia, los del actual retablo de la Virgen de la Peana en la colegiata,<sup>235</sup> obra que puede proceder del convento de San Francisco, así como otra serie de trabajos que tuvieron como destino el de San Pedro mártir de Verona.

Aragón ilustrado», en VV.AA. *Pasión por la libertad. La Zaragoza de los Pignatelli*, (Zaragoza, 2016-2017), Zaragoza, Ibercaja Obra Social, 2016, p. 264 y Juan Carlos LOZANO LÓPEZ, «Un cuadro atribuido a Juan Zabalo Navarro en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Alfajarín y otras noticias artísticas», *Aragonia Sacra* 24 (2017) 213-224.

235. Se trata de un retablo churrigueresco que se instaló en la capilla en 1884. Los lienzos de la *Inmaculada Concepción* y *Santa Clara de Asís*, dispuestos en el ático, parecen dejar clara su procedencia.

El primero sobre el que llamamos la atención es un óleo sobre lienzo, de principios del siglo XVIII, con la representación de una de las sesiones del *Concilio de Trento* (fig. 21).<sup>236</sup> En la actualidad forma parte de los fondos permanentes del Museo de la Colegiata, al igual que el de la *Predicación de San Vicente Ferrer* (fig. 22), en la que el santo aparece alado, con el dedo índice de la mano derecha levantado hacia el cielo de donde emerge la trompeta y la filacteria con el lema TIMETE DEVM. Zabalo también es el autor de los óleos que se disponen sobre las puertas que dan acceso al camarín de la Virgen de la Peana en la colegiata, que para Lozano López<sup>237</sup> representan a un *Santo obispo dominico* y la *Predicación de San Vicente Ferrer*,<sup>238</sup> pero se tratan del *beato Agustín Kazotic* (\*1260-†1323)<sup>239</sup> (fig. 23) y del entonces *beato Alberto Magno* (\*h. 1193/1206-†1280)<sup>240</sup> (fig. 24).

No obstante, la intervención más ambiciosa de Zabalo se comprueba en el programa pictórico que desarrolló en el retablo mayor del propio convento de San Pedro mártir, único elemento mueble que permanece *in situ* en la antigua iglesia (fig. 25). Su mazonería luce en blanco pero barnizada, lo que permite valorar el buen trabajo de talla de la madera y las semejanzas que ofrece con la del retablo mayor del convento de La Concepción, contratada el 18 de noviembre de 1700 al escultor Juan de Abinzano,<sup>241</sup> por lo que a modo de hipótesis puede plantearse una autoría común habida cuenta de que tanto el escultor como su esposa se

236. La escena está presidida por un cardenal, en torno al cual se acomodan sentados simétricamente y en semicírculo caballeros, grupos de obispos y miembros de distintas órdenes religiosas, aunque resulta evidente el protagonismo dado a la dominica a través del fraile que aparece en primer plano de espaldas al espectador, sentado en un taburete, con una pluma en la mano derecha y la izquierda colocada sobre el libro abierto que reposa sobre una mesa, en la que también se encuentran cerrados dos volúmenes que se identifican en los lomos con la *Biblia Sacra* y con los escritos de Santo Tomás de Aquino.

237. Juan Carlos LOZANO LÓPEZ, «Sesión del Concilio...», 348.

238. Id.

239. Resulta clara su identificación a partir de la bandeja que lleva en la mano derecha con los peces que sustituyeron a dos perdices asadas en una comida con el Papa, y que aparecieron milagrosamente para que el religioso pudiera mantenerse en la abstinencia. Además, su condición de obispo se destaca con el báculo y el capelo que le aproximan grupos de ángeles. Sobre el beato véase Manuel AMADO OP, *Compendio histórico de la vida de los santos canonizados y beatificados del sagrado Orden de Predicadores*, Madrid, Imprenta de D. Eusebio Aguado, 1829, pp. 87-88 y Paulino ÁLVAREZ OP, *Santos, bienaventurados, venerables de la Orden de Predicadores*, Vergara, Edit. de «El Santísimo Rosario», t. 2, [c. 1942?], pp. 413-421.

240. La composición lo coloca en la cátedra de la Universidad, con un libro abierto en la mano izquierda e impartiendo sus enseñanzas a dos frailes, uno de ellos su discípulo Santo Tomás de Aquino, con la cadena áurea en el pecho. Asimismo, como en el caso anterior distintos coros de ángeles acercan al maestro la mitra, el báculo, el capelo y el globo terráqueo en su condición de príncipe-obispo de Ratisbona. Para profundizar en su iconografía remitimos a las notas de Louis REAU, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos, de la A a la F*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997, t. 2, v. 3, pp. 50-51.

241. Ana Isabel BRUNÉN IBÁÑEZ y María Begoña SENAC RUBIO, «La construcción del convento de la Concepción en Borja. Arquitectos e influencias», *Aragonia Sacra* 10 (1995) 80-81, 90-91.





**Fig. 26.** *Apoteosis de San Pedro mártir.* Retablo mayor de la antigua iglesia de San Pedro mártir. Juan Zabalo Navarro (atrib.), primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.

**Fig. 27.** *Santa Rosa de Santa María y San Jacinto de Polonia.* Retablo mayor de la antigua iglesia de San Pedro mártir. Juan Zabalo Navarro (atrib.), primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 28.** *Santa Catalina de Siena y San Raimundo de Peñafort.* Retablo mayor de la antigua iglesia de San Pedro mártir. Juan Zabalo Navarro (atrib.), primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 29.** *Abrazo de Santo Domingo y San Francisco.* Retablo mayor de la antigua iglesia de San Pedro mártir. Juan Zabalo Navarro (atrib.), primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 30.** *San Pío V.* Retablo mayor de la antigua iglesia de San Pedro mártir. Juan Zabalo Navarro (atrib.), primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 31.** *Santo o beato obispo dominico.* Retablo mayor de la antigua iglesia de San Pedro mártir. Juan Zabalo Navarro (atrib.), primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



enterraron en la iglesia de los dominicos.<sup>242</sup> Sea como fuere, el mueble litúrgico cuenta con tres calles, siendo la central más ancha que las laterales, separadas por columnas salomónicas de orden corintio. Presenta planta recta y dispone de sotobanco y banco muy modificados, cuerpo central y ático semicircular.

El lienzo principal está dedicado a la *Apoteosis de San Pedro mártir de Verona* (fig. 26), una de las creaciones más cuidadas de Zabalo, y en las calles laterales se acomodan lienzos de formato vertical con parejas mixtas de santos en el interior de medallones con actitudes y gestos arrobados. Los del lado del evangelio se corresponden con *San Jacinto de Polonia*, que porta la custodia y la imagen de la Virgen María ya vistas en otras ocasiones, y con *Santa Rosa de Santa María*, con el Niño Jesús en su regazo en referencia a los numerosos encuentros místicos que tuvo y en los que las rosas jugaron un papel importante, lo que viene a justificar su destacada presencia en esta obra (fig. 27). Para el lado de la epístola se optó por *San Raimundo de Peñafort*, con las llaves y el tomo de las *Decretales* en la mano izquierda, y por *Santa Catalina de Siena*, tomada por Santa Rosa de Santa María como protectora y modelo a imitar. Aquí ciñe sobre su cabeza la corona de espinas, que con el crucifijo que lleva en la mano derecha son los símbolos por antonomasia de su mortificación y estigmatización, a los que se añade al ramo de lirios con objeto de proyectar su pureza y castidad (fig. 28).

Presidiendo el ático, entre dos columnas salomónicas, se ubica el *Abrazo de San Francisco y Santo Domingo* ya analizado (fig. 29), y en los laterales dos óleos sobre lienzo de formato circular que plantean algunos problemas. El personaje representado en el de la izquierda del espectador viste capa pluvial y porta tiara, por lo que nos inclinamos a identificarlo con *San Pío V* (fig. 30), pero la iconografía figurada en el de la derecha solo permite hablar de un obispo (fig. 31).

## 2.6. *El Dulce Nombre de Jesús ¿una devoción en crisis?*

En el primer epígrafe de este estudio avanzamos que la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, instituida en la colegiata hacia 1573, se trasladó al convento de San Pedro mártir una vez fundado en 1636. Sin embargo, desapareció en un momento del siglo XVII que no hemos determinado todavía, aunque cabe suponer que los religiosos siguieron cultivando esta devoción tan vinculada a la Orden de Predicadores de diferentes modos. De hecho, en su iglesia conventual definitiva el colateral del lado de la

242. ACSMB. *Quinque libri de la parroquia de San Miguel*, t. 2, f. 301v. (Borja, 10-IV-1713) y AHPNB. Cristóbal Amar, t. 2711, ff. 39r.-40v. (Borja, 7-IV-1708).



**Fig. 32.** *Niño Jesús* (66 x 25 x 13.5 cm). Museo de la Colegiata. Anónimo, siglo XVII.  
Foto de Enrique Lacleta Paños.

epístola estaba dedicado a la misma, el cual se vendió en 1714 a Pedro los Ancos por ciento cincuenta libras jaquesas y con una serie de obligaciones. De entre todas ellas sobresale el que en el precio final se incluyera «el retablo, estatuas y el Niño Jesús que actualmente ay en dicho altar».<sup>243</sup> Si bien, en el supuesto de que se fundase una cofradía -lo que nunca ocurrió-

243. AHPNB. Miguel Antonio Poyanos, t. 2676, ff. 110r.-110v. (Borja, 5-VII-1714). A finales de 1733 la capilla del Dulce Nombre de Jesús se permutó por la del Rosario. ACSMB. *Libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario*, ff. 34v.-36r. (Borja, 10-X-1733). f. 36. (Borja, 1-X-1734). Es probable que el cambio de ubicación obligara a que en 1737 tuviera que realizarse un adorno «al remate del retablo de la capilla» de la Virgen. f. 38v. (Borja, 6-X-1737).

podría tomar como titular esta imagen del Divino Infante,<sup>244</sup> llevarla a los enfermos, utilizarla para las procesiones y hacer uso de las otras esculturas de la capilla.

Mientras tanto, la colegiata continuó haciéndose cargo de la fiesta de la Circuncisión que se reservó en la concordia sellada con los dominicos en 1636. En ella participaba la capilla de música, y es factible que en la procesión general hasta la iglesia de San Sebastián se empleara en esta época la talla del Niño Jesús que, en la actualidad, se expone en el Museo de la Colegiata, con el orbe crucífero en la mano izquierda y bendiciendo con la diestra como Salvador del mundo (fig. 32). De igual modo se mantuvieron las misas del Dulce Nombre fundadas por María López de Caparroso y Martín de Aoiz en 1602, a la par que se instituyeron las horas canónicas de los días 1 y 2 de enero y unos maitines rezados.<sup>245</sup> En contrapartida, la ascendencia de la devoción en ámbitos domésticos se revela de menor importancia, aunque se dispone de algún testimonio, como el de María de Vera y Torrellas, que entre 1665 y 1669 donó a la Virgen de la Peana un corazón de cristal engastado en oro con siete ojos con la imagen del Dulce Nombre de Jesús.<sup>246</sup>

## 2.7. *El renacimiento de la devoción a la Virgen del Rosario*

### 2.7.1. Cofradías, capillas e imágenes de la Virgen del Rosario en el convento de San Pedro mártir

Al igual que en el caso anterior, la fundación en 1636 del convento de San Pedro mártir conllevó que la cofradía del Rosario, erigida en la colegiata en 1582, se trasladara al mismo. En principio su funcionamiento discurre dentro de la normalidad, pues se continuaron celebrando por la tarde las procesiones mensuales de los primeros domingos de mes,<sup>247</sup> e incluso la colegiata reasignó un nuevo distrito conventual para las misas cuando los frailes se trasladaron a su convento de Caldeavellanos en

244. Posiblemente, esta escultura del Niño Jesús sea la misma que los franceses rompieron y ahorcaron en el pozo en el saqueo de 1809, de la que las crónicas precisan que era muy venerada. Mariano RAIS OP y Luis NAVARRO OP, *Historia de la provincia...*, pp. 168-169.

245. ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 19r., 36v., 324r. y sf.

246. Id., *Memoria del inventario que se allo en la iglesia el año 1664 a 8 de mayo siendo sacristanes Jayme Izquierdo y Juan Gascon, nuevo entrante*, (Borja, post. 1665). Sig.: junio 6-7. La joya fue saqueada en la Guerra de Sucesión.

247. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «El “calvario” dominico...», 126.

1660,<sup>248</sup> pero por razones que no quedan claras la hermandad terminó desapareciendo.

Afortunadamente se refundó en enero de 1683,<sup>249</sup> reservándose la posibilidad de hacerse con uno de los colaterales del templo conventual definitivo cuando se inaugurara, tal y como prometieron los dominicos<sup>250</sup> aunque no lo cumplieron, ya que ocupó la última capilla del lado de la epístola,<sup>251</sup> para la que entre 1691 y 1694 el maestro local Juan Gómez y un tal padre Niceto edificaron la cúpula con linterna que la remata.<sup>252</sup> No fueron estas las únicas obras promovidas por los cofrades en esta nueva etapa, y el retablo titular fue trabajado en 1685 por Pascual de Espinosa y su hijo Diego, vecinos de Tudela (Navarra), que percibieron ciento veinte libras jaquesas,<sup>253</sup> mientras que el responsable de su policromía y dorado fue Diego Pérez, que intervino sobre el mismo en 1686 o 1689. Por su parte, la peana procesional de la Virgen la fabricó un carpintero de Magallón (Zaragoza) en 1691, Jusepe Jiménez la doró ese mismo año<sup>254</sup> y el pintor tudelano Jacinto de Blancas se responsabilizó de ejecutar unos cuadros para los lunetos de la capilla en 1694.<sup>255</sup>

Además, según determinaron las constituciones de 1683, la fiesta principal del primer domingo de octubre tenía que celebrarse «con la ponpa y grandeza que la posibilidad de dicha cofradía diere lugar»,<sup>256</sup> incluyendo el sermón a cargo de un fraile dominico elegido por el prior y los mayordomos de la hermandad. Así se quiso cumplir los primeros años con los recursos económicos disponibles,<sup>257</sup> hasta que el 3 de enero de 1706<sup>258</sup> se fundó la fiesta. En ella el cabildo asumió su participación «con toda su

248. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. V, f. 13v. (Borja, 3-XII-1660).

249. AHPNB. Diego de Jaca, t. t. 2558, ff. 9v-11r. (Borja, 18-I-1683). Estos estatutos también figuran en ACSMB. *Libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario*, sf.

250. AHPNB. Diego de Jaca, t. t. 2558, ff. 9v-11r. (Borja, 18-I-1683).

251. Recordemos que en 1733 se permutó la capilla de la Virgen del Rosario por el colateral del Dulce Nombre de Jesús.

252. ACSMB. *Libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario*, sf.

253. Id. Documentamos pagos del retablo y gastos de su montaje en ff. 3r-3v. (Borja, 28-X-1685).

254. Esta peana quiso ser emulada por la que en 1693 realizó Andrés de Lizalde para la cofradía de San José. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «La cofradía de San José de la ciudad de Borja: su fundación en la colegiata de Santa María y el exorno de su capilla titular (1625-1694)», *Artigrama* 30 (2015) 253.

255. ACSMB. *Libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario*, sf.

256. Id.

257. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. VI, f. 196r. (Borja, 26-IX-1692) y f. 214r. (Borja, 20-IX-1693). De tal modo que el 26 de septiembre de 1692 se comunicó al cabildo de la colegiata que los cofrades querían contar con su asistencia a la fiesta por setenta sueldos de limosna, y que incluso estaban dispuestos a fundarla. Los eclesiásticos aceptaron la propuesta, y acudieron a la misma algunos años.

258. AHPNB. Miguel Antonio Poyanos, t. 2671, ff. 13v-16r. (Borja, 3-I-1706) y ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 236r-236v. Véanse las negociaciones previas con la cofradía en *Libro de Gestis Capituli*, t. VII, f. 446r. (Borja, 2-X-1705); f. 447r. (Borja, 9-X-1705) y *Libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario*, sf. (Borja, 3-X-1705).

musica que tubiere asalariada» para que cantase la salve y unos villancicos el día de la víspera, la misa a ocho voces «con su villancico al tiempo del evangelio, alzar a Nuestro Señor y el credo» el día de la Virgen,<sup>259</sup> así como las completas y diversos cantos durante la procesión que se hacía a continuación esa misma jornada. En su origen, este desfile no se limitó a recorrer el distrito conventual, puesto que el 5 de octubre de 1692 la colegiata permitió que discurriera durante su beneplácito por la plaza del Olmo,<sup>260</sup> pero el 30 de septiembre de 1695 amplió la licencia «para salir el día del Rosario con la procession por toda la ciudad y para continuar con dicha devocion como se haçe en toda Castilla y Caragoza».<sup>261</sup>

Por otra parte, la fiesta del Rosario ocasionó no pocos problemas al coincidir algunos años con la de San Francisco de Asís, circunstancia para la que se había llegado al acuerdo de que los franciscanos realizaran la suya por la mañana y la de los dominicos por la tarde. A pesar de este arreglo, con la fundación en 1706 de la fiesta de la Virgen por parte de sus cofrades se prefirió transferirla al segundo domingo de octubre, posiblemente para dotarla de un lucimiento mayor<sup>262</sup> que no impidió que el 4 de octubre de 1767 los dominicos decidieran celebrarla a la misma hora que la de San Francisco.<sup>263</sup> Esta actitud condujo de inmediato a la ruptura de la hermandad entre ambas comunidades y al fin de la participación del cabildo en la fiesta de la Virgen del Rosario, que ni tan siquiera accedió a retomar en 1797.<sup>264</sup> Únicamente el 5 de octubre de 1810 permitió a los cofrades organizar sus cultos en la colegiata por la situación derivada de la Guerra de la Independencia, si bien imponiendo que el rosario general de la tarde lo presidiera la Virgen de la Peana y no su titular,<sup>265</sup> la cual retornó de nuevo al convento, el 2 de octubre de 1814, una vez que los religiosos tomaron posesión del mismo.<sup>266</sup>

259. ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 236r.-236v.

260. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. VI, f. 196v. (Borja, 5-X-1692).

261. Id., f. 248r. (Borja, 30-IX-1695).

262. Id., *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 219r. y *Libro de Gestis Capituli*, t. VII, f. 429v. (Borja, 4-X-1704); f. 445v. (Borja, 11-IX-1705) contiene el relato de los trámites que fueron necesarios realizar para conseguir este traslado, siendo preciso que el cabildo obtuviera permiso del obispado para modificar la fundación del oficio de San Francisco de Asís que Rafaela de Funes instituyó en 1647 en la iglesia de San Bartolomé esa misma dominica.

263. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. X, ff. 57v.-58r. (Borja, 2-X-1761) describen algunos antecedentes de 1761, mientras que las resoluciones sobre los incidentes de 1767 aparecen en t. XI, f. 26v. (Borja, 18-IX-1767); f. 27r. (Borja, 25-IX-1767), f. 28v. (Borja, 9-X-1767) y f. 29r. (Borja, 16-X-1767). También contamos con la versión franciscana de lo sucedido en *Cabreo de este convento de nuestro padre San Francisco de Borja*, ff. 12r.-13v.

264. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. XIII, ff. 349v.-350r. (Borja, 9-IX-1797), ff. 350v.-351r. (Borja, 15-IX-1797).

265. Id., t. XV, f. 175r. (Borja, 5-X-1810).

266. Id., f. 270v. (Borja, 23-IX-1814) y f. 271r. (Borja, 30-IX-1814). La ceremonia de traslación estaba prevista para el 25 de septiembre, pero hubo que suspenderla a causa



Por último, en lo que afecta al rosario público, «el más genuino exponente de la religiosidad popular española moderna» en palabras de Romero Mensaque,<sup>267</sup> solo vamos a referir que el 15 de julio de 1695 la colegiata autorizó al prior dominico «para salir procesionalmente con la devoción del rosario por la ciudad como se estilava en Caragoza»,<sup>268</sup> mientras que en el testamento de Josefa Navarra y Abarca, de 17 de febrero de 1756, se ordenó la venta de un cerrado de viña para que los frailes salieran perpetuamente siete veces al año a rezarlo por las calles los días que eligiera su prior.<sup>269</sup>

### 2.7.2. Cofradías, capillas e imágenes de la Virgen del Rosario en la colegiata de Santa María y parroquias

En este clima descrito en el apartado anterior, del que tampoco estuvieron ausentes sucesos milagrosos atribuidos a la Virgen del Rosario,<sup>270</sup> la devoción experimentó algunos cambios en el otro centro rosariano tradicional de la ciudad, la colegiata de Santa María. Así es, aunque la cofradía de la Virgen se transfirió al convento en 1636, en la iglesia matriz permaneció la de los notarios de número, refundada el 26 de abril de 1638 con la denominación de Nuestra Señora del Rosario y San Ginés<sup>271</sup> a partir de la aprobación de unas constituciones que denotan un vínculo rosariano más debilitado que las fundacionales del siglo XVI.<sup>272</sup>

Por lo que respecta a la capilla de la Virgen del Rosario, vinculada al linaje de los Vera desde que fue adquirida por María de Vera y Torrellas en

de la lluvia.

267. Carlos José ROMERO MENSAQUE, «El fenómeno de los rosarios públicos en España durante la época moderna. Estado actual de la cuestión», *Revista de Humanidades* 19 (2012) 92. Surgido como tal en Sevilla en 1690, tuvo como precedentes más inmediatos las procesiones mensuales de los primeros domingos.

268. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. VI, f. 245r. (Borja, 15-VII-1695).

269. AHPNB. Joaquín Martínez, t. 2767, ff. 8r.-16v. (Borja, 7-II-1757).

270. Este es el caso del suceso acaecido el día de la fiesta de la Virgen del Rosario de 1721, cuando Pedro de Frías cayó desde el corredor de su casa sin sufrir ninguna lesión, lo que le valió ser admitido en el cofradía el 5 de octubre. ACSMB. *Libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario*, f. 26r. (Borja, 5-X-1721).

271. La dedicación a San Ginés se justifica porque el cuerpo del santo obispo notario se cuenta entre las reliquias donadas por el dominico fray Juan López de Caparrosa.

272. Los nuevos estatutos contemplan la obligación de asistir a una misa el primer domingo de octubre o al día siguiente, además de proceder a la renovación de la junta un día de la octava. AHMB. *Libro y ordinaciones de los notarios del número de la ciudad de Borja*. Sig.: 211-12. Por otro lado, hemos comprobado que el 27 de octubre de 1645 el cabildo decidió celebrar esta misa gratuitamente durante su beneplácito, pero el 23 de septiembre de 1657 el colegio de los notarios fundó un aniversario que debía ser del oficio del Rosario. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. IV, f. 289v. (Borja, 27-X-1645) y *Libro de las maitines, pitañas, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, f. 233r.



**Fig. 33.** Antigua capilla de la Virgen del Rosario, dedicada desde 1931 al Sagrado Corazón de Jesús. Colegiata de Santa María. Foto de Enrique Lacleta Paños.

1585, referimos que continuó en manos de sus descendientes, como otra María de Vera y Torrellas, esposa de Francisco de Gurrea y Borja, que era biznieto del III duque de Gandía,<sup>273</sup> o su hija y heredera, María Agustina Hipólita Gurrea y Vera Torrellas Mur y Borja, que casó en 1646 con el II conde de Castellflorit, Juan de Bardaxí Torrellas y Luna. Todos ellos procedieron a erigir en ella abundantes sufragios,<sup>274</sup> capellanías,<sup>275</sup> dos

273. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «Borja y los Borja: la forja de un mito para enaltecer una ciudad», *Revista Borja* 5 (2015-2016) 9-10.

274. ACSMB. *Libro de las maitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia colegial de la ciudad de Borja*, ff. 86r., 179v., 153r., 233. y 258r.

275. Id., *Acto de institucion y fundacion de capellania, siquiera serbicio natural de misas, otorgado por los señores don Francisco de Gurrea, caballero noble del reyno de Aragon, y doña Maria de Vera y Torrellas, conigues señores de Majones y de la mitad del lugar Albeta, domiciliados en la ciudad de Borja*. (Borja, 26-IV-1641) y *Adicion de la capellania de los señores de Majones*, (Borja, 16-XII-1655). Sig.: caja marzo 13-15. La capellanía, que se fundó el 26 de abril de 1641, tenía el cargo de celebrar dos misas semanales los sábados y los domingos, pero el 16 de diciembre de 1655 se hizo una adición de una misa más los jueves.

canonjías<sup>276</sup> y, en el caso de los condes de Castellflorit, también es muy posible que sufragaran un nuevo retablo que se conserva desmontado después de que en 1931 diera paso a otro neogótico dedicado al Sagrado Corazón de Jesús,<sup>277</sup> lo que no obstaculiza que se pueda conocer la mayor parte del programa iconográfico que contenía.<sup>278</sup>

Otra etapa relevante para el futuro de esta capilla se inició en 1828, cuando se planteó su reparación dentro de la reforma neoclásica que experimentó la nave de la colegiata entre 1791 y 1831,<sup>279</sup> aunque en realidad se reedificó casi de nueva planta en el verano de 1830 según el diseño de Francisco Bonet (fig. 33).<sup>280</sup> Para entonces, este era ya el único espacio dedicado a la Virgen del Rosario en todas las iglesias dependientes del cabildo, porque la capilla que existía en el siglo XVI en la parroquia de San Bartolomé se dedicó a San Blas una vez que la compró Cristóbal Mañas en 1643,<sup>281</sup> pero es posible que se conservara la imagen titular de la Virgen hasta que se vendió en 1967.<sup>282</sup>

276. Id., *Memoria del contenido del testamento de María Agustina de Gurrea y Vera, condesa de Castellflorit*, (post. 1707). Sig.: caja marzo 11-12; *Libro de las maitines, pitaņas, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, ff. 4v.-5v., 9v.-10v., 37v., 156r. María Agustina de Gurrea otorgó sus últimas voluntades el 24 de marzo de 1683, y falleció el 16 de marzo de 1707. A través de sus diversas mandas testamentarias advertimos la preocupación que tuvo por su capilla, en la que incrementó el número de sufragios fijados por sus padres, ordenó que fuera provista de ornamentos, jocalias e incluso que se edificara una sacristía. Con respecto a las canonjías, su erección se llevó a cabo el 13 de noviembre de 1711 por sus ejecutores testamentarios. La primera con cargo de leer una materia moral al año y celebrar una misa semanal los viernes, y la segunda con la encomienda de conjurar nublados y celebrar otras tres misas semanales los lunes, martes y miércoles.

277. Id., *Libro de actas de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús*, p. 3. (Borja, 11-V-1930), p. 9. (Borja, 12-IV-1931).

278. El mueble litúrgico estaba presidido por una escultura de la *Virgen María* flanqueada en las calles laterales por óleos sobre lienzo con cuatro de los cinco misterios gozosos: *Anunciación, Visitación, Nacimiento y Presentación*. El quinto, correspondiente al *Niño Jesús perdido y hallado en el Templo*, figuraba en una de las casas laterales del banco, pero ignoramos el tema representado en la contraria, mientras que en el ático se ubicaba la *Crucifixión* entre dos óleos, uno de ellos con la escena de la *Virgen María entregando el rosario a Santo Domingo de Guzmán*.

279. Dicha reforma y sus fases han sido estudiadas en profundidad por Javier MARTÍNEZ MOLINA, *La reforma neoclásica de la Colegiata de Santa María de Borja y sus proyectos previos (1791-1831)*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 2015, espec. pp. 326-331, 388-394.

280. Eran entonces patronos de la capilla el conde de Santa Coloma y Fuenclara y el Cabildo Metropolitano de Zaragoza, pero solo el primero afrontó la mitad del coste, más por devoción a la Virgen que por obligación.

281. Los intentos de venta y la transacción definitiva figuran en ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. IV, f. 243v. (Borja, 2-IX-1643); ff. 244r.-244v. (Borja, 9-IX-1643); f. 247v. (Borja, 4-XII-1643). Asimismo, el cambio de advocación aparece reflejado en el testamento del propio Cristóbal Mañas, el cual ha sido localizado en AHPNB. Pedro Jerónimo Amad, t. 2355, ff. 98r.-104v. (Borja, 22-II-1676).

282. En torno a esta escultura pudo girar la celebración de una fiesta que los parroquianos de San Bartolomé solían realizar el segundo día de la octava de Pentecostés desde al menos finales del siglo XVIII. ACSMB. *Libro de puntuación*, t. IX, p. 522.

De todo lo presentado hasta ahora se deduce un cierto debilitamiento del espíritu rosariano en la colegiata con la salvedad que proporciona el antiguo busto procesional de la Virgen de la Peana, al que el cabildo siempre demostró gran estima. Tanto es así que el 8 de diciembre de 1650 reiteró que solo él, y no la imagen de la Inmaculada, pudiera ir bajo palio,<sup>283</sup> una resolución que cobra mayor valor si consideramos que la ciudad vivía una eclosión del culto inmaculista sin precedentes, hasta el punto de que en esa misma jornada el Concejo juró defender el misterio y declararlo fiesta votada, mientras que tan solo dos años después se fundaría el convento de La Concepción.<sup>284</sup>

A su vez, algunos devotos continuaron donándole joyas, adornos y rosarios,<sup>285</sup> aunque en menor cantidad que a la Virgen de Misericordia, con santuario propio a unos 5 km de Borja y cuya devoción se revela muy superior al desbordar los límites locales.<sup>286</sup> Sin embargo, ni una ni otra gozaban por entonces de la condición oficial de patronas, eligiéndose como tal a la Exaltación de la Santa Cruz en 1643,<sup>287</sup> atendiendo a la Constitución *Universa per orbem*, de 13 de septiembre de 1642 de Urbano VIII (1623 - †1644). Ello no fue impedimento para que el 23 de mayo de 1644 los capitulares autorizaran a los «seculares» a trasladar

283. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. IV, f. 349r. (Borja, 8-XII-1650).

284. Pedro FERRER CÓRDOBA, «La Inmaculada Concepción y Borja», en VV.AA. *El convento de la Concepción de Borja. (En el trescientos cincuenta aniversario de su fundación)*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 2002, pp. 81-84.

285. ACSMB. *Memoria del inventario que se allo en la iglesia el año 1664 a 8 de mayo siendo sacristanes Jayme Izquierdo y Juan Gascon, nuevo entrante* (Borja, 8-V-1664); *Memoria del inventario que se halló en la iglesia el año 1675 siendo sacristanes mossen Jaime Yzquierdo y Joseph Ibañez* (Borja, 1675); *Inventario de las jocalias, plata, reliquias y demas cossas que ai en la sachristia de Santa Maria de Borxa, con el qual se les han entregado a mossen Miguel Martinez y a Joseph Cuver, sachristanes maiores* (Borja, ant. 1709); *Inventario de las alhajas de la sacristia 1778* (Borja, 1778); *Ymbentario de las jocalias, plata, reliquias y demas alajas pertenecientes a la sacristia de la Ynsigne Yglesia Colegial de Borja, que se entrega a los sacristanes maiores mosen Mateo Hernandez y mosen Eduardo Torija en 20 de enero de 1799*, (Borja, 20-I-1799). Entre todas las donaciones que recogen los citados inventarios solo vamos a destacar un rosario «de plata de filigrana y chrystal guarnecido de oro, para adornar la imagen de la Madre de Dios de bulto que llevan en la peana en las procesiones», que legó María de Vera y Torrellas en su testamento de 1664. AHPNB. José Esteban, t. 2135, sf. (Borja, 20-X-1664). La testadora también reservó un censal de mil cien libras jaquesas para que su renta se destinara a un músico cantor que asistiera a los oficios en la colegiata y tuviera la obligación de cantar la salve todos los domingos del año, por la tarde, en su capilla del Rosario.

286. Los legados están consignados en ACSMB. *Origen de la hermita de Nuestra Señora de Misericordia, sita en la partida llamada antiguamente Santa Eulalia*, ff. 56v.-80r. La primera donación de un rosario que hemos documentado hasta la fecha es la de Bárbara Ezpeleta, vecina de Pamplona, el 1 de septiembre de 1555. *Misas y limosna a Nuestra Señora de Misericordia. Año de 1554*. sf. Sig.: caja abril 3-4. Como dato curioso indicamos que en 1629 buena parte de estos rosarios los tenían enfermos de Borja, Ainzón, Ambel y Magallón.

287. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. IV, ff. 204v.-241r. (Borja, 25-VII-1643).

a la Virgen de la Peana en rogativa hasta el Santuario de Misericordia por la necesidad de agua prohibiéndoles, eso sí, que a su regreso entraran con ella en los conventos.<sup>288</sup>

Por estas y otras razones llama la atención que las fuentes documentales no sean más precisas a la hora de determinar el espacio de la colegiata donde se veneraba a la Virgen. Sobre este particular, conocemos que el 23 de agosto de 1652 se tenía la intención de abrir una capilla en el claustro, junto a la de San José, y custodiarla aquí en compañía de Santa Bárbara,<sup>289</sup> pero el proyecto no debió realizarse en el momento en el que el 11 de enero de 1658 los eclesiásticos decidieron ceder a la cofradía de Santa Lucía otra capilla del claustro con la condición de que se colocara en ella una altar «para Nuestra Señora del Rosario».<sup>290</sup> Tampoco en esta ocasión podemos asegurar si el acuerdo se cumplió, pero el hecho de que en 1775 se reparase «un frontal de Nuestra Señora de la Peana»<sup>291</sup> confirma, al menos, que sí contaba con un altar propio.

Igualmente, el prolongado uso que se dio al busto procesional, tanto en la tradicional procesión del Rosario del tercer día de la octava de Pascua de Pentecostés,<sup>292</sup> como en la del Corpus, misterios de la Virgen y en otras extraordinarias, obligó a acometer numerosas restauraciones a lo largo del tiempo,<sup>293</sup> aunque la más importante se decidió el 29 de marzo de 1727,<sup>294</sup> pues no solo afectó al dorado de la nueva peana fabricada dos años antes,<sup>295</sup> sino a la propia imagen, a la que se le añadieron los postizos de pedrería, los ojos de cristal de la Virgen, el estofado del manto y el trabajo a punta de pincel de las flores rojas y azules de la túnica.<sup>296</sup>

De esta manera llegamos al 19 de junio de 1789, día en el que algunos labradores suplicaron al cabildo que el 2 de julio se celebrara una misa en honor de la Virgen de la Peana con la solemnidad propia de las fiestas priorales.<sup>297</sup> El acto aconteció finalmente el 28 de junio, en atención a «la calamidad del tiempo y las muchas y malas tempestades que se padecen»,<sup>298</sup>

288. Id., t. IV, f. 301v. (Borja, 23-V-1646).

289. Id., f. 362v. (Borja, 23-VIII-1652).

290. Id., t. IV, f. 412v. (Borja, 11-I-1658).

291. Id., *Libro de la primicia*, t. VI, sf. (1775).

292. Id., *Libro de las mañitines, pitanças, aniversarios y misas de tabla de la iglesia collegial de la ciudad de Borja*, sf y f. 106r.

293. Una de ellas nos conduce al 4 de septiembre de 1655, cuando tras comprobar que se contaba con el respaldo económico de los devotos se confió la reparación de su dorado y encarnación a Pedro Altarriba Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. V, f. 72r. (Borja, 4-IX-1665), f. 81r. (Borja, 5-XII-1665).

294. Id., t. VIII, p. 390. (Borja, 29-III-1727).

295. Id., p. 318. (Borja, 5-I-1725). En efecto, el 5 de enero de 1725 el cabildo convino realizar una peana para cuando la imagen se situase en el altar mayor, que es sobre la que la Virgen permanece a diario.

296. Id., *Libro de la primicia*, t. V, ff. 31v.-32v. (1728).

297. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. XII, ff. 376r.-376v. (Borja, 19-VI-1789).

298. Id., f. 377v. (Borja, 26-VI-1789).



pero al año siguiente el presidente de los labradores no solo volvió a pedir una fiesta similar, sino que solicitó autorización para llevar a la Virgen en el rosario.<sup>299</sup> En 1791 se organizó el primer domingo de mayo,<sup>300</sup> jornada en la que desde entonces ha tenido lugar mayoritariamente, mientras que el 19 de julio de 1793 los capitulares aprobaron sacar la sagrada imagen en otro rosario solemne «por havernos libertado de la piedra que tantos estragos ha hecho en los lugares vecinos».<sup>301</sup> Con todo, el papel de la Virgen como abogada protectora abarcó otros ámbitos además del agrícola, en parte gracias al trabajo desarrollado por sus capellanes, de tal modo que el 24 de agosto de 1794 se organizó con ella una rogativa general junto con las reliquias de los mártires a causa de la guerra con Francia,<sup>302</sup> y otra en 1834 por la epidemia del cólera morbo.<sup>303</sup>

Es evidente que en estos años finales del Setecientos se asistió a un cambio de mentalidades y de la piedad popular profesada hacia la Virgen de la Peana, que ahora nos limitamos a señalar pero que en un futuro deberá dilucidarse en términos de las relaciones sociales, económicas y políticas del momento.<sup>304</sup> Desde luego, resulta indiscutible que la imagen comenzó a percibirse de manera muy diferente, al menos por un sector de la población borjana, lo que condujo a que en 1793 se le dotara de una capilla propia en el claustro, en concreto la antigua de San Jerónimo,<sup>305</sup> aunque en 1832 se trasladó a la de la Virgen del Rosario, en el interior de la nave de la colegiata.<sup>306</sup>

En esta misma línea se contextualizan otros comportamientos, como el deseo de los devotos de enterrarse junto a la Virgen,<sup>307</sup> la proliferación de fiestas votivas a lo largo del año,<sup>308</sup> entre las que se encontraba una

299. Id., t. XIII, f. 27v. (Borja, 14-V-1790).

300. Id., ff. 113r.-113v. (Borja, 29-IV-1791). De esta forma, y posiblemente de manera inconsciente, se retornó a los orígenes de la devoción rosariana en Borja, dado que en sus comienzos la fiesta principal tenía lugar el primer domingo de mayo como hemos documentado desde al menos 1505.

301. Id., ff. 210v.-211r. (Borja, 19-VII-1793).

302. Id., ff. 244v.-245r. (Borja, 22-VIII-1794). En esta rogativa participaron las comunidades religiosas rezando el rosario.

303. Id., t. XVIII, f. 36r. (Borja, 5-IX-1834).

304. Id. *Libro de las misas votivas*, (1813-1842). Lo cierto es que los libros de actas capitulares revelan un incremento más que considerable de rogativas y de sufragios para implorar el beneficio del agua, también de las celebraciones de fiestas votivas a advocaciones marianas y santos que no habíamos documentado hasta entonces y, muy en especial, a una imagen de Cristo crucificado de 1582, conocido como el Santo Cristo de la Parroquia, desde comienzos del siglo XIX.

305. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. XIII, ff. 220r.-220v. (Borja, 12-XI-1793). ff. 221r.-221v. (Borja, 22-XI-1793).

306. Id., t. XVII, ff. 482r.-482v. (Borja, 13-I-1832).

307. Id., t. XVI, f. 86r. (Borja, 22-X-1819).

308. Id., t. XIII, f. 279r. (Borja, 21-VIII-1795); f. 307r. (Borja, 10-VI-1796), ff. 375r.-375v. (Borja, 10-III-1798), f. 378v. (Borja, 20-V-1798); t. XIV, f. 51v. (Borja, 5-VII-1799); f. 117r. (19-XII-1800); t. XV, f. 131r. (Borja, 27-V-1808); f. 250r. (Borja, 14-I-1814);

segunda fiesta oficial en acción de gracias por la salvaguardia de las cosechas que documentamos de forma intermitente algunos años en los meses de septiembre u octubre,<sup>309</sup> así como un cierto apogeo del rezo rosariano en las parroquias<sup>310</sup> bajo nuevas fórmulas. Así, en la sesión capitular de 3 de noviembre de 1792, Manuel Fuentes, Manuel Quintana, Gregorio Melero y Agustín Mendiri quedaron autorizados a salir desde la colegiata con el rosario por la mañana,<sup>311</sup> origen en la ciudad del rosario de la aurora.

### 2.7.3. El rosario en otros conventos de la ciudad

Por mucho que el rosario y la advocación mariana correspondiente se encuentren ligadas indisolublemente a la Orden de Predicadores, esta no las patrimonializó en exclusividad como sí hicieron carmelitas y mercedarios con la Virgen del Carmen o Nuestra Señora de la Merced, por lo que su influjo se dejó sentir de manera muy intensa en otros conventos de la localidad, como en el de los agustinos recoletos, donde residió durante un tiempo fray Pedro de San José (\*1595-†1651), conocido e incansable predicador del rezo en tierras aragonesas y castellanas.<sup>312</sup>

Mayor importancia alcanzó en el de capuchinos, cuya comunidad lo rezaba a diario concluidas las vísperas,<sup>313</sup> además de cultivar conexiones muy estrechas con la devoción que profesaban los habitantes de Albeta, uno de los tres barrios de la ciudad, a una pequeña imagen de la Virgen del Rosario venerada en su parroquia y que en 1630 y 1753 se llevó en rogativa hasta el convento debido a la grave sequía que se padecía.<sup>314</sup> Sin embargo, no son estos los únicos testimonios de los que disponemos, y el 11 de

f. 253r. (Borja, 29-IV-1814), f. 298v. (Borja, 25-VIII-1815); t. XVI, f. 45r. (Borja, 22-V-1818); f. 163r. (Borja, 27-X-1822). De ello da también buena cuenta el *Libro de las misas votivas*, (1813-1842).

309. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. XIV, f. 66v. (Borja, 18-X-1799), f. 80v., (Borja, 3-IX-1818); *Libro de las misas votivas*, sf. (1815, 1819, 1822).

310. Id., t. XIII, f. 160r. (Borja, 8-VI-1792) y f. 172r. (Borja, 15-IX-1792). El 8 de junio de 1792 se aprobó que algunos parroquianos de la iglesia de San Miguel celebraran una fiesta a la Virgen del Rosario el domingo 17 de ese mismo mes, mientras que el 15 de septiembre se les permitió sacar la imagen del arcángel en el rosario que tenía lugar el día de su fiesta. Ambas resoluciones tiene su importancia en el momento en el que esta parroquia era la única de las tres del municipio que históricamente se había mantenido algo más ajena a la devoción del rosario.

311. Id., f. 179v. (Borja, 3-XI-1792).

312. José Luis SÁENZ RUIZ-OLALDE, «Presencia de los... », 156.

313. Tarsicio de AZCONA OFMCAP, «El convento de... », 81.

314. Manuel GRACIA RIVAS, José Carlos SANCHO BAS y Pedro Luis HERNANDO SEBASTIÁN, *Albeta. Patrimonio artístico religioso*, Borja, Centro de Estudios Borjanos / Institución «Fernando el Católico», 2000, pp. 24-25.



Fig. 34. Impreso de la Hora del Rosario de María Santísima (44 x 31.5 cm).

Colegiata de Santa María. Francisco Magallón, finales del siglo XVIII-comienzos del siglo XIX.

Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 35.** *Virgen del Rosario entre Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena.* (77 x 57 cm). Palacio de los Sangil. Anónimo, primer tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.



mayo 1792 la colegiata aceptó que todos los días festivos saliera el rosario por la tarde hasta este convento, tal y como habían pedido los religiosos.<sup>315</sup>

Del mismo modo, los claustros femeninos han conservado ciertos elementos que permiten aproximarnos al papel del rosario en estas clausuras, aunque por razones evidentes tuvieron mayor estima a la corona franciscana. El de Santa Clara cuenta con un hermoso grabado coloreado sobre pergamino del siglo XVII con la escena de *La Virgen del Rosario y Santo Domingo de Guzmán* (9 x 6.6 cm), así como con el libro *Cartas de favor en nombre de María Santísima a sus devotos en milagros del Rosario*<sup>316</sup> del dominico fray Antonio Garcés y Maestre. Además, el 17 de agosto de 1761 los albaceas de Ignacio Longás, beneficiado de la Iglesia Metropolitana de Valencia, instituyeron la fundación de una parte del rezo el primer día de cada mes,<sup>317</sup> tal y como había dispuesto el eclesiástico en su testamento del 14 de marzo de 1758.<sup>318</sup>

Por su parte, en las concepcionistas merece llamar la atención sobre un óleo sobre lienzo de la *Virgen del Rosario entre Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena* (158 x 110 cm) del primer tercio del siglo XVIII, que proyecta el característico esquema piramidal en el que María se encuentra elevada, sentada sobre un banco de nubes, con una túnica rosa y manto azul, y con el Niño Jesús en su regazo. Este se inclina hacia Santa Catalina, colocada a la derecha del espectador, para intercambiarse sus corazones a la vez que la Virgen hace entrega del rosario a Santo Domingo. Los dos santos se encuentran arrodillados, y junto a ellos, en el suelo, se localizan otros atributos, como una corona de espinas en el caso de Santa Catalina y el perro con la tea y una rama de lirios en el de Santo Domingo.

315. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. XIII, f. 157v. (Borja, 11-V-1792).

316. CCPB000134852-3.

317. ACSCB. *Fundación en el convento de Santa Clara del rezo de una parte del rosario el primer día de cada mes instituido por los albaceas de Ignacio Longás, presbítero beneficiado de la iglesia metropolitana de la ciudad de Valencia*, (Borja, 17-VIII-1761). Sig.: B1.1b/1-1.

318. Id., *Cláusula del testamento de Ignacio Longás, presbítero beneficiado de la catedral de Valencia, otorgada el 14 de marzo de 1758 ante el notario Francisco Aparisi*. Sig.: F2/1-24. En este punto, y en relación con el rosario, queremos mencionar que entre 1697 y 1700 cientos de borjanos se personaron en el torno del convento de Santa Clara para facilitar a su entonces abadesa, sor María Teresa de Jesús Longás, familiar de este sacerdote valenciano, múltiples rosarios con objeto de que fueran bendecidos en el cielo durante sus arrobos místicos, los cuales le valieron ser juzgada y condenada por la Inquisición. Véase más extensamente Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «Olvido y silencio para una monja heterodoxa: sor María Teresa de Jesús Longás y su proceso inquisitorial (1700-1710)», *Actas del IV Congreso Internacional: El monacato femenino en América y la península ibérica*, (León, 14-18 de septiembre de 2020), en prensa.



#### 2.7.4. El rosario en ámbitos domésticos

No podemos finalizar este apartado sin acercarnos a la esfera privada y personal de los fieles, en la que el rezo del rosario se encontraba perfectamente establecido. Sobre este asunto, suponemos que los cofrades de la Virgen cumplían en sus casas con la llamada Hora del Rosario, que implicaba rezarlo completo la hora elegida de un día concreto del año (fig. 34). De entre todos ellos el que más horas asumió fue José San Gil,<sup>319</sup> lo que puede justificar que en su palacio se hayan conservado varios testimonios rosarianos de interés<sup>320</sup> como una pequeña escultura barroca de la *Virgen del Rosario*, un óleo sobre lienzo de la primera mitad del siglo XVIII con la escena de la *Virgen entregado el rosario a Santo Domingo y Santa Catalina*<sup>321</sup> (fig. 35) y varios libros devocionales.<sup>322</sup>

Otro personaje devotísimo fue Ignacio Echeverría, quien por lo menos desde 1757 tenía la costumbre de rezarlo con toda su familia delante de un busto del *Ecce Homo*, venerado en el oratorio de su palacio<sup>323</sup> pero que hoy forma parte de los fondos del Museo de la Colegiata. Lamentablemente no ha corrido la misma fortuna el pequeño espejo con marco dorado con las imágenes en relieve de la Virgen del Rosario y Santo Domingo, que en 1786 decoraba la casa del benefactor dominico Jerónimo Sánchez,<sup>324</sup> pero sí se ha conservado un lienzo barroco de la *Virgen del Rosario entregando el rosario a Santo Domingo* (163 x 116 cm) que, procedente del palacio de los Sánchez del Río, ha sido donado en 2021 al Centro de Estudios Borjanos.

319. Conocemos la identidad de otros seis hombres y diecisiete mujeres más que figuran relacionados en ACSMB. *Libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario*, sf.

320. Recordamos que en 1792 su viuda, María Luisa Fernández de Embún, instituyó en el convento de San Pedro la fiesta de San Vicente Ferrer en un día de su novena.

321. ANÓNIMO, «Nuestra Señora del Rosario entre Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena», en M.<sup>a</sup> Carmen LACARRA DUCAY y Felipe VILLAR PÉREZ, *María en el arte de la ciudad de Borja*, Borja, 1989, pp. 86-87. Con alguna variante repite la estampa popular grabada por Pablo Abadal, y el esquema de la composición es similar al expuesto para el ejemplar del convento de La Concepción, aunque aquí ambos santos reciben el rosario.

322. En concreto nos referimos a las *Cartas de favor en nombre de María Santísima a sus devotos, en milagros del rosario* de fray Antonio Garcés y Maestre (CCPB000198583-3) y al *Sermón que en la rogativa que hizo a Ntra. Sra. del Rosario la Junta de sus especiales devotos, los empleados en la plaza de los toros de esta Corte* de Gregorio Galán (CCPB000605362-9).

323. Archivo Diocesano de Tarazona. (ADT). Documentos sueltos. Caja 2, ligamen 6, n.º 43.

324. AHPNB. Gregorio Nogués, t. 2810, ff. 24r-29r. (Borja, 31-I-1786).

### 3. EL FINAL DEL DOMINICANISMO EN BORJA (1835-2021)

#### 3.1. *Destino del convento de San Pedro mártir y de su iglesia*

El 15 de diciembre de 1835 el convento de San Pedro mártir, por entonces uno de los más ricos de la provincia de Zaragoza,<sup>325</sup> quedó oficialmente suprimido después de que su iglesia se cerrara al culto el 24 de agosto. La comunidad, integrada por el prior, cuatro frailes sacerdotes, un corista y tres legos, se llevó consigo sus enseres de uso personal dejando tras de sí retablos, esculturas, lienzos, libros y legajos que constituían el compendio de dos siglos de historia, fe y espiritualidad dominicana entre los borjanos. Una parte de este patrimonio fue a parar a otras iglesias de la ciudad según hemos expuesto en reiteradas ocasiones, por lo que ahora solo añadimos que en 1842 se determinó traer a la colegiata los retablos de la Virgen del Rosario y de San Luis Bertrán.<sup>326</sup> Asimismo, en 1877 su párroco se hizo con otro para la ermita de San Jorge y con un óleo sobre lienzo de la *Crucifixión*, ambos felizmente conservados,<sup>327</sup> mientras que en 1879 se trasladaron otros dos retablos más.<sup>328</sup> Por su parte, en 1868 el ayuntamiento autorizó al párroco de San Miguel a recoger dos cuadros, y poco tiempo después el de San Bartolomé se apropió de otro,<sup>329</sup> los tres posiblemente desaparecidos.

El convento estuvo a punto de venderse en subasta pública en 1840,<sup>330</sup> pero al no materializarse la operación el consistorio lo ocupó para establecer en él las Escuelas de Instrucción Primaria a tenor de los reales decretos de ese mismo año y 1842, si bien el acto de entrega oficial no se produjo hasta el 16 de mayo de 1850.<sup>331</sup> Seis años más tarde se pretendió adecuarlo como cárceles del partido judicial, a la par que un sector del claustro se alquilaba como almacén. Tampoco en esta ocasión prosperó la idea, y tras la cesión al Estado de buena parte del antiguo edificio durante la II República para la construcción de las nuevas escuelas,<sup>332</sup> en

325. Pascual MARTELES LÓPEZ, *La Desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», p. 408, cuadro n.º 17. Contaba en esos momentos con sesenta y una fincas. Obra disponible en red: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/37/DesamortizacionMendizabal.pdf> (Fecha de consulta: 5-12-2020).

326. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. XVIII, ff. 215r.-215v. (Borja, 12-VIII-1842 y 17-VIII-1842).

327. Manuel GRACIA RIVAS, «La desamortización del...», 351-352.

328. ACSMB. *Cuentas de culto y fabrica de la parroquia de Santa María de Borja. Año 1879*, recibo n.º 30.

329. Manuel GRACIA RIVAS, «La desamortización del...», 351-352.

330. Pascual MARTELES LÓPEZ, *La Desamortización de...*, p. 320.

331. Manuel GRACIA RIVAS, «La desamortización del...», 339, 344-345.

332. *Id.*, pp. 346-348.

la actualidad cumple esa misma función educativa albergando el Colegio Comarcal Bilingüe de Educación Infantil y Primaria Campo de Borja.

En lo que afecta a la iglesia, sabemos que se arrendó para diversos fines a lo largo del tiempo, e incluso en 1852 el obispado de Tarazona intentó ocuparla amparándose en el Concordato de 1851,<sup>333</sup> por el que la colegiata de Santa María quedó suprimida y pasó a ser parroquia mayor. En este punto, tenemos que hacer un breve paréntesis en nuestro discurso y subrayar que en 1868 la parroquia de San Miguel se agregó a la de San Bartolomé, con lo que a partir de ese año la población borjana se circunscribió a dos únicas parroquias cuya historia estuvo protagonizada en bastantes ocasiones por roces y rivalidades que afectaron de manera directa a la antigua iglesia dominica.

Así es, en 1890 la parroquia de San Bartolomé solicitó al obispo de Tarazona que rehabilitara el templo de San Pedro mártir para que le sirviera como auxiliar en las ceremonias más concurridas, y aunque el ayuntamiento colaboró en este propósito el párroco de Santa María trabajó para evitarlo y ser él quien se quedara con el uso, como finalmente ocurrió, a pesar de que por un acuerdo de 26 de septiembre de 1892 se permitió a su homólogo poder utilizarla para los entierros en los que esperara un gran concurso de fieles.<sup>334</sup> Tras las preceptivas obras de restauración la iglesia se reabrió al culto el 27 de diciembre de 1893,<sup>335</sup> en lo fundamental como nueva sede canónica de la Asociación de las Hijas de María, fundada en 1868 en el convento de Santa Clara, y de la Congregación de San Luis Gonzaga, instituida en 1883 en la parroquia de San Bartolomé.<sup>336</sup> Ambas, hoy extintas, ejercieron un destacado papel en la formación religiosa de la juventud borjana, pero el imparable proceso de secularización de la sociedad y el estado de ruina del templo obligó a su cierre y desacralización definitiva en 1980, por lo que revertida de nuevo al ayuntamiento se restauró como auditorio municipal en 1987.

### 3.2. *El ocaso del carisma dominico*

Después de 1835 el cabildo de la colegiata de Santa María no mostró demasiado interés por asumir el patrimonio espiritual legado por los dominicos, con la excepción de la devoción a la Virgen del Rosario y el mantenimiento de un cierto culto a San Vicente Ferrer en los años más

333. Id. pp. 345-346, 348-351.

334. Id., pp. 352-356.

335. Id., pp. 356-357.

336. ACSMB. *Licencia de la secretaría de cámara del obispado de Tarazona para trasladar la Congregación de San Luis Gonzaga, instituida en la parroquia de San Bartolomé, a la iglesia de San Pedro mártir de Verona*. (Tarazona, 25-I-1894). Sig.; caja San Bartolomé 120.



**Fig. 36.** *Virgen del Rosario* (96 x 47 x 36 cm). Colegiata de Santa María. Anónimo, último tercio del siglo XVIII. Foto de Enrique Lacleta Paños.

inmediatos a la marcha de los frailes. En torno a este tema sabemos que los eclesiásticos llegaron a colocar un lienzo del santo valenciano en el retablo que entonces presidía la capilla de San Pedro apóstol, lo que provocó las airadas protestas del canónigo Lázaro de Lizana, poseedor de la canonjía fundada en ella por Juana Francés y que exigió la restitución inmediata de su antiguo titular.<sup>337</sup>

337. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. XVIII, f. 217r. (Borja, 2-III-1844).

Si bien ignoramos el desenlace, resulta llamativo que la colegiata no fuera el único centro religioso de la ciudad en el que San Vicente Ferrer pudo hacerse un hueco en estos años, pues las clarisas consiguieron una reliquia en 1859<sup>338</sup> y una litografía napolitana de Francesco Apicella de finales del siglo XIX o principios del XX (48.5 x 37.5 cm), a la par que al Santuario de Misericordia pertenecía la realizada por Vicente Aznar Porcar (\*1835-†1895), salida de las prensas valencianas de Sanchís en 1888 (55 x 39 cm). De hecho, en la divulgación de los valores religiosos de esta época la estampa devocional ocupó un lugar muy destacado, como confirman otros ejemplos del convento de Santa Clara, en concreto una litografía de *Santa Rosa de Lima virgen. Venerada por sus hijas en su convento de Zaragoza* (37.3 x 31.5 cm) ejecutada por A. Comeleran en Litografía Aragonesa, y otra coloreada de la *Virgen del Rosario con Santo Domingo de Guzmán* (18.8 x 13.1 cm) del taller de Turgis publicada entre 1837 y 1846.<sup>339</sup>

Es innegable, por lo tanto, que la desaparición de los dominicos diluyó del calendario litúrgico local las fiestas más señaladas de la Orden,<sup>340</sup> y ni siquiera la capilla de Santo Domingo de Guzmán de los López de Caparros salió indemne de este proceso de decadencia al ser reconvertida hacia 1878 en sala capitular de la colegial -ahora en mero almacén- un cambio de funcionalidad para el que resultó necesario reinstalar su retablo titular «de los Mártires» en la capilla de San Pedro, donde permanece hasta hoy.<sup>341</sup>

### 3.3. El retorno de la cofradía del Rosario a la colegiata de Santa María y su desaparición

La exclaustración de los dominicos también supuso un duro golpe para la cofradía de la Virgen del Rosario, y aunque su continuidad estuvo

338. ACSCB. *Auténtica de las reliquias de San Andrés, Santa Clara de Asís, San Antonio de Padua, San Pascual Bailón y San Vicente Ferrer*; (Roma, 28-V-1859). Sig.: B1.3/1-6.

339. En nuestra opinión, ambos ejemplares deben interpretarse más como el fruto de devociones propias de religiosas que como el resultado de un culto comunitario el cual, como hemos expresado, parece que sí se dio en un primer momento con San Vicente Ferrer.

340. De ello da buena cuenta el archivo musical de la antigua colegiata, pues entre las misas, graduales, gozos o novenas que entonces lo componían solo hemos localizado un *Himno a Santo Tomás de Aquino* de Ángel Pereda Matud (\*1867-†1919) y unos *Gozos a San Vicente*. ACSMB. *Inventario de obras musicales en el archivo de Santa María la Mayor de Borja realizado por su organista don Ramón Borobia Paños*, (30-XI-1983), sf. Asimismo, en 1913, de entre todas las fiestas dominicas solo se mantenían la procesión y bendición el día de San Pedro mártir y la de la Circuncisión, con la procesión al convento de Santa Clara. *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*, t. VI, p. 213 y t. VII, p. 34.

341. Este retablo, ya en su emplazamiento actual, se dedicó en primer lugar al Sagrado Corazón de Jesús, pero cuando en 1931 se le dotó de una capilla propia, precisamente la antigua de la Virgen del Rosario, se reubicó en él la escultura de la Virgen del Rosario realizada hacia 1538 por Juan de Moreto.



en peligro durante los años siguientes a la Desamortización de Mendizábal, sus componentes lucharon por no desaparecer y mantener sus cultos en la medida de lo posible, en concreto la fiesta con sermón el primer domingo de octubre como rogaron al cabildo en 1838, 1842, 1844, 1845 y 1846,<sup>342</sup> mientras que la petición para los años 1839 y 1843 correspondió a devotos<sup>343</sup> que también eran integrantes de la cofradía.<sup>344</sup> Precisamente, este último año Sebastián Larramendi y Manuel Aragón suplicaron al cabildo poder rezar el rosario en la capilla de la Virgen del Rosario todos los días festivos y tener una plática los primeros domingos de mes, una vez concluido el coro de la tarde, a lo que los capitulares accedieron siempre y cuando lo solicitaran en nombre de toda la hermandad.<sup>345</sup>

Esta quedó restaurada el 5 de mayo de 1847 gracias a las gestiones que llevó a cabo Cipriano Aznar, canónigo vicario de la colegiata,<sup>346</sup> a falta de que el cabildo señalara el lugar donde colocar su imagen titular; una interesante obra del último tercio del siglo XVIII (fig. 36) que bajo nuestro criterio responde a los modelos difundidos por Luis Salvador Carmona (\*1708 - †1767). El tema se debatió el 2 de julio de ese año, y por el momento se resolvió situarla en el retablo lateral de la capilla del Virgen del Rosario, puesto que el titular estaba presidido desde 1832 por la Virgen de la Peana.<sup>347</sup> No obstante, en 1849 el conde de Santa Coloma, al que le correspondía el patronato de la misma, autorizó a que el mueble litúrgico que los cofrades habían traído de la iglesia de San Pedro mártir pudiera instalarse en su capilla, y así lo refrendó también el cabildo el 23 de agosto.<sup>348</sup> Así pues, es en este contexto donde deben enmarcarse las obras de acondicionamiento del espacio que se ejecutaron en esos años, incluyendo la pintura de los misterios del rosario en la cúpula y pechinas a cargo de León Sancho.<sup>349</sup>

Mientras tanto, el canónigo Cipriano Aznar se puso a trabajar en la renovación de las antiguas constituciones de la cofradía.<sup>350</sup> Las finalizó el

342. ACSMB. *Libro de Gestis Capituli*, t. XVIII, f. 125r. (Borja, 5-X-1838); f. 223v. (Borja, 27-IX-1842); f. 294r. (Borja, 4-X-1844); f. 326v. (Borja, 3-X-1845) y f. 359r. (Borja, 2-X-1846).

343. Id., t. XVIII, f. 138r. (Borja, 4-X-1839); f. 263v. (Borja, 30-IX-1843).

344. Id., *Libro de las misas votivas*, sf. (1813-1842).

345. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. XVIII, f. 239v. (Borja, 3-II-1843).

346. Id., *Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, sus constituciones*, sf.

347. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. XIX, p. 26. (Borja, 2-VII-1847).

348. Id., pp. 101-102. (Borja, 23-VIII-1849).

349. Id., *Cuenta de lo trabajado para desarmar y armar los altares de la Birjen del Rosario y de la Birjen de la Peana con todo lo necesario de orden de don Cipriano Aznar, canonigo bicario*, (Borja, 1849). Sig.: caja marzo 21 y *Cuenta de lo que he recibido de la vacante de la canongia de Castelflorit que obtuvo don Mariano Colas por comision del illustrisimo Cabildo Metropolitano de Zaragoza, y del de esta colegial, que con cargo y data es como sigue*, (Borja, 4-X-1850). Sig.: caja marzo 11-12.

350. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. XIX, p. 31. (Borja, 6-VIII-1847); pp. 33-34. (Borja, 3-IX-1847).

1 de octubre de 1848, y tras un periodo de ensayo se aprobaron el 14 de marzo de 1850 por el obispo de Tarazona, el dominico fray Vicente Ortiz y Labastida (1848- †1852). A pesar de que no podemos entrar a valorar en profundidad el nuevo texto, queremos recalcar que la fiesta principal se fijó el primer domingo de octubre, especificándose que el sermón debía predicarlo con preferencia un religioso dominico exclaustro. También se mantuvieron las procesiones mensuales de los primeros domingos y la plática previa, y se estipuló que todos sus integrantes rezaran el rosario completo en tres días. Además, con objeto de ganar las indulgencias concedidas los primeros domingos, se determinó hacer una comunión general a cuyo fin se expondría el Santísimo Sacramento en el altar de la capilla los sábados y domingos.<sup>351</sup>

Asimismo, de la solemnidad que se pretendió imprimir a la liturgia en esta nueva etapa dan buena cuenta las abundantes composiciones dedicadas a la Virgen del Rosario, como novenas, arias, salves, gozos, letanías y rosarios que se custodian en el archivo de musical de la antigua colegial.<sup>352</sup> Tanto es así que la propia consuetud de 1913 indica que para su fiesta principal se celebraba la misa mayor con exposición del Santísimo, y durante todo el mes de octubre el rezo del rosario cobraba mayor protagonismo, con exposición mayor los domingos y festivos después de completas, y menor los días de labor.<sup>353</sup>

Desafortunadamente la cofradía asistió a su ocaso y desaparición en el siglo XX, hasta el punto de que en 1927 la integraban solo diecinueve asociados activos y siete honorarios (viudas).<sup>354</sup> Por su parte, las procesiones mensuales las documentamos por última vez en la junta de 7 de octubre de 1929, el mismo año en el que las fuentes revelan un interés por afianzar y acrecentar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús que condujo a que en 1931 se le dedicara la capilla de la Virgen del Rosario, sustituyendo el antiguo retablo barroco por otro neogótico.<sup>355</sup> Por último, en 1971 tampoco se celebró la procesión principal del día del Rosario,<sup>356</sup> lo que unido a los fallecimientos de los asociados, la ausencia de nuevas altas y la falta de actividad obligó a debatir la conveniencia de disolver la cofradía.<sup>357</sup> La decisión se pospuso para el año siguiente, en el que tampoco hubo fiesta

351. Id., *Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, sus constituciones*, sf.

352. Id., *Inventario de obras musicales en el archivo de Santa María la Mayor de Borja realizado por su organista don Ramón Borobia Paños*, (30-XI-1983), sf.

353. Id., *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*, t. VI, p. 218.

354. Id., t. VII, p. 19.

355. Id., *Libro de actas de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús*, p. 3. (Borja, 11-V-1930), p. 9. (Borja, 12-IV-1931).

356. Id., *Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, sus constituciones*, sf. (Borja, 7-X-1929) y (Borja, 1-X-1971).

357. Id., sf. (Borja, 1-X-1971).

aunque sí se celebraron los sufragios por los hermanos difuntos, por lo que el 7 de marzo de 1973 la hermandad quedó oficialmente extinta.<sup>358</sup>

De forma paralela aconteció un proceso similar para el propio rezo rosariano, en antaño presente a diario en las comunidades parroquiales de la ciudad,<sup>359</sup> en las diversas ceremonias que tenían lugar en las ermitas del Sepulcro<sup>360</sup> y San Jorge,<sup>361</sup> en cualquier acto extraordinario<sup>362</sup> o en las misiones.<sup>363</sup> Ello sin contar con los rosarios de la aurora, tan numerosos en otro tiempo durante el mes de octubre en la parroquia de Santa María con motivo de la Virgen del Rosario,<sup>364</sup> en la de San Bartolomé en el de

358. Id., sf. (Borja, 7-III-1973).

359. Id., *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*, t. VII, pp. 22-23. En 1927, en la parroquia mayor de Santa María se rezaba después de completas los días festivos, y los laborales a las 17.30 h en verano y al anochecer el resto del año. En la de San Bartolomé, el influjo de las apariciones de Fátima dieron como resultado la fundación de la Archicofradía del Sagrado Corazón de María, bajo el título de la Virgen de Fátima, en un momento que no hemos podido fijar con precisión dentro del siglo XX.

360. Id., t. VI, p. 212. La ermita del Sepulcro acogía a los fieles el Sábado de Gloria para rezar el rosario y cantar una salve popular a la Virgen en el último de los actos de la Semana Santa conocido como Salve Galana. Tras el Concilio Vaticano II pasó a ser Sábado Santo, día de silencio expectante y de espera para la Iglesia ante el sepulcro de Cristo acompañando a María en su soledad, por lo que el acto se trasladó a la tarde del Domingo de Resurrección, en la que un nutrido grupo de fieles todavía se reúne para rezar el primer misterio glorioso y cantarle la mencionada salve a la Virgen, felicitándola así por la gloriosa nueva de la Resurrección de su Hijo. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ y Ramiro ADIEGO SEVILLA, «La ermita del...», pp. 461-462.

361. ACSMB. *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*, t. VI, p. 68 y Ramón BOROBA PAÑOS, *Cancionero popular religioso de Borja*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 1999, pp. 41-44, 116-119. En la ermita de San Jorge el rezo acontecía la víspera y el día de la fiesta del santo por la tarde. En esta última jornada, después de merendar un dulce tradicional llamado culeca, se iniciaba el rosario con el canto de las coplas al santo capadocio mientras se daba la vuelta a la iglesia con dos estandartes y cuatro faroles. Ahora los actos religiosos se limitan a la celebración en la ermita de una eucaristía cada 23 de abril.

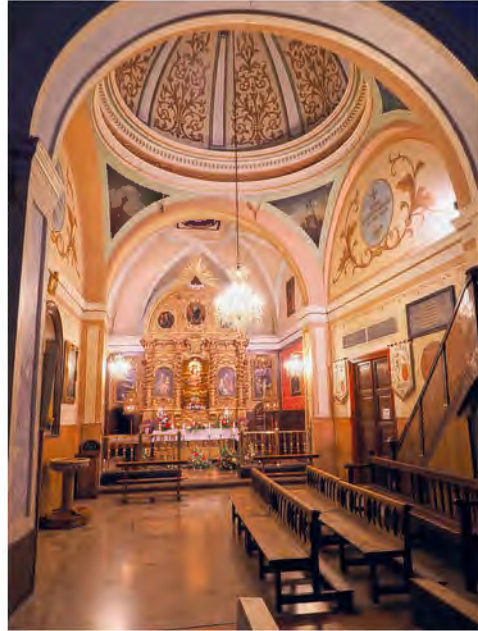
362. Id., *Libro de cuentas de la Virgen de la Peana. Año 1863*, sf. y *Libro de Gestis Capituli*, t. XIX, ff. 105v.-107r. Como en el acto de desagravio de 31 de enero de 1892 por el robo perpetrado en la ermita del Sepulcro, o en la romería inter-comarcal de 1900 al Santuario de Misericordia.

363. Id., *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*, t. VI, pp. 53-60, 78-80 y 152-154 y t. VII, p. 91. Las misiones de 1893 estuvieron dirigidas por los jesuitas, pero las de 1878 y 1885 correspondieron a los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, grandes difusores del rosario que, en la primera de ellas, erigieron en la parroquia mayor de Santa María la Archicofradía del Sagrado Corazón de María, a la que en abril de ese mismo año se agregó la del Apostolado de la Oración. Por el contrario, de las misiones de 1937 volvieron a encargarse los jesuitas, y todos los días se comenzaban con el rosario de la aurora a las 5.30 h de la mañana.

364. Id., t. VII, pp. 38, 84-85. Como curiosidad histórica, informamos que los rosarios de la aurora del mes de octubre no fueron autorizados en 1932.



**Fig. 37.** *Virgen de la Peana en su trono y dosel en su fiesta de 2017.* Foto de Enrique Lacleta Paños.



**Fig. 38.** *Capilla de la Virgen de la Peana. Colegiata de Santa María.* Foto de Enrique Lacleta Paños.

noviembre, y también en las grandes solemnidades y fiestas titulares de las cofradías.<sup>365</sup>

### *3.4. La culminación de un complejo proceso: la Virgen de la Peana, símbolo de la identidad local*

Si el culto a la Virgen del Rosario languideció hasta desaparecer en el pasado siglo, el de la Virgen de la Peana demostró la tendencia inversa. Ya vimos en el capítulo anterior cómo la devoción renovada hacia este antiguo busto procesional de la Virgen del Rosario comenzó a consolidarse en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siguiente, la cual fue en aumento en los años siguientes. En esta nueva etapa la fiesta principal continuó celebrándose el primer domingo de mayo, o más circunstancialmente el segundo, siguiendo la dinámica impuesta en el periodo

365. Ramón BOROBIA PAÑOS, *Cancionero popular religioso...*, pp. 17-20, 64-71.

anterior,<sup>366</sup> y los actos religiosos que se sucedían a lo largo de esa jornada eran la aurora,<sup>367</sup> el rosario de la aurora,<sup>368</sup> la misa de comunión general, la solemne fiesta con sermón, que incluía de una a cuatro conmemoraciones, y el rosario general por la tarde.<sup>369</sup> Al finalizar este daba comienzo el segundo día de la novena, ya que el ejercicio del novenario se ha iniciado tradicionalmente el día de la víspera, tal y como se mantiene en la actualidad junto con el rosario de la aurora, la fiesta precedida de una ofrenda de flores y el rosario general.

A lo largo de estos nueve días la Virgen permanecía instalada, como hasta ahora, en el altar mayor de la antigua colegiata, sobre un trono bajo ricos doseles,<sup>370</sup> algunos de ellos conocidos solamente por grabados y litografías (fig. 37), mientras que para solemnizar estos cultos los maestros de capilla de la iglesia y músicos borjanos residentes fuera de la ciudad le dedicaron abundantes composiciones<sup>371</sup> de las que solo podemos dejar constancia de su existencia y recalcar que buena parte se han mantenido en la liturgia actual.

Además de esta fiesta principal los devotos y/o los capellanes de la Virgen costearon otras votivas en diferentes momentos del año,<sup>372</sup> pero el hecho de que el capellán Joaquín Merle organizara una en septiembre de 1852 y otra en octubre de 1859 acompañadas de actos profanos y festejos populares,<sup>373</sup> pudo ser vital para que cobrara carta de naturaleza una

366. ACSMB. *Cuadernos del votivo*, sf. (1836-1867).

367. Ramón BOROBIA PAÑOS, *Cancionero popular religioso...*, pp. 83-86 recoge la letra y música de las dos auroras conocidas.

368. En 1934 el gobernador civil de la provincia no autorizó la salida de la aurora ni del rosario de la aurora de la Virgen de la Peana. ACSMB. *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*, t. VII, p. 82.

369. Id., *Libro de cuentas de la Virgen de la Peana. Año 1863*, sf. Para los años 1863, 1870 y 1876 se documentan dos rosarios generales. Además, uno de los habidos en 1870 fue solo de mujeres.

370. Id., sf. En 1865 se adquirió un dosel gracias a los donativos entregados para este fin, e incluso se celebró la rifa de una pequeña imagen de la Virgen que conservan las clarisas. El actual lo fabricó en Zaragoza Amado Alfaro con ocasión del I Centenario de 1889. La única modificación notable sobre el tema del trono y dosel fue la de su ubicación en el presbiterio, ya que en 1949 el obispo de la diócesis ordenó que no se taparan los titulares de los retablos mayores para instalar tronos donde tributar veneración a otras imágenes. La problemática estuvo latente durante algunos años más, hasta que se optó por colocarlo en el lado del evangelio. Id., *Libro de actas de la Asociación de Nuestra Señora de la Peana*, p. 49.

371. Id., *Inventario de obras musicales en el archivo de Santa María la Mayor de Borja realizado por su organista don Ramón Borobia Paños*, (30-XI-1983), sf. Véanse algunas de ellas en Ramón BOROBIA PAÑOS, *Cancionero popular religioso...*, pp. 53-62.

372. ACSMB. *Cuadernos del votivo*, sf. (1836-1867).

373. Manuel GRACIA RIVAS, *Así fue el Primer Centenario de Ntra. Sra. de la Peana en 1889*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 1998, p. 14.





**Fig. 39.** *Procesión del Rosario de Cristal (año 2018) a su paso por la plaza de Santo Domingo, con la antigua iglesia de San Pedro mártir al fondo. Foto de Enrique Lacleta Paños.*

segunda fiesta oficial para el último domingo del mes de octubre,<sup>374</sup> que asumió el Sindicato de Riegos en 1890 atendiendo a la obligación que contrajo el 10 de marzo del año anterior, fecha en la que a propuesta de Lorenzo Nogués y Milagro<sup>375</sup> la declaró su patrona.<sup>376</sup> Así se ha mantenido hasta el presente con la única novedad de haberla trasladado al domingo de las ferias y fiestas de septiembre.

De igual modo merece un breve comentario la fiesta religiosa celebrada en 1897 en la iglesia del Sagrado Corazón de la capital aragonesa promovida por los naturales de Borja residentes en ella,<sup>377</sup> ya que la devoción mariana que mantuvieron viva los borjanos que emigraron a Zaragoza y Barcelona, originó el nacimiento de las Hermandades de la Virgen de la Peana en ambas ciudades, la primera instituida canónicamente en 1950 y la segunda cuatro años más tarde.

374. Ello puede comprobarse en ACSMB. *Libro de cuentas de la Virgen de la Peana. Año 1863*, sf.

375. Id., sf. Lorenzo Nogués fue un gran devoto de la Virgen de la Peana, y desde 1890 se documentan fiestas votivas costeadas por él o por su madre María.

376. Manuel GRACIA RIVAS, *Así fue el...*, pp. 16-17.

377. ACSMB. *Documentos y cuentas. Cofradía de Nuestra Señora de la Peana*, papeles sueltos.

Con todo, los hitos más importantes del siglo XIX que marcaron un nuevo rumbo en el sentir popular hacia la Virgen fueron tres: la creación de la Asociación de Nuestra Señora de la Peana en 1867; la reedificación de su capilla en el interior de la nave de la colegiata entre 1883 y 1884, según el proyecto del arquitecto diocesano Elías Vallespín (fig. 38),<sup>378</sup> y la celebración de lo que vino a denominarse como el I Centenario en 1889, efeméride conmemorativa que se justificó en esa «primera función religiosa» solicitada en 1789 por los labradores pero que no fue tal, no al menos en lo que afecta a ese supuesto carácter inaugural del culto puesto que la primera rogativa documentada que se realizó con ella por la extrema necesidad de agua fue en 1584.<sup>379</sup>

En torno a este particular, Gracia Rivas<sup>380</sup> asegura que la auténtica finalidad de los festejos, enmarcados en el contexto político y económico del régimen de la Restauración, fue la de la exaltación patriótica local que contribuyera a fomentar la unidad de todos los borjanos en torno a una madre común que, a nuestro juicio, también comenzaba a perder sus rasgos definidores primitivos al desvincularla progresivamente de los desfiles procesionales para los que fue creada, en concreto los del Corpus,<sup>381</sup> Pascua de Pentecostés<sup>382</sup> y los de los misterios de la Virgen.<sup>383</sup>

378. Id., *Año 1883. Memoria escrita acerca del acuerdo tomado para la reparación, ampliación y decorado de la capilla de la ymagen de Nuestra Señora de la Peana, patrona de Borja* (Borja, 26-VIII-1883) y *Proyecto de ampliación de la capilla de Nuestra Señora de la Peana, en la iglesia parroquial de Santa María de la ciudad de Borja*, (Zaragoza, 1-IX-1883). A este espacio, todavía sin ampliar y remodelar, se trasladó en un momento que no hemos podido fijar más allá que con posterioridad a 1832.

379. Id., *Libro de Gestis Capituli*, t. II, f. 99r. (Borja, 26-V-1584).

380. Manuel GRACIA RIVAS, *Así fue el...*, p. 26.

381. La Virgen fue sustituida en un momento que no hemos podido concretar por un gran farol monumental con una pequeña reproducción en su interior. Creemos que hacia 1945 dejó de participar junto con los titulares de las cofradías, estando presentes a partir de entonces únicamente los respectivos pendones y estandartes. El dato lo tomamos de Archivo Privado. *Libro de la cofradía de San José, marzo 1847*. sf. (Borja, 20-III-1946).

382. En lo que afecta a esta procesión, conocida ya entonces como de la Rosa, los maestros de capilla Gregorio Ladrón de Guevara (\*1800- †1867) y Manuel Pereda (\*1831- †1905) todavía compusieron motetes para sus paradas, lo que viene a demostrar el esfuerzo por mantener el esplendor documentado en los siglos XVI-XVIII. ACSMB. *Inventario de obras musicales en el archivo de Santa María la Mayor de Borja realizado por su organista don Ramón Borobia Paños*, (30-XI-1983), sf. No obstante, en 1913 la procesión se celebraba el propio día de Pentecostés y no el tercero de la octava, pero en 1963 el obispo de Tarazona autorizó su supresión. Para entonces hacía bastantes años que se empleaba la escultura de la Virgen del Rosario, titular de la cofradía, y no la Virgen de la Peana. *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*, t. VI, p. 214, y *Manuel Hurtado García, obispo de Tarazona, a petición del Felipe Villar Pérez, párroco de la iglesia de Santa María la Mayor de Borja, autoriza la supresión de la procesión de la Rosa*. (Tarazona, 27-V-1963).

383. Id., *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*, t. VI, pp. 207,

Mientras tanto, estampas, litografías, escapularios o medallas contribuyeron a asentar las bases del renovado culto a la Virgen,<sup>384</sup> sobre el que giró el ofrecimiento realizado en las misiones de 1878,<sup>385</sup> las novena, rogativas y fiestas que se sucedieron en el último semestre de 1885 por la epidemia del cólera, tanto en la parroquia mayor de Santa María como en el convento de Santa Clara,<sup>386</sup> la fundación de una fiesta canónica en 1929<sup>387</sup> o los abundantes novenarios, cultos y tedeums que acontecieron mientras estuvo expuesta en el altar mayor, junto con la venerada imagen del Santo Cristo de la Parroquia, desde el 7 de septiembre de 1936 al 16 de abril de 1939, para implorar al cielo el fin de la pasada guerra civil.<sup>388</sup>

Pero a pesar de todo la Virgen de la Peana seguía sin ser patrona de la ciudad, por más que así lo sintieran sus habitantes. Este sentimiento se oficializó el 25 de junio de 1948 cuando la Santa Sede la declaró como tal,<sup>389</sup> justo veinte años después de que se creara el Rosario de Cristal (fig. 39) para solemnizar el rosario general del primer domingo de mayo, siguiendo el influjo del Rosario de Cristal de Zaragoza.<sup>390</sup> Finalmente, el último acontecimiento importante en la historia devocional de la Virgen en su advocación de la Peana sucedió en 1989, cuando en el marco del denominado II Centenario se procedió a su coronación canónica.

209, 216, 217 y 220. En 1913 estos desfiles ya estaban presididos por la imagen titular de la cofradía del Rosario, pero nos ha sido imposible acotar cuándo dejaron de tener lugar.

384. Id., *Libro de cuentas de la Virgen de la Peana. Año 1863*, sf.

385. Id., *Notas históricas de la iglesia colegial de Santa María de Borja por el reverendo licenciado don Roque Pascual Lorente, cura párroco de esta parroquia*, t. VI, pp. 56-57.

386. Id., *Libro de cuentas de la Virgen de la Peana. Año 1863*, sf.

387. Id., *Libro de fundaciones de la iglesia parroquial mayor de Santa María de Borja*, pp. 9-11. La fundación fue realizada por Anastasia Murillo y Vera y su hermana Matías, el lunes siguiente a la fiesta de la Virgen, y se componía de una misa cantada de terno, sermón y participación de la capilla de música.

388. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ y Ramiro ADIEGO SEVILLA, «Una difícil convivencia: la Iglesia católica en la Borja republicana (1931-1936)», en Pilar SALOMÓN, Gustavo ALARES y Pedro RÚJULA, *Historia, pasado y memoria en el mundo contemporáneo. VIII Congreso de Historia Local de Aragón (Rubielos de Mora, 2011)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, p. 345.

389. ACSMB. *Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos declarando a la Santísima Virgen de la Peana patrona principal de la ciudad de Borja*, (Ciudad del Vaticano, 25-VI-1948).

390. La corporación municipal, asociaciones, entidades, familias y devotos se volcaron en la adquisición de una nueva carroza para la Virgen, los faroles monumentales de la Cruz, Santo Domingo de Guzmán, Emblema de María, los cinco Misterios Gloriosos y el de la Ciudad, también los faroles de mano correspondientes a los padrenuestros, avemarías, glorias y letanías, mientras que al año siguiente se sumó el de la Salve. Blanca ISASI-ISASMENDI, «La vidriera artística zaragozana: talleres Quintana y los Rosarios de Cristal», *Artigramas* 27 (2012) 507-508.

## CONCLUSIONES

Tras este extenso recorrido por la dinámica histórica del dominicanismo en la ciudad aragonesa de Borja, podemos concluir que la colegiata de Santa María fue su gran centro difusor con anterioridad a la fundación del convento de San Pedro mártir en 1636, posiblemente como reacción ante la ascendencia de los franciscanos como únicos componentes del clero regular del municipio hasta 1602. En efecto, el culto a la Virgen del Rosario se documenta con extraordinario vigor en el último tercio del siglo XV, y dispuso de capillas propias tanto en la colegiata como en la parroquia de San Bartolomé, contó con dos cofradías y su fiesta, en origen fijada el primer domingo de mayo y más tarde el segundo o tercer día de la octava de Pascua de Pentecostés, se solemnizó con una procesión general en la que se desplegaba un boato similar a la del Corpus Christi.

Además, las fuentes conservadas confirman el culto a Santo Domingo de Guzmán a partir del siglo XV, con una etapa de cierta revitalización en los últimos años del siglo XVI y primeros del siguiente, a los que se adscriben la mayor parte de las obras artísticas que han llegado a nuestros días. Asimismo, Santo Tomás de Aquino y Santa Catalina de Siena entraron en este panorama devocional a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, con más fuerza el primero que la segunda, pero ambos quedaron un tanto eclipsados por San Pedro mártir de Verona, en especial desde que en 1590 se consiguiera una reliquia. Por su parte, San Jacinto de Polonia y San Raimundo de Peñafort no parece que comenzaran a calar en la piedad popular hasta sus respectivas canonizaciones en 1594 y 1601, aunque después fueron dos de los santos más presentes, tanto en los templos como en los domicilios particulares, con especial intensidad en el siglo XVIII.

En toda esta dinámica, algunos de los miembros de las familias Coloma, Francés-Erla y Vera se revelan fundamentales para la difusión del dominicanismo durante el siglo XVI, en el marco de una ciudad en la que también se estaba dando un avanzado estado de institucionalización de las formas de vida religiosa femenina no regladas bajo su carisma, por más que fueran los franciscanos los que terminaran logrando la fundación de dos conventos femeninos de la Orden. De cualquier modo, el obispo dominico fray Juan López de Caparroso y sus familiares más directos capitanearon notables iniciativas en estos momentos, primero estimulando la devoción al Dulce Nombre de Jesús a partir de 1573, y en los primeros años del siglo XVII donando a la colegiata cientos de reliquias de mártires y de los santos más importantes de la Orden de Predicadores.

La recepción de esta lipsanoteca, y lo que esta supuso en lo que a la construcción de una capilla y dotación artística de la misma se refiere, apuntaló devociones previas e inició otras no documentadas hasta entonces, como las de San Antonino de Florencia, San Luis Bertrán o San

Vicente Ferrer, siendo las de estos dos últimos las que los dominicos terminaron por consolidar tras su establecimiento en la localidad. Así es, en 1636, después de quince años de litigio, se fundó el convento de San Pedro mártir deseado por el antiguo prior de la colegiata, Jaime Moncayo y Jiménez. La llegada de los frailes y su labor evangelizadora y de apostolado doctrinal reforzó tendencias anteriores a través de las erecciones de fiestas dedicadas a los santos dominicos «tradicionales», pero también produjo cambios en el panorama religioso de la población a partir de los beatos y santos proclamados en los siglos XVII y XVIII o con el culto a Santo Domingo en Soriano, que puede considerarse como uno de los aportes devocionales genuinamente dominico más relevantes.

De igual modo, en 1636 los frailes se hicieron cargo de las cofradías del Dulce Nombre de Jesús y de la Virgen del Rosario, fundadas en la colegiata hacia 1573 y 1582 respectivamente, aunque terminaron extinguiéndose por motivos que ignoramos. Es cierto que trabajaron por refundarlas, y lo lograron con la del Rosario en 1683, en cuya órbita se iniciaron los rosarios públicos en 1695. A su vez, la colegiata mantuvo la fiesta de la Circuncisión, vinculada en origen al Dulce Nombre de Jesús, así como la cofradía de la Virgen del Rosario y San Ginés, que agrupaba a los notarios del número de la ciudad, y las numerosas fundaciones instituidas en las capillas privadas de Santo Domingo de Guzmán o de los Mártires y en la de la Virgen del Rosario. Además, en la iglesia matriz de la población también surgieron los rosarios de la aurora en 1792.

De esta manera llegamos al siglo XIX y a las leyes desamortizadoras de Mendizábal, que pusieron el punto final a la presencia de los dominicos. Entonces la colegiata volvió a patrimonializar el dominicanismo, a acoger entre sus muros a la cofradía del Rosario e incluso a desarrollar un cierto culto a San Vicente Ferrer en los años más inmediatos a la marcha de los frailes, pero el que fuera reducida a parroquia mayor en 1851, y que en 1868 la ciudad perdiera la parroquia de San Miguel para agregarse a la de San Bartolomé, abrió una nueva etapa de decadencia en la que el legado dominico se desdibujó poco a poco.

No queremos decir con ello que se carezcan de fases de revitalización de la vida religiosa, que ciertamente se dieron en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, pero en ningún caso se produjo en ellas una restauración de lo anterior sino, en todo caso, una renovación a través de nuevas fórmulas de asociacionismo católico. La reapertura del templo de San Pedro mártir de Verona en 1893 para albergar a las Hijas de María y a las Congregaciones de San Luis Gonzaga, o la dedicación en 1931 de la capilla de la Virgen del Rosario de la antigua colegiata al Sagrado Corazón de Jesús, a instancia del Apostolado de la Oración, son buenos ejemplos de ello.

Por el contrario, una trayectoria histórica muy distinta se confirma para el busto procesional de la Virgen del Rosario, encargado por el



cabildo hacia 1520-1540 para tomar parte de la fiesta y procesión del Rosario, en la del Corpus y en las de los misterios de la Virgen María, por lo que comenzó a ser conocida popularmente entre los fieles con el sobrenombre «de la Peana». Progresivamente, la piedad popular se focalizó cada vez más en esta talla, a la par que el cabildo la distinguió con honores y promovió varias restauraciones. La suma de todo ello generó un clima apropiado para que se fuera operando un cambio de mentalidades, valores y sensibilidades que se comprueba documentalmente en 1789, cuando los labradores solicitaron una fiesta solemne para implorar su protección ante las catástrofes naturales pero que los capellanes de la Virgen consiguieron extender a otros ámbitos con rapidez.

Por lo tanto, a medida que nuevas iniciativas religiosas extendieron y robustecieron su culto, hasta conseguir que en 1948 fuera declarada por la Santa Sede patrona principal y oficial de la ciudad, sus rasgos definidores primitivos como Virgen del Rosario se difuminaron. Con todo, a ella se vinculó el Rosario de Cristal creado en 1928 y que puede considerarse con justicia una de las manifestaciones devocionales, culturales y artísticas más importantes y trascendentales que la piedad popular borjana brinda cada año a Santa María, la «mujer de fe», «la perfecta discípula y evangelizadora» en palabras de Santo Domingo de Guzmán, cuyo nacimiento a la vida eterna conmemoramos en este VIII Centenario.